



boletín

N.º 2015 – 1

**Seguridad sanitaria
de los alimentos**

Oie



índice

editorial

La OIE se une a la OMS para garantizar la inocuidad de los alimentos 1

tribuna

Importancia de los Servicios Veterinarios para la salud pública
y la protección de los consumidores 4

noticias de la OIE

nuevas publicaciones de la OIE 7
 selección de publicaciones 8
 noticias de la Sede de la OIE 10
 actividades regionales 17
 actos oficiales 32
 refuerzo de los Servicios Veterinarios 33
 reuniones y visitas 41

la OIE y sus aliados

epidemiología y programas de lucha
contra las enfermedades animales 58
 La industria del deporte equino 58
 Mejorar la coordinación para el control de la peste porcina africana 62
 El control de *Salmonella* en cerdos y bovinos 64
 Situación y control de la rabia en África del Norte 72
 actividades de los Laboratorios de Referencia
y Centros Colaboradores 78
 noticias de los Países Miembros 88
 Autodeclaración por Letonia 88
 Autodeclaración de Italia 91
 Autodeclaración de Colombia 94
 noticias de los socios 104

actualidad internacional

agenda 110

obituario

Mahmoud El Ghaddaf 111





La OIE se une a la OMS para garantizar la inocuidad de los alimentos

En 2015, al igual que cada año, desde su creación en 1950 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Día Mundial de la Salud se celebra el 7 de abril. La OIE tiene el gusto de asociarse a este evento junto con su socio internacional, en torno al tema elegido para el año 2015: la inocuidad de los alimentos.

Ahora más que nunca, en el contexto actual de mundialización, garantizar la salubridad e inocuidad de los alimentos constituye un desafío clave para todos los países. Se estima que la demanda mundial en proteínas de origen animal (leche, huevos y carne) registrará una progresión del 70% de aquí al año 2050¹. Con el fin de aportar una respuesta adecuada a esta situación y velar por la inocuidad de los alimentos de origen animal, es primordial controlar los agentes patógenos en su origen. En efecto, resulta más eficaz y menos costoso eliminar o controlar los riesgos alimentarios directamente en la producción animal (enfoque preventivo) que efectuar una supervisión en el producto final (verificación de la calidad final), si se quiere reducir o eliminar los riesgos de todo impacto sanitario indeseable sobre todo en la salud humana.

Por esta razón, desde 2002, la OIE elabora, adopta y publica normas relacionadas con la «seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal» que se centran principalmente en la prevención de los peligros susceptibles de generar riesgos posteriores para los consumidores y existentes antes del sacrificio de los animales o de la primera transformación de los productos (carnes, leche, huevos, etc.). Los centros de referencia de la OIE dedicados a la seguridad sanitaria de los alimentos aportan una pericia esencial para la correcta elaboración de normas científicas.

Resulta más eficaz y menos costoso eliminar o controlar los riesgos alimentarios directamente en la producción animal que efectuar una supervisión en el producto final, si se quiere reducir o eliminar los riesgos de todo impacto sanitario indeseable sobre todo en la salud humana

Los esfuerzos concertados entre las actividades normativas de la OIE y las de la Comisión del Codex Alimentarius se plasman y refuerzan gracias a la existencia de un Grupo de Trabajo permanente de la OIE sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, que trabaja en coordinación con altos responsables del Codex, la FAO y la OMS.

La mejor garantía de seguridad y calidad alimentarias es un enfoque multidisciplinario integrado a lo largo

¹ Fuente FAO: www.fao.org/animal-health/es/ (al 28 de febrero de 2015)

de toda la cadena de producción de alimentos. Se considera esencial la implementación de vínculos entre las distintas fases de producción, transformación y consumo de alimentos, en el marco de un enfoque denominado «de la granja al tenedor».

La formación inicial y continua de veterinarios, tanto en el campo de la sanidad animal, zoonosis incluidas, como de la higiene de los alimentos, les otorga las competencias requeridas para desempeñar una función central, en colaboración con las otras partes interesadas, en materia de seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal. De esta forma, a menudo, los Servicios Veterinarios son responsables de los controles de salubridad de los alimentos a escala nacional, del principio hasta el final de la cadena alimentaria, en virtud de su presencia inicial en las explotaciones agrícolas, que les permite garantizar que los animales se críen en buenas condiciones de higiene y bienestar; de su función en la detección temprana, la vigilancia eficaz y el tratamiento rápido de las enfermedades animales; de su presencia en mataderos para la inspección de los animales vivos (*ante mortem*) y de las canales (*post mortem*); de su función de certificación sanitaria que da cuenta de la conformidad de los productos, destinados al consumo nacional o a la exportación, con las normas de sanidad animal y de seguridad alimentaria; sin olvidar, por último, las actividades de control en las etapas del transporte, en la distribución o en la alimentación colectiva.

Sin embargo, se destaca que muchos países, sobre todo en desarrollo, carecen de un marco legislativo eficaz, de recursos financieros y humanos para asegurar un buen funcionamiento de los sistemas de sanidad animal y, en particular, de los Servicios Veterinarios. Esta es una situación alarmante, puesto que, en numerosas partes del mundo, las producciones animales representan la principal fuente de ingreso para la mayor parte de la población rural, que con frecuencia se inscribe dentro de los criterios de pobreza. En algunos artículos recientes², disponibles en el Volumen 33 (3) de la *Revista científica y técnica* de la OIE, la Organización

La elección por parte de la OMS de la inocuidad de los alimentos como tema del Día Mundial de la Salud es una oportunidad privilegiada para destacar la importancia de reforzar los sistemas de sanidad animal,

destaca el vínculo existente entre la mejora de la sanidad animal, la productividad ganadera y la disminución de la pobreza. Se destaca la necesidad de asignar recursos adicionales a los sistemas de sanidad animal, ya que tal respaldo tiene un impacto directo no sólo sobre la situación económica de los productores pobres y su acceso a una alimentación sana y en cantidades suficientes, sino también sobre la estabilidad política y económica de los países.

Cada día más, los animales (silvestres y domésticos, terrestres y acuáticos) sirven de centinelas de la salud de los ecosistemas que los rodean. De esta forma, la seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal depende de la calidad de los insumos de los sistemas de producción, de la calidad del agua, la composición y la seguridad sanitaria de los alimentos destinados a los animales y de las buenas prácticas de cría. El uso prudente de antibióticos, vacunas, antiparasitarios y otros medicamentos veterinarios también forma parte integrante de la buena gestión previa y de la producción de alimentos de origen animal sanos y de buena calidad. Conviene hacer énfasis en que la prevención de la antibiorresistencia requiere una supervisión veterinaria, puesto que alrededor del 70% de los antibióticos utilizados en los animales destinados al consumo son directamente administrados en las explotaciones por personal no especializado.

² Pradère J.-P. (2014). – Mejorar la sanidad animal y la productividad de la ganadería para reducir la pobreza. *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, **33** (3), 723-734
Pradère J.-P. (2014). – Vínculos entre ganadería, medio ambiente y desarrollo sostenible. *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.* **33** (3), 745-763

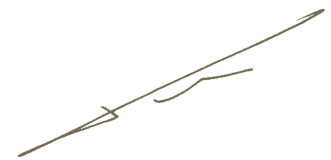


y sobre todo los Servicios Veterinarios, con miras a lograr una prevención adecuada de los riesgos sanitarios asociados a los alimentos de origen animal desde su origen en la etapa de la producción

En este contexto, la OIE acompaña permanentemente a sus Países Miembros a través de programas de refuerzo de competencias nacionales y de la herramienta PVS para la evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios (Proceso PVS). Estas herramientas apuntan al refuerzo de los sistemas de sanidad animal en el mundo, con el fin de promover una seguridad alimentaria y sanitaria durable de los alimentos, con una perspectiva no sólo de salud pública, sino también medioambiental. La OIE alienta a sus 180 Delegados nacionales a designar un punto focal para la seguridad sanitaria de los alimentos, con el objetivo de respaldarlos en esta temática y permitirles un mejor seguimiento de la preparación e implementación de las normas internacionales a escala nacional. Los puntos focales designados por los Países Miembros de la OIE conforman una red mundial de calidad en este campo.

La elección por parte de la OMS de la inocuidad de los alimentos como tema del Día Mundial de la

Salud es una oportunidad privilegiada para destacar la importancia de reforzar los sistemas de sanidad animal, y sobre todo los Servicios Veterinarios, con miras a lograr una prevención adecuada de los riesgos sanitarios asociados a los alimentos de origen animal desde su origen en la etapa de la producción. Este enfoque preventivo es indisociable de una excelente colaboración entre los distintos actores de la cadena alimentaria, desde el productor hasta el distribuidor. El 7 de abril se celebra el lanzamiento de este tema anual, pero las acciones y los eventos internacionales, regionales y nacionales, continuarán a lo largo del año 2015.

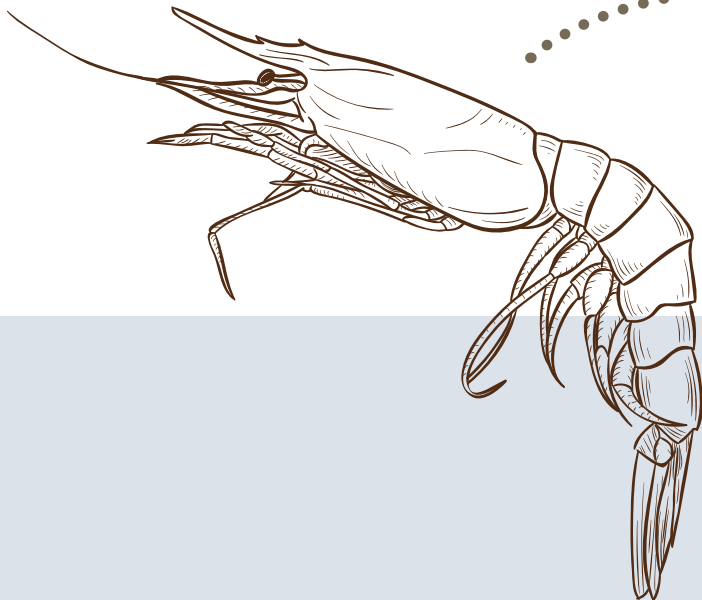


Bernard Vallat
Director General



Código sanitario para los animales terrestres

- Papel de los Servicios Veterinarios en materia de seguridad sanitaria de los alimentos (Capítulo 6.1.).
- Control de riesgos biológicos que amenazan la salud de las personas y la sanidad de los animales mediante la inspección *ante mortem* y *post mortem* de las carnes (Capítulo 6.2.).



Importancia de los Servicios Veterinarios para la salud pública y la protección de los consumidores

La decisión de la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de elegir la «inocuidad de los alimentos» como tema del Día Mundial de la Salud el 7 de abril de 2015 pone de realce la importancia crucial que reviste la colaboración de la OIE con la OMS y la Comisión del Codex Alimentarius con objeto de armonizar las normas científicas de inocuidad alimentaria durante la fase de producción animal con las normas aplicadas a la protección de la salud pública.

El Día Mundial de la Salud ofrece la ocasión de poner de manifiesto la función esencial que cumplen los Servicios Veterinarios en materia de inocuidad alimentaria a nivel nacional y su relación con los servicios nacionales de salud mediante las actividades veterinarias de salud pública y de inspección de carnes. Habida cuenta de que la inocuidad de los alimentos es también un prerrequisito para la nutrición y la seguridad alimentaria, la importante contribución





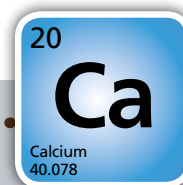
aportada por los Servicios Veterinarios a la productividad, el rendimiento económico y el desarrollo también debería ocupar el primer plano.

Considerando la situación actual de las cadenas de suministro mundiales y la demanda creciente de proteínas animales, la inocuidad alimentaria representa un reto y una responsabilidad que la OIE asume seriamente en nombre de sus Miembros.

La inclusión de la inocuidad alimentaria como tarea prioritaria en el marco del 3.º Plan estratégico de la OIE (2001–2005), adoptado en mayo de 2000, fue sin duda alguna oportuna en la medida en que se reconoció *que la OIE debería ser más activa en el ámbito de la salud pública y de la protección del consumidor ofreciendo su competencia en el campo de las zoonosis y las enfermedades transmisibles al ser humano por medio de los alimentos, estén o no afectados los animales por este tipo de enfermedades y que tales intervenciones deben llevarse a cabo en consulta con la OMS y el Codex Alimentarius y abarcar todos los factores que podrían ser fuente de zoonosis.*

Las zoonosis transmitidas por los alimentos constituyen un ámbito importante de las actividades de la OIE, puesto que existe un amplio espectro de factores determinantes de la inocuidad alimentaria como, por ejemplo, una posible contaminación por toxinas producidas biológicamente o por síntesis química, contaminación radionuclear o alérgenos, que pueden entrañar retos considerables para la salud de los consumidores.

Los animales terrestres y acuáticos y los animales salvajes son, naturalmente, los centinelas de la salud de los ecosistemas. Por lo tanto, los insumos usados en la producción animal como, por ejemplo, la calidad del agua, la composición y la inocuidad de los alimentos para los animales y las prácticas de cría, tales como el uso prudente de los antibióticos, antihelmínticos y otros productos terapéuticos, tienen una gran incidencia en la inocuidad de los productos derivados de los animales y destinados al consumo.



Por otra parte, constantemente surgen nuevas tecnologías cuyos efectos sobre la inocuidad alimentaria necesitan ser evaluados tanto por el Codex Alimentarius, en términos del consumo humano, como por la OIE, a nivel de la producción animal.

Una de estas tecnologías es la fortificación biológica o «biofortificación». Los cultivos, que pueden ser consumidos directamente por el hombre o ser incorporados a los piensos animales, se han desarrollado tradicionalmente para mejorar la resistencia a las plagas o a las sequías; sin embargo, los esfuerzos desplegados han permitido desarrollar nuevos cultivos con un incremento del contenido de micronutrientes como, por ejemplo, el hierro, el zinc, el selenio y la vitamina A, para combatir la anemia, el retraso pondo-estatural, la disfunción del sistema inmunitario y la deficiencia visual.

El principal beneficio del consumo directo de las plantas, vegetales y cereales biofortificados es para la salud humana; no obstante, la atención se orienta cada vez más a evaluar la posibilidad de incorporar dichos cultivos biofortificados o sus derivados a los piensos animales, con el objetivo de obtener productos animales para el consumo con beneficios similares

para la nutrición y la salud humana. El producto comercial más común a la fecha son los huevos con omega 3.

Por lo tanto, la OIE ha dado los primeros pasos para estudiar una posible reglamentación de la biofortificación, lo que podría tener un efecto considerable sobre el transporte internacional seguro de productos alimentarios derivados de los animales. Si el Codex Alimentarius continúa desarrollando normas relativas a la biofortificación para los alimentos humanos, ¿no sería acaso competencia de la OIE suministrar pautas de orientación científicas para la producción animal?

El tema del Día Mundial de la Salud reconoce que la inocuidad alimentaria forma parte de la continuidad de la gestión del riesgo que exige esfuerzos integrados, no sólo de las organizaciones internacionales sino también de los usuarios de la naturaleza, cazadores, pescadores, productores, personal de mataderos, transportistas, plantas de elaboración, minoristas, la industria de servicios alimentarios y los consumidores.

Eso también nos recuerda que, si bien nuestras actividades históricas y actuales siguen siendo relevantes, la OIE y su red mundial de Centros Colaboradores y Laboratorios de Referencia deben mantenerse siempre al día con las nuevas ciencias emergentes y su aplicación.

noticias de la OIE

nuevas publicaciones de la OIE



Publicación trilingüe

Abril de 2015

21 x 29,7 cm

300 páginas

ISBN 978-92-9044-979-9

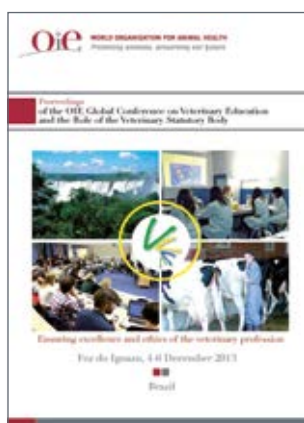
Precio: 70 EUR

Evolución reciente de las principales enfermedades transmitidas por vectores Parte I: Panorámica

Revista científica y técnica, Vol. 34 (1)

Coordinadores y editores: S. Zientara, D. Verwoerd & P.-P. Pastoret

Este número de la *Revista científica y técnica* es el primero de dos números sobre las enfermedades transmitidas por vectores. Se centra en la descripción de los vectores artrópodos más importantes (insectos y garrapatas), su taxonomía, su biología, su competencia y su desarrollo. La revista empieza por definir los términos «vector», «enfermedad transmitida por vectores» y «enfermedad emergente», según las normas de la OIE. También se presta atención a los aspectos zoonóticos de las infecciones por vectores artrópodos así como a la resistencia genética de ciertos huéspedes vertebrados a estas infecciones. Este número considera también la influencia de los cambios climáticos y antropogénicos en la distribución de los vectores y las infecciones que transmiten. La última parte de este número se centra en los métodos de vigilancia y control de estas infecciones.



En inglés

2015

21 x 29,7 cm

184 páginas

ISBN 978-92-9044-985-0

Precio: 25 EUR

Veterinary Education and the Role of the Veterinary Statutory Body Ensuring excellence and ethics of the Veterinary Profession

[La educación veterinaria y el papel de los organismos veterinarios estatutarios. Garantizar la excelencia y la ética de la profesión veterinaria]

Actas de la Conferencia Mundial de la OIE

Foz de Iguazú (Brasil), 4-6 de diciembre de 2013

La conferencia, a la que asistieron más de 1 000 participantes de más de 100 países, abordó la necesidad de una mejor armonización y calidad de la enseñanza veterinaria a nivel mundial, apoyándose en las directrices de la OIE. Asimismo, se centró en el refuerzo del papel de los Organismos Veterinarios Estatutarios (OVE) en su tarea de reglamentar la práctica de veterinarios y paraprofesionales de veterinaria y garantizar la calidad y ética profesionales.

Estas actas incorporan las contribuciones de 26 expertos reconocidos internacionalmente, en ellas se confirma la función esencial de los OVE en materia de registro y acreditación de los establecimientos de enseñanza veterinaria a escala nacional, regional y mundial, y de apoyo a las directrices de la OIE que promueven una educación veterinaria de calidad. Igualmente, confirman la necesidad de inversiones sostenibles destinadas a consolidar las prestaciones de los Servicios Veterinarios nacionales y responder a la demanda creciente de veterinarios calificados.

La aplicación de las normas y recomendaciones de la OIE sobre la educación veterinaria y los OVE garantiza la calidad de los servicios ofrecidos por los profesionales, incrementa la credibilidad de los Servicios Veterinarios y contribuye al desarrollo de la buena gobernanza.



selección de publicaciones sobre la seguridad sanitaria de los alimentos



Publicación trilingüe
2013
21 x 29,7 cm
296 páginas
ISBN 978-92-9044-920-1
Precio: 65 EUR



Coordinación de las políticas de vigilancia de la sanidad animal y la inocuidad de alimentos «de la granja a la mesa»

Revista científica y técnica, Vol. 32 (2)
Coordinación y edición: S.A. Slorach

Este número de la *Revista científica y técnica* gira en torno a la patente necesidad de lograr una mejor coordinación de las políticas de vigilancia de la sanidad animal, de los patógenos alimentarios y las enfermedades transmitidas por los alimentos. Se reflexiona sobre la función de los Servicios Veterinarios y se recalca que estos deben trabajar en estrecha colaboración con los demás servicios competentes en la materia. Se examinan también los mecanismos para fomentar esta coordinación, y lo que ello implica para organizaciones internacionales como la OIE o la OMS. Se describen ejemplos de integración de programas de vigilancia de la sanidad animal, de los patógenos alimentarios y las enfermedades transmitidas por los alimentos, partiendo del ejemplo de distintos patógenos y distintas regiones del mundo. Se plantea además la cuestión de las herramientas científicas y técnicas para promover la coordinación de políticas de vigilancia, necesarias para asegurar la inocuidad a lo largo de toda la cadena alimentaria. Entre estas herramientas figuran unos métodos analíticos y mecanismos de rastreabilidad que permiten establecer un nexo entre el animal vivo y los alimentos que de él se obtienen.

Inocuidad de los alimentos en producción animal. Patógenos prioritarios en la actividad normativa de la OIE

Los autores describen un breve estudio que tenía por objeto determinar los patógenos a los que la OIE debería conceder prioridad en el futuro al elaborar normas relativas a la inocuidad de los alimentos en la producción animal, atendiendo a la opinión de expertos y a un análisis bibliográfico. Para definir un orden de prioridad se tuvieron en cuenta las consecuencias sanitarias de los patógenos para el hombre y la posibilidad de controlarlos mediante la adopción de medidas en cada explotación. Toda vez que el mandato de la OIE incluye la lucha contra la pobreza en el mundo, el estudio se centró en los países en desarrollo y los países con una economía «en transición». Las regiones consideradas fueron: Europa Oriental, Asia, Oriente Medio, África y Sudamérica.

Se consideró que la máxima prioridad residía en las salmonelas y las *Escherichia coli* patogénicas. Los expertos mencionaron también *Brucella* spp., *Echinococcus granulosus* y *Staphylococcus aureus*. Dado que es posible luchar contra *Salmonella*, y también en menor medida contra las *E. coli* patogénicas, adoptando medidas en cada explotación, en los futuros procesos normativos convendría otorgar la máxima prioridad a esos microorganismos patógenos.

Se concluyó asimismo que en África *E. granulosus*, agente causal de la hidatidosis, era, de todos los patógenos de riesgo el



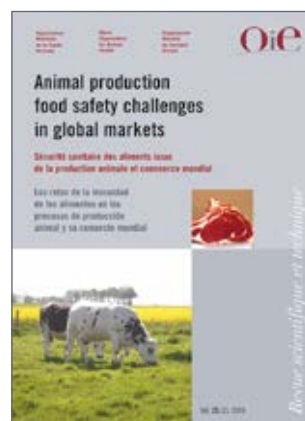
que tenía consecuencias más dañinas. Ese parásito también fue incluido en la lista relativa a Oriente Medio, y los dos expertos sudamericanos consultados lo mencionaron como uno de los patógenos importantes. En Sudamérica y África se consideró importante *Taenia saginata*, que también citó un experto de Oriente Medio.

El estudio completo (en inglés), firmado por T.J.D. Knight-Jones, G.E. Mylrea y S. Kahn, se encuentra en el sitio web de la OIE: web.oie.int/boutique/extrait/08knightjones523535.pdf

El artículo se encuentra también en la *Revista científica y técnica*, volumen 29 (3), así como otros 24 artículos entregados por expertos de todo el mundo sobre diversos temas.



Publicación trilingüe
2010
21 x 29,7 cm
295 páginas
ISBN 978-92-9044-782-5
Precio: 60 EUR



Publicación trilingüe
2006
21 x 29,7 cm
396 páginas
ISBN 92-9044-662-5
Precio: 50 EUR

Los retos de la inocuidad de los alimentos en los procesos de producción animal y su comercio mundial

Revista científica y técnica, Vol. 25 (2)

Coordinación y edición: S.A. Slorach

Este número de la *Revista*, situándose en el actual contexto de la producción animal en países tanto industrializados como en desarrollo, describe los diversos peligros que pueden concurrir durante la fase de producción, comprendida la acuicultura de peces, moluscos y crustáceos. En él se examinan también posibles respuestas a los problemas de salubridad de los alimentos, en particular la formulación de políticas y la aplicación práctica de medidas de salubridad en las propias explotaciones, el vínculo entre seguridad sanitaria y acceso a los mercados, las responsabilidades de los Servicios Veterinarios y las inversiones públicas para mejorar estos y otros servicios relacionados con la salubridad de los alimentos. Además, también se tratan temas como la aplicación de sistemas de rastreabilidad o la resistencia a los antimicrobianos y el uso prudente de antibióticos. La última sección está dedicada a las perspectivas mundiales, y más concretamente a las organizaciones y otras instancias que intervienen en la elaboración de normas internacionales.

noticias de la Sede de la OIE

Movimientos de personal

Llegadas



Departamento de
Comercio Internacional

Dr. Jae Myong Lee

Comisionado

El Dr. Jae Myong Lee, especialista en análisis de riesgos relativos a las importaciones, así como en control y gestión

de enfermedades, ingresó al Departamento de Comercio Internacional el 1.º de diciembre de 2014 en calidad de Comisionado, destacado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales de la República de Corea, donde ocupaba el cargo de Director Adjunto de la Sección de Políticas de Cuarentena. En la OIE colaborará con las Comisiones de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres y Acuáticos sobre las reglamentaciones que regulan el comercio internacional. También actuará de enlace con otros organismos normativos intergubernamentales. Los siete años de experiencia del Dr. Lee en esa esfera constituirán un valioso aporte a la Organización.



Departamento
Científico y Técnico

Dra. Morgane Domínguez

Oficial de proyecto

La Dra. Morgane Domínguez se incorporó al Departamento Científico y Técnico el 12 de noviembre de 2014, en calidad de responsable del proyecto para facilitar los desplazamientos internacionales de caballos que participan en competiciones deportivas. Se trata de un nuevo cargo creado en particular en el contexto del acuerdo de colaboración entre la OIE y la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA).

La Dra. Domínguez cuenta con una experiencia en gestión de proyectos y coordinación de grupos de trabajo científicos y de vigilancia e investigaciones epidemiológicas, adquirida en el Instituto de Vigilancia Sanitaria (Francia), la Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, el Medio Ambiente y el Trabajo (ANSES, Francia), así como en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), donde trabajó anteriormente.

En la actualidad, la Dra. Domínguez, titular de un Doctorado de Medicina Veterinaria y una Maestría en Salud Pública obtenidos en 2006 y 2010 respectivamente, está terminando un Doctorado en Epidemiología. Esperamos que se sienta tan a gusto en el Departamento Científico y Técnico, como nosotros con ella.



Departamento Científico y Técnico

Dr. Kazutoshi Matsuo
Comisionado

El Departamento Científico y Técnico desea la bienvenida al Dr. Kazutoshi Matsuo quien, desde el 3 de noviembre de 2014, se desempeña en calidad de Comisionado, destacado por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón.

Además de colaborar con la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales y los Grupos *ad hoc* para el reconocimiento del estatus de los países respecto de determinadas enfermedades, así como con el Grupo *ad hoc* sobre epidemiología, el Dr. Matsuo contribuirá a coordinar la labor de las Comisiones Especializadas.

El Dr. Matsuo obtuvo el Doctorado en Medicina Veterinaria de la Universidad de Tokio y el Máster en Medicina Veterinaria Preventiva centrado en la epidemiología, las bioestadísticas y la seguridad de los alimentos de la Universidad de California, Davis (Estados Unidos de América).

Partida

Departamento de Actividades Regionales

Dra. Marie Edan

La Dra. Marie Edan ingresó al Departamento de Actividades Regionales, en calidad de Comisionada, en febrero de 2009. Tras terminar los estudios de veterinaria en 2003, se desempeñó en un laboratorio especializado en producción avícola. Entre 2004 y 2006, durante la epidemia de influenza aviar registrada en Vietnam, trabajó en la protección de pequeños criaderos.

Del 5 de mayo al 5 de septiembre de 2008, se incorporó a la Unidad de Coordinación del Fondo Mundial con motivo de la preparación del Máster de Salud Pública del Instituto de Epidemiología, Salud Pública y Desarrollo de la Universidad de Burdeos (Francia).

Después, en el Departamento de Actividades Regionales, la Dra. Edan se dedicó con gran entusiasmo y eficiencia a la aplicación del instrumento PVS de la OIE para mejorar el desempeño de los Servicios Veterinarios. Desde aquí, le agradecemos su valiosa contribución, tanto a nuestra labor, como a la OIE en general, y le deseamos todo lo mejor para el futuro.

Departamento de Actividades Regionales

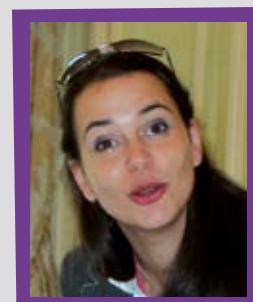
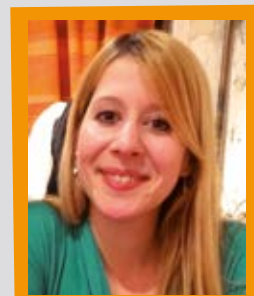
Sra. Camille Loi

Secretaria

La Sra. Camille Loi se incorporó a la OIE el 1.º de octubre de 2014 en calidad de secretaria del Departamento de Actividades Regionales.

La Sra. Loi es titular de los Máster 1 y 2 en Asuntos Europeos de la Universidad de París IV-Sorbona y del Máster 2 en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad de París II Panthéon-Assas (Francia). Anteriormente trabajó en la sede del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Francia sobre la promoción de los derechos de los niños y, posteriormente, en la Autoridad Administrativa de Defensa de los Derechos de los ciudadanos sobre la promoción de los derechos fundamentales y las propuestas de reforma al Gobierno francés. Antes de incorporarse a la OIE, la Sra. Loi se desempeñaba como asistente de legalizaciones en la Dirección de los Franceses en el Exterior y la administración consular del Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

En el Departamento de Actividades Regionales presta apoyo administrativo, actualiza las páginas de intranet e internet sobre las actividades de ese Departamento y coordina los artículos que publican los Representantes Regionales y Subregionales en el *Boletín* de la Organización.





Actividades de la Unidad de Comunicación

Visión general de las normas de la OIE sobre el bienestar animal: una nueva infografía interactiva

Durante las últimas décadas, la sociedad se ha preocupado cada vez más por el bienestar animal, un tema que para la OIE se ha convertido en prioritario. Las primeras normas intergubernamentales de la OIE sobre bienestar animal se publicaron en 2005 y actualmente ya abarcan una gran variedad de ámbitos. Esta nueva infografía constituye una útil herramienta para familiarizarse con dichas normas y para acceder fácilmente a los textos correspondientes, adoptados por consenso por los 180 Países Miembros de la OIE.



El bienestar animal resulta una cuestión compleja y multifacética en la que están involucrados aspectos científicos, éticos, económicos, culturales, sociales, religiosos y políticos. Los sistemas de producción animal o el transporte y sacrificio de los animales serían buenos ejemplos de situaciones en las que la percepción del bienestar animal variaría según la región, las costumbres y las personas.

A principios de la década de 2000, dado que no existía ningún sistema mundial de regulación que promoviera este importante asunto, los Países Miembros de la OIE exhortaron a la Organización para que tomara las riendas del bienestar animal a nivel internacional y desarrollara las correspondientes normas con base científica.



Actividades de la Unidad de Comunicación

Hasta ahora, estas normas, que se actualizan constantemente, abordan el bienestar de animales tanto terrestres como acuáticos en cuanto a aspectos clave como la producción, el transporte, el sacrificio o los animales de laboratorio, y los 180 Países Miembros de la OIE se comprometen a respaldarlas a nivel nacional independientemente de sus costumbres culturales y de su situación económica.

A pesar de los avances logrados a lo largo de las últimas décadas, siguen quedando muchos retos que deben superarse conjuntamente. En la actualidad, la OIE está trabajando en el

desarrollo de normas y recomendaciones relativas a otros ámbitos en los que el bienestar animal es importante, como los animales de trabajo o los sistemas de producción de ganado bovino de leche.

Esta nueva infografía ilustra todos los temas tratados y publicados en el *Código sanitario para los animales terrestres* y el *Código sanitario para los animales acuáticos*, así como los ámbitos de trabajo que por el momento están en curso y que servirán para proponer y adoptar nuevas normas. A través de hipervínculos, se puede acceder públicamente a estos textos, que han sido adoptados por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE.

Infografía sobre las normas de la OIE sobre el bienestar animal:

www.oie.int/es/para-los-periodistas/infografias/NormasAW/

El Premio del Día Mundial Veterinario 2015 se centrará en las enfermedades transmitidas por vectores con potencial zoonótico

El Día Mundial Veterinario fue establecido por iniciativa de la Asociación Mundial Veterinaria (AMV) en el año 2000 para que se celebre cada año el último sábado del mes de abril. En 2008, la AMV y la OIE acordaron crear el Premio del Día Mundial Veterinario que recompensa la celebración más exitosa de la contribución de la profesión veterinaria a la sociedad. El tema seleccionado en 2015 es «las enfermedades transmitidas por vectores con potencial zoonótico»



Las enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores se están convirtiendo en un motivo importante de preocupación para la salud pública en todo el mundo, y no solo en las zonas tropicales y subtropicales.

Las alteraciones climáticas que se producen a nivel mundial influyen en el aumento de las enfermedades y brotes de enfermedades emergentes y reemergentes que se transmiten por vectores (por ejemplo: la enfermedad del Nilo Occidental, la leishmaniosis, etc.).

Las enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores constituyen un ejemplo importante de la interdependencia que existe entre los vectores, los animales hospedadores, las condiciones climáticas, los agentes patógenos y la población humana susceptible.

Los veterinarios representan un eslabón clave del concepto «Una sola salud» en la interfaz animal-humano-medio ambiente, y

por ello desempeñan un papel crucial en la salvaguarda de la salud pública.

La colaboración y coordinación entre veterinarios y médicos resulta crucial en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades transmitidas por vectores.

El(la) ganador(a) del Premio del Día Mundial Veterinario 2015 será invitado(a) a la Ceremonia de Apertura de la 83.ª Sesión General de la OIE, que se llevará a cabo en París, Francia, el 24 de mayo de 2015, y al 32.º Congreso Mundial de Veterinaria, que tendrá lugar en Estambul (Turquía), del 13 al 17 de septiembre, en donde se le entregará el premio de 1 000 USD.

La competición está abierta a todas las asociaciones integrantes de la AMV, solas o en cooperación con otro organismo veterinario seleccionado.

Para más información:

<http://goo.gl/mmEILJ>



Actividades del Departamento Científico y Técnico

Resúmenes de las reuniones de Comisiones Especializadas,

Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc* de la OIE

Octubre a diciembre de 2014

Grupos de trabajo

Fauna silvestre

Taipéi (Taipéi Chino), 4 a 7 de noviembre de 2014

Durante la reunión, el Grupo de trabajo de la OIE sobre la fauna silvestre discutió la situación de la rabia en los animales silvestres y la situación en particular de Taipéi Chino. Se informó de las actividades de la OIE pasadas, recientes y futuras pertinentes en este ámbito, y el Grupo emitió un dictamen sobre las cuestiones relativas a la lista de enfermedades de los animales silvestres (que no figuran en la lista de la OIE) y el uso de la nueva interfaz WAHIS-Wild.

El Grupo de trabajo abordó varias peticiones de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales, entre ellas la evolución del concepto de área de conservación transfronteriza (*Transfrontier Conservation Area*, TFCA) en relación con las normas de la OIE sobre las zonas libres de ciertas enfermedades. El Grupo discutió igualmente la función que cumplen los cazadores en la vigilancia de enfermedades de la fauna silvestre y alentó a la OIE a proseguir su objetivo de reforzar la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre mediante una participación organizada de los cazadores en los programas de vigilancia. Con respecto a la nueva Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre (*Collaborative Partnership on Sustainable Wildlife Management*, CPW), el Grupo acordó ayudar a la OIE y formular comentarios sobre los documentos del CPW, incluidos los fascículos¹ correspondientes, llegado el caso.

Se pidió al Grupo de trabajo que revisara el Capítulo 7.5. (Sacrificio de animales) del *Código sanitario para los animales terrestres* a la luz del interés creciente del público y de las autoridades en el tratamiento decente y la eutanasia de los pitones y cocodrilianos sacrificados por la piel y para otros fines. El Grupo consideró que sería útil examinar más a fondo el caso de los reptiles y decidió examinar el capítulo detenidamente para formular propuestas de revisión o nuevas secciones.

El Grupo de trabajo examinó igualmente otras cuestiones sanitarias, en particular las enfermedades emergentes que afectaron a la fauna silvestre en 2014 e incluyó un resumen en el informe de la reunión.

Grupos *ad hoc*

Evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la fiebre aftosa

Sede de la OIE (París), 30 de septiembre a 3 de octubre de 2014

Este Grupo *ad hoc* evaluó cinco expedientes presentados por los Países Miembros: una solicitud para el reconocimiento oficial como país libre de fiebre aftosa donde no se aplica la vacunación, una solicitud para la redefinición de una zona ya reconocida libre de fiebre aftosa donde no se aplica la vacunación, y tres solicitudes de Países Miembros para el reconocimiento oficial de un total de siete zonas libres de fiebre aftosa con y sin vacunación. Por último, el Grupo evaluó dos expedientes de Países Miembros que solicitaban la validación de su programa oficial de control de la fiebre aftosa.

Evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la perineumonía contagiosa bovina

Correspondencia electrónica, octubre – noviembre de 2014

Entre octubre y noviembre de 2014, este Grupo *ad hoc* procedió a la evaluación, por correo electrónico, de dos expedientes presentados por los Países Miembros para el ciclo de evaluación 2014-2015: una solicitud para el reconocimiento como país libre de perineumonía contagiosa bovina y otra para la validación por la OIE del programa oficial de control de la enfermedad. Además, se organizó una teleconferencia el 9 de diciembre de 2014 para finalizar la evaluación de los expedientes.

Evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la peste porcina clásica

Sede de la OIE (París), 3 a 6 de noviembre de 2014

Se trataba de la primera reunión para evaluar el estatus de los Países Miembros respecto de la peste porcina clásica. El Grupo evaluó 25 solicitudes: 24 para el reconocimiento oficial de país libre de peste porcina clásica y uno para el reconocimiento oficial de una zona libre de la enfermedad en el territorio de un País Miembro.

El Grupo *ad hoc* también revisó y validó, con modificaciones menores, el proyecto de formulario que se usará para la reconfirmación anual del estatus libre de peste porcina clásica.

¹ Factsheet del CPW (en inglés): www.fao.org/forestry/wildlife-partnership/87684/en/





Actividades del Departamento Científico y Técnico

Secuenciación de alto rendimiento, bioinformática y genómica computacional

Sede de la OIE (París), 13 a 14 de noviembre de 2014

El Grupo *ad hoc* se reunió por segunda vez para discutir los retos que plantea el uso creciente de la secuenciación de alto rendimiento y la bioinformática y genómica computacional (HTS-BCG) para el descubrimiento y caracterización de agentes patógenos, la interpretación de resultados en relación con la manifestación clínica de las enfermedades y la validez de las herramientas de diagnóstico y las vacunas. El Grupo reconoció que estas tecnologías evolucionaban rápidamente, en especial en función de las plataformas y paquetes de programas disponibles para la generación de secuencias, pero que existían pocas normas para el aseguramiento de la calidad de los resultados. Teniendo en cuenta la particularidad de estas tecnologías de diagnóstico, el Grupo reconoció la necesidad y la oportunidad de establecer normas para la generación de datos genómicos. Confirmó que sería necesario que un organismo se encargase de evaluar las implicaciones de estas nuevas tecnologías en materia de sanidad animal, comercio internacional, estatus sanitario y lucha contra las enfermedades, y que la OIE era la organización idónea para cumplir esta función.

El Grupo se concentró en dos tareas principales: por una parte, precisar el concepto del proyecto piloto de «creación de una plataforma OIE para la recogida y gestión de secuencias genómicas en sanidad animal», y por otra, elaborar normas para la secuenciación de alto rendimiento y la bioinformática y genómica computacional a fin de incluirlas en el *Manual de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas para los animales terrestres* («Manual terrestre») de la OIE. El Grupo convino en que serían necesarios dos programas de trabajo que tendrían que avanzar en paralelo, un programa para hacer avanzar el proyecto piloto de la OIE y el otro para elaborar normas adecuadas de la OIE.

Por último, el Grupo formuló sus observaciones sobre el programa del seminario de la OIE en torno a «Las nuevas tecnologías de diagnóstico y el establecimiento de normas internacionales», que se celebrará el 17 de junio de 2015 en Saskatoon (Saskatchewan, Canadá) con ocasión del 17.º Simposio internacional de la Asociación mundial de laboratoristas veterinarios (WAVLD). El Grupo sugirió que el seminario indicase como ejemplo de método de diagnóstico la secuenciación del genoma completo y que los debates se estructurasen en torno a las diferentes secciones del proyecto de capítulo del *Manual terrestre* sobre las tecnologías HTS-BCG.

Evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la fiebre aftosa

Sede de la OIE (París), 18 a 20 de noviembre de 2014

El Grupo continuó la evaluación de cuatro expedientes iniciada en la reunión anterior para los cuales se habían solicitado y obtenido

aclaraciones. El Grupo evaluó igualmente tres expedientes adicionales presentados por Países Miembros que solicitaban la validación por la OIE de sus programas oficiales de control de la fiebre aftosa, que no se habían podido evaluar en la primera reunión por falta de tiempo. Además, el Grupo evaluó la documentación presentada por dos Países Miembros cuyos programas oficiales de control de la fiebre aftosa ya habían sido validados por la OIE.

Evaluación del estatus de riesgo de los Países Miembros respecto de la encefalopatía espongiiforme bovina

Sede de la OIE (París), 25 a 27 de noviembre de 2014

El Grupo evaluó ocho expedientes presentados por Países Miembros reconocidos con estatus de «riesgo controlado» respecto de la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) y que solicitaban el estatus de «riesgo insignificante». El Grupo debatió igualmente la manera como se revisaría el procedimiento de la OIE para el reconocimiento del estatus de riesgo respecto de la EEB y el capítulo 11.4. del *Código sanitario para los animales terrestres* para tomar en consideración la EEB atípica.

Resistencia a los antimicrobianos

Sede de la OIE (París), 10 a 12 de diciembre de 2014

Esta reunión se organizó en dos partes. En la primera, el Grupo finalizó el modelo de formulario y las instrucciones que permitirán a los Países Miembros presentar a la OIE datos sobre el uso de agentes antimicrobianos en los animales, con vistas a desarrollar una base de datos mundial. En la segunda parte, el Grupo examinó los comentarios técnicos recibidos sobre la versión aprobada de la lista de la OIE de agentes antimicrobianos de importancia veterinaria, así como los recibidos de los Países Miembros sobre la versión aprobada de los capítulos del *Código sanitario para los animales terrestres* que tratan de la resistencia a los antimicrobianos y el uso de agentes antimicrobianos.

Evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la peste de pequeños rumiantes

Sede de la OIE (París), 16 a 17 de diciembre de 2014

El Grupo *ad hoc* sobre la evaluación del estatus de los Países Miembros respecto de la peste de pequeños rumiantes evaluó los expedientes presentados por cinco Países Miembros: cuatro solicitudes para ser reconocidos libres históricamente de la peste de pequeños rumiantes en el conjunto de su territorio y la quinta solicitud para una zona delimitada. Por otra parte, se informó de los avances en la labor del grupo de trabajo del GF-TADs sobre la peste de pequeños rumiantes encargado de elaborar la estrategia mundial de control y erradicación de esta enfermedad.





Actividades del Departamento de Comercio Internacional

Resúmenes de las reuniones de Comisiones Especializadas,

Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc* de la OIE

Octubre a diciembre de 2014

Comisiones Especializadas

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos

Sede de la OIE (París), 29 de septiembre a 3 de octubre de 2014

La Comisión para los Animales Acuáticos se reunió del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, en París, con el fin de examinar los comentarios de los Países Miembros sobre los textos que circularon en su informe de febrero de 2014 y las observaciones efectuadas durante la 82.ª Sesión General. Igualmente, estudió el informe del Grupo *ad hoc* sobre la desinfección de los establecimientos de acuicultura.

La Comisión circuló para comentario de los Países Miembros los textos revisados del *Código sanitario para los animales acuáticos* relativos a:

- la guía del usuario
- el glosario
- Notificación de enfermedades y aportación de datos epidemiológicos (Capítulo 1.1.)
- Enfermedades de la lista de la OIE (Capítulo 1.3.)
- Análisis del riesgo asociado a las importaciones (Capítulo 2.1.)
- las recomendaciones para la desinfección de los huevos de salmónidos (Capítulo 4.X)
- Control de peligros asociados a los piensos para los animales acuáticos (Capítulo 4.7.)
- Obligaciones generales en materia de certificación (Capítulo 5.1.)
- Procedimientos de certificación (Capítulo 5.2.)
- el análisis del riesgo de la resistencia a los agentes antimicrobianos derivado de su uso en los animales acuáticos (Capítulo 6.6.)
- los capítulos específicos de enfermedades de los anfibios (Capítulos 8.1. y 8.2.)
- los artículos X.X.7. y X.X.11. de capítulos específicos de enfermedad

- las correcciones aportadas a los artículos 10.4.4. y 10.4.6.

Igualmente, estudió varios capítulos del *Manual de pruebas de diagnóstico para los animales acuáticos* y revisó los textos de los siguientes capítulos:

- Necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa (Capítulo 2.2.2.)
- Hepatopancreatitis necrotizante (Capítulo 2.2.4.)
- Síndrome de Taura (Capítulo 2.2.5.)
- Enfermedad de la cabeza amarilla (Capítulo 2.2.8.)
- Infección por *Perkinsus olseni* (Capítulo 2.4.6., Sección 2.2.1.)

La Comisión también actualizó su programa de trabajo para 2014-2015.

Grupos *ad hoc*

Salmonella en el ganado bovino

Sede de la OIE (París), 16 a 18 de diciembre de 2014

El Grupo *ad hoc* sobre *Salmonella* en el ganado bovino se reunió del 16 al 18 de diciembre de 2014 para redactar un nuevo Capítulo 6.X. destinado al *Código sanitario para los animales terrestres* sobre la «Prevención y control de *Salmonella* en los sistemas comerciales de producción de bovinos». La finalidad de este capítulo es ofrecer recomendaciones para la prevención y control de *Salmonella* en bovinos con el fin de reducir la carga de la enfermedad en estos animales y el riesgo de contaminación humana a través de los alimentos, al igual que las infecciones humanas resultado del contacto directo o indirecto con el ganado. El informe del Grupo *ad hoc* se presentó a la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres en febrero de 2015.



actividades regionales

Movimientos de personal

África

Llegada

Representación
Subregional de la OIE
para África del Norte



Dr. Jocelyn Mérot

El Dr. Jocelyn Mérot, Inspector de Sanidad Pública Veterinaria, ingresó el 1 de noviembre de 2014 a la Representación Subregional de la OIE para África del Norte, en calidad de Comisionado, cedido a la OIE en comisión de servicio por el Ministerio de Agricultura de Francia. Reemplazó al Dr. Vincent Brioudes quien, en adelante, se desempeñará en la Escuela Nacional de los Servicios Veterinarios en Lyon (Francia).

Tras regresar en 1994 de la Escuela de Medicina Veterinaria de Nantes (Francia), el Dr. Mérot preparó una tesis de tercer ciclo en la Universidad de Paris VII que lo condujo a efectuar una pasantía doctoral en los Estados Unidos de América.

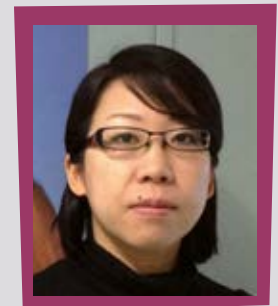
Antes de incorporarse en Túnez, el Dr. Mérot trabajó en el sector privado (veterinario y redactor científico), en el sector público en los Servicios Veterinarios oficiales de Nueva Caledonia (seguimiento de criaderos, Jefe de Servicio adjunto de los Servicios Veterinarios y Fitosanitarios de Nueva Caledonia), en la administración de Francia metropolitana (Inspector de Salud Pública Veterinaria en la Dirección General de la Alimentación del Ministerio de Agricultura) y, posteriormente, en el establecimiento nacional para los productos agrícolas y marinos FranceAGriMer, donde prestó asistencia a los exportadores de los sectores agropecuario y agroalimentario.

El Dr. Mérot, contratado en la Representación por un período de tres años renovable, respaldará al Representante Subregional de la OIE en Túnez dedicándose al asesoramiento y apoyo técnicos a los países de África del Norte miembros de la OIE, en especial en las esferas de la epidemiología y la gestión de las redes REMESA (Red Mediterránea de Sanidad Animal para África del Norte) y REEV-Med (Red de Establecimientos de Formación Veterinaria del Mediterráneo). A través de sus funciones, el Dr. Mérot contribuirá al plan de fortalecimiento de las capacidades de los Delegados ante la OIE de la región y los puntos focales.

Asia – Pacífico

Llegadas

Representación
Regional de la OIE
para Asia y el Pacífico



Dra. Yoko Aoyama

La Dra. Yoko Aoyama se incorporó a la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico el 1 de octubre de 2014, en el cargo de Veterinaria Regional.

La Dra. Aoyama se licenció en Medicina Veterinaria en la Universidad Yamaguchi (Japón). También en 2005, ingresó a la Sección de Cuarentena Animal del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de su país. Tras más de cinco años en ese Ministerio, viajó al Reino Unido donde obtuvo las Maestrías en Ciencias Veterinarias sobre Control de Infecciones y Enfermedades Animales de la Universidad de Liverpool en 2011 y en Epidemiología Veterinaria del Royal Veterinary College, Universidad de Londres, en 2012. Ese mismo año, de regreso al Ministerio de Agricultura de Japón, participó en la organización de la 18.ª reunión del Comité de Coordinación FAO/OMS (Codex) para Asia en Tokio. Posteriormente, contribuyó durante dos años a las deliberaciones celebradas en el Servicio de Sanidad Animal sobre comercio internacional para la exportación de productos animales japoneses.

Desde estas líneas, la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico le desea la bienvenida a su equipo.



Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático

Dra. Pennapa Matayompong

La Dra. Pennapa Matayompong ingresó a la Representación Subregional de la OIE para

el Sudeste Asiático en octubre de 2014, en calidad de Coordinadora de Programa de la Iniciativa STANDZ¹. Desde ese cargo, coordina la Iniciativa STRIVES² para reforzar los Servicios Veterinarios que comprende el apoyo técnico para aplicar el instrumento PVS de la OIE, así como el fomento de la mejora de la formación y prácticas veterinarias, la comunicación y la legislación. También contribuye a la gestión, así como a los aspectos financieros y técnicos de la Representación Subregional.

La Dra. Matayompong es titular del Doctorado en Medicina Veterinaria, obtenido con matrícula de honor, de la Universidad Chulalongkorn (Tailandia), la Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Ramkhamhaeng (Tailandia), la Licenciatura en Ciencias de la Agricultura de la Universidad de Melbourne (Australia) y de un Doctorado en Ciencias Animales (ciencias cárnicas) de la Universidad de Nebraska (EE.UU). Durante más de 29 años se desempeñó como funcionaria del Servicio de Desarrollo Pecuario de Tailandia, donde adquirió una notable experiencia sobre la inspección y certificación de productos animales para exportación, las negociaciones respecto de los requisitos veterinarios con los socios comerciales, así como sobre el bienestar animal. También representó al Servicio en varias reuniones internacionales dedicadas a asuntos sanitarios y fitosanitarios y ocupó el cargo de punto focal nacional de la OIE para el bienestar animal.

En la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático, la Dra. Matayompong prestará apoyo al Representante Subregional y seguirá dedicada a la sanidad veterinaria pública y el bienestar animal, así como a los asuntos sanitarios y fitosanitarios, en particular por conducto del asesoramiento a los Servicios Veterinarios de la Subregión.



Dra. Corissa Miller

La Dra. Corissa Miller se incorporó a la Representación

Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático en octubre de 2014 en calidad de Jefa de Proyecto. Desde ese cargo, presta apoyo técnico a distintos proyectos de la Iniciativa STANDZ¹ y, muy especialmente, a la Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en Asia del Sudeste y China (SEACFMD) y los programas de la iniciativa «Una sola salud».

Tras obtener la Licenciatura en Ciencias Veterinarias de la Universidad de Queensland (Australia) en 2008, la Dra. Miller dedicó varios años a la gestión de la fauna silvestre y la práctica clínica en su país. Posteriormente, la preparación de una Maestría de Estudios Veterinarios sobre Medicina de la Conservación de la Universidad Murdoch la condujo a desempeñarse en el exterior. En 2012, participó en la creación de los Servicios Veterinarios para la Fauna Silvestre Ecotone, una empresa australiana de gestión de esos animales que presta servicios veterinarios al Gobierno e institutos de investigación privados. Debido a su experiencia en «Una sola salud» y las zoonosis, en los últimos años trabajó en Nepal y Bangladesh para el programa de pronósticos del Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Centro para la Dinámica Molecular de Nepal (CMDN) y el Centro de Emergencia de la FAO para las Enfermedades Animales Transfronterizas (FAO-ECTAD).

Actualmente, la Dra. Corissa Miller está terminando una Maestría en Sanidad Pública Veterinaria en la Universidad de Sydney, y ha previsto seguir dedicándose a la epidemiología, las enfermedades animales transfronterizas y las enfermedades infecciosas emergentes. Desde aquí, le agradecemos su importante contribución a la labor de la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático.

¹ STANDZ: *Stop Transboundary Animal Diseases and Zoonoses* (Alto a las Enfermedades Transfronterizas de los Animales y las Zoonosis)

² STRIVES: *Strengthening Initiative for Veterinary Services* (Iniciativa para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios)





Dr. Phillip Widders

El Dr. Phillip Widders se incorporó a la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático en noviembre de 2014, en el cargo de Coordinador de Programa de la Iniciativa STANDZ¹ en apoyo al Representante Subregional de la

OIE. Tiene bajo su responsabilidad la coordinación de la Campaña para el Control de la Fiebre Aftosa en Asia del Sudeste y China (SEACFMD), así como el asesoramiento sobre la gestión de los programas de vacunación contra la fiebre aftosa en el norte de Laos y en la región central de Myanmar.

El Dr. Widders es titular de una Maestría en Ciencias Veterinarias de la Universidad de Sydney (Australia) y un Doctorado en Inmunología Veterinaria de la Universidad de Bristol (Reino Unido). Antes de dedicarse a la enseñanza universitaria, se desempeñó en el sector privado en el Estado de Victoria (Australia) donde se dedicó a pequeños y grandes animales. Tras terminar el Doctorado, ingresó a la Universidad del Estado de Washington (Estados Unidos de América) en calidad de Profesor Asistente donde ejerció como docente e investigador sobre inmunología y patogénesis de las enfermedades infecciosas. De regresó a Attwood, Victoria, asumió el cargo de Director del Laboratorio de Inmunología del Instituto de Ciencias Animales, dedicándose al diagnóstico y la investigación sobre infecciones que afectan la sanidad animal y la salud pública. Más tarde, se incorporó al Servicio de Cuarentena e Inspección del Ministerio de Agricultura de Australia en calidad de Jefe de Cuarentenas Animales de Nueva Gales del Sur, donde trabajó durante más de 17 años. Desde 2002, también se desempeña como Profesor Asociado Adjunto de la Escuela de Veterinaria de la Universidad de Sydney, donde imparte conferencias sobre las enfermedades infecciosas.

El Dr. Widders, especialista en patogénesis microbiana y diagnósticos de laboratorio, aplicó sus conocimientos a varias enfermedades de la Lista de la OIE, en particular la septicemia hemorrágica y la metritis contagiosa equina. Si su mayor deseo consiste en reforzar su conocimiento de las enfermedades sobre las que trabaja por medio de su labor en la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático, el nuestro – incorporarlo a la Organización –, ya se ha realizado.

Llegadas

Unidad de Coordinación Subregional de Lucha contra la Fiebre Aftosa (Astaná, Kazajstán)



Dr. Mereke Taitubayev

El 1 de noviembre de 2014, el Dr. Mereke Taitubayev asumió el cargo de Jefe de la Oficina de la Unidad de Coordinación Subregional de Lucha contra la Fiebre Aftosa, situada en Astaná (Kazajstán).

El Dr. Taitubayev, que ingresó a la Facultad de Veterinaria en 1997 y egresó con matrícula de honor en 2002, inició su carrera como bacteriólogo en el Laboratorio Veterinario Regional de Akmola (Kazajstán). En 2003, se incorporó al Ministerio de Agricultura kazajo, donde se desempeñó sucesivamente como Jefe de Departamento en la Sección Regional de Bacteriología del Laboratorio Veterinario de la República situada en Akmola (2003-2007); Jefe de la Sección de Muestras del Laboratorio Nacional de Referencia (2007-2009); Jefe de Bacteriología del Laboratorio Veterinario de la República (2009-2010); miembro del Comité de Expertos de la Inspección del Estado (2010-2011); Presidente adjunto de la Sección de Control y Supervisión Veterinarios (2011-2013) y Jefe del Departamento de Seguridad Veterinaria y Alimentaria (2012-2013). Entre 2013 y 2014, período previo a su incorporación a la OIE, el Dr. Taitubayev ocupó los cargos de Jefe de los Servicios Veterinarios de Kazajstán y Delegado de ese país ante la OIE.

El Dr. Taitubayev obtuvo el Doctorado en Ciencias Veterinarias en 2010 y recibió la Condecoración por Servicios Prestados al Estado en 2013. Desde estas líneas, le deseamos la bienvenida al equipo.



Dr. Assylbek Kozhumratov

El Dr. Assylbek Kozhumratov es egresado del Instituto

Zootécnico Veterinario de Sarátov

(Rusia). En noviembre de 2014, se incorporó a la Oficina de la Unidad de Coordinación Subregional de Lucha contra la Fiebre Aftosa en Astaná (Kazajstán), en calidad de Asistente Técnico.

Inició su carrera en una granja del Estado. Posteriormente ingresó al Ministerio de Agricultura de su país donde ocupó los cargos de Director principal de la Dirección de Control Veterinario en las Fronteras y Transportes del Noroeste, bajo la égida de la Sección Regional del Laboratorio Veterinario de Kazajstán situada en Almaty, de Director del Servicio de Control Veterinario, así como de Presidente adjunto del Comité de Inspección del Estado. También se desempeñó como Director adjunto de la empresa privada Astaná-Onym, Jefe de la Inspección Territorial Pública de Astaná, Director adjunto de la Dirección General de la Brigada Antiepidemias de Kazajstán y Asesor del Presidente del Directorio de la empresa privada KazAgroFinance.

Desde su incorporación a la Oficina de la Unidad de Coordinación Subregional de Lucha contra la Fiebre Aftosa en Astaná, el Dr. Kozhumratov presta asistencia técnica al Dr. Mereke Taitubayev, que fue designado Jefe de la Oficina el 1.º de noviembre de 2014.

Partida

Unidad de Coordinación Subregional de Lucha contra la Fiebre Aftosa (Astaná, Kazajstán)



Dr. Askar Kozhayev

El Dr. Askar Kozhayev, Asistente técnico de la Oficina de la Unidad de Coordinación Subregional de Lucha contra la Fiebre Aftosa en Astaná (Kazajstán), abandonó la OIE en noviembre de 2014. Desde ese cargo, prestaba apoyo técnico a la ejecución de varios proyectos para prevenir y controlar enfermedades animales en Eurasia, en particular la fiebre aftosa.

El Dr. Kozhayev cuenta con una gran experiencia en la producción de vacunas y kits de diagnóstico a escala industrial y semiindustrial. Antes de incorporarse a la OIE, impartió cursos en la Cámara de Bioseguridad de la Universidad Nacional Agraria de Almaty y participó en la armonización de los requisitos aplicables a la sanidad animal que realizó el Servicio de Desarrollo Pecuario y Seguridad Veterinaria del Ministerio de Agricultura kazajo, en el marco del programa de apoyo normativo y metodológico para reforzar los sectores del complejo agroindustrial. En ese Ministerio, también se desempeñó como Jefe del proyecto sobre el sistema de atribución de becas por concurso para formular reglamentaciones técnicas.

Los colegas de la OIE le desean el mayor de los éxitos en su nuevo cargo.

Reuniones

La OIE y UA-IBAR organizan una formación sobre la armonización de la legislación veterinaria a nivel de las comunidades económicas regionales

Este artículo presenta la celebración y los resultados de los dos primeros seminarios de una serie. El primero se celebró en Yaundé (Camerún) en octubre de 2014 para los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central y el segundo en Jartum (Sudán) en noviembre de 2014 para los países miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

El programa de «fortalecimiento de la gobernanza veterinaria en África» (VET-GOV), financiado por la Unión Europea, apunta a reforzar la eficacia y eficiencia de los Servicios Veterinarios de África mediante la mejora del entorno institucional a escala nacional y regional. Una vez fortalecidos, los Servicios Veterinarios podrán garantizar la contribución activa del sector pecuario a la seguridad e inocuidad alimentaria, el crecimiento económico y la creación de riqueza en el continente.

El programa VET-GOV se basa en la larga y exitosa colaboración establecida entre la Unión Europea, la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (UA-IBAR), la OIE y la FAO que, en 2011, permitió erradicar una de las principales enfermedades animales transfronterizas que afectaban a África: la peste bovina.

Los cuatro organismos, en colaboración con las comunidades económicas regionales de África, han aunado nuevamente esfuerzos para aplicar el programa VET-GOV. La UA-IBAR tiene bajo su responsabilidad la coordinación global del programa. A su vez, la FAO y la OIE ejecutan las actividades necesarias para lograr resultados específicos en las comunidades económicas regionales, tanto en los países, como a escala regional.

El programa VET-GOV encomendó a la OIE las siguientes actividades:

- a) desarrollar las capacidades de los países para evaluar la aplicación de las normas de la OIE,
- b) reforzar las capacidades de los países mediante la mejora de la legislación veterinaria,
- c) asegurar la compatibilidad del Sistema de Información sobre Recursos Animales de la UA-IBAR (ARIS) y WAHIS.

Respecto del punto b) y en colaboración con la UA-IBAR, la OIE diseñó una serie de seminarios de una semana de duración para fomentar la formulación de legislaciones veterinarias regionales armonizadas. A fines de 2016, se habrán celebrado siete seminarios en las comunidades económicas regionales reconocidas por la Unión Africana (CEEAC¹, IGAD², CAO³, SADC⁴, CEDEAO⁵, COMESA⁶ y UMA⁷/CEN-SAD⁸).

En el presente artículo se informa sobre el desarrollo y resultados de los dos seminarios que ya se han celebrado. El primero, dirigido a los estados miembros de la CEEAC, tuvo lugar en Yaundé (Camerún), y el segundo, para los estados miembros del IGAD, se celebró en Jartum (Sudán). Ambos tenían por objetivos:

- a) establecer las esferas veterinarias en que varios estados miembros de las comunidades económicas regionales consideraran necesario armonizar la legislación regional,

- b) examinar las normas internacionales para la legislación veterinaria aplicables a la esfera seleccionada,

- c) estudiar legislaciones pertinentes de otras regiones que respeten las normas internacionales aplicables a esa esfera veterinaria,

- d) facilitar a veterinarios y juristas de los estados miembros de las comunidades económicas regionales el estudio de los principios para formular legislaciones de calidad,

- e) aplicar esos principios a la evaluación crítica de sus legislaciones en vigor relativas a la esfera veterinaria seleccionada,

- f) determinar las lagunas, duplicaciones y contradicciones entre las legislaciones pertinentes de los estados miembros de las comunidades económicas regionales,

- g) iniciar la formulación colectiva de la legislación regional aplicable a la esfera veterinaria seleccionada en los estados miembros de las comunidades económicas regionales.

La OIE utiliza una metodología innovadora en esos seminarios. En primer lugar, están dirigidos a los veterinarios y juristas que participan en la formulación y aplicación de las reglamentaciones. En segundo lugar, se reducen las presentaciones oficiales al mínimo a efectos de disponer de mayor tiempo para los distintos talleres donde tres grupos mixtos de veterinarios y juristas realizan ejercicios prácticos. El objetivo consiste en

1 CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados de África Central

2 IGAD: Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo

3 CAO: Comunidad del África Oriental

4 SADC: Comunidad para el Desarrollo del África Austral

5 CEDEAO: Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

6 COMESA: Mercado Común del África Austral y Oriental

7 UMA: Unión del Magreb Árabe

8 CEN-SAD: Comunidad de Estados Sahel-Saharanos

dar a conocer a los participantes las etapas lógicas y consecutivas que posteriormente les permitirán formular reglamentaciones eficaces y armonizadas en el ámbito regional, a saber, la definición de los objetivos, la formulación y planificación de una estrategia para alcanzarlos, la determinación de las medidas a tomar (incluso respecto de la legislación) y el establecimiento de los indicadores para evaluar la eficacia de dichas medidas.

El primer seminario, destinado a los estados miembros de la CEEAC (Angola, Burundi, Camerún, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe), tuvo lugar en Yaundé (Camerún) del 27 al 31 de octubre de 2014.

El seminario estaba dedicado a la reglamentación relativa a la sanidad animal. El equipo de expertos de la OIE, bajo la dirección del Dr. Martial Petitclerc, estaba compuesto por el Dr. Christian Rondeau, ex presidente del Consejo Veterinario de Francia, veterinario y doctor en derecho; el Dr. Xavier Roy, veterinario privado en la isla de Guadalupe y sumamente involucrado en las políticas locales de prevención y control de enfermedades animales, así como por la Dra. Sylvie Pupulin, responsable de programa en la Organización.

Tras la presentación de los objetivos y metodología del seminario, los participantes analizaron detenidamente un ejemplo de reglamentación nacional (definición de los objetivos, dificultades para aplicarla y motivos de la existencia de esas dificultades). Posteriormente, formularon un sistema regional (determinación de los objetivos, preparación de la estrategia, elección de los indicadores, etc.) y estudiaron la aplicación de la estrategia regional (evaluación de los recursos necesarios y planificación de la ejecución).



© G. Mintah

El segundo seminario, dirigido a los estados miembros del IGAD (Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán, Sudán del Sur y Uganda) se celebró en Jartum, Sudán, del 23 al 27 de noviembre de 2014 y se dedicó a la reglamentación relativa a la sanidad animal. Eritrea no participó.

El Dr. Walter Masiga, Representante Regional de la OIE para África del Este y el Cuerno de África, representó oficialmente a la Organización en la apertura del seminario. El equipo de expertos de la OIE, dirigido por el Dr. David Sherman, Coordinador del Programa de Apoyo a la Legislación Veterinaria de la Organización, estaba compuesto por la Sra. Gloria Mintah, Asesora Jurídica de la OIE y ex Asesora Principal del Servicio Jurídico de la Dirección de Inspección de Alimentos de Canadá, y el Dr. Moetapele Letshwenyo, Representante Subregional para África Meridional, ex Secretario Permanente adjunto del Ministerio de Agricultura y ex Director de los Servicios Veterinarios de Botsuana. Durante el seminario, de cuatro jornadas y media de duración, los representantes de la FAO y el IGAD facilitaron el trabajo en grupo de los participantes.

El primer día, se presentaron varias ponencias sobre las normas internacionales de la OIE relativas a la legislación

veterinaria, las metodologías para preparar esas legislaciones, los principios de la formulación de políticas y los elementos básicos del control de las enfermedades animales. Posteriormente, los participantes se dividieron en tres grupos para analizar ejemplos de legislaciones nacionales aplicables al control de las enfermedades animales y establecieron los obstáculos a su aplicación. El segundo día, los grupos prepararon un marco para formular una legislación relativa al control de las enfermedades animales a escala regional y, posteriormente, deliberaron sobre la aplicación del marco regional. La última mañana estuvo consagrada a repasar y evaluar las actividades del seminario y a establecer las etapas posteriores de la armonización de la legislación regional para controlar las enfermedades animales en los estados miembros del IGAD.

Visto el gran interés suscitado, el elevado nivel de participación, la profunda implicación y la excelente cooperación establecida por veterinarios y juristas, así como la preparación de hojas de ruta precisas para proseguir la armonización de la legislación regional, puede concluirse sin temor a equivocarse, que ambos seminarios fueron un éxito.

En 2015 se celebrarán dos seminarios para los estados miembros de la SADC y de la UMA.

22.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas

Guadalajara, Jalisco (México), 10 a 14 de noviembre de 2014



Gracias a la amable invitación del Gobierno de México la 22.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas se celebró en la ciudad de Guadalajara, del 10 al 14 de noviembre de 2014.

Asistieron a la conferencia un total de 86 participantes, incluyendo Delegados de la OIE y/o nominados de 24 Países Miembros y dos países observadores así como, agentes oficiales de nueve organizaciones regionales e internacionales.

La ceremonia inaugural contó con los mensajes de bienvenida de las autoridades de México y de la OIE a saber, la Lic. Mireille Roccatti Velázquez, Abogada General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Dr. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez, Delegado de México ante la OIE, el Lic. Héctor Padilla Gutiérrez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco (SEDER), el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, la Dra. Karin Schwabenbauer, Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, el Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Presidente de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, y el Dr. Luis Barcos, Representante Regional de la OIE para las Américas.

También honraron con su presencia en la Conferencia el Ing. Javier Guízar Macías, Delegado de la SAGARPA en el Estado de Jalisco, la Dra. Monique Eloit, Directora General Adjunta de la OIE, el Dr. Alejandro Thiermann, Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres, el Dr. François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales

de la OIE, la Dra. Mara Gonzalez, Jefa Adjunta del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, la Dra. Montserrat Arroyo Kuribreña, Representante Sub-Regional de la OIE para Centroamérica, y la Dra. Paula Cáceres, Jefa del Departamento de Información y Análisis de Sanidad Animal Mundial de la OIE.

La Agenda de la Conferencia permitió variadas y productivas discusiones alrededor de temas de gran importancia para la región que incluyeron dos temas técnicos.

El tema técnico I hacía referencia a «La educación veterinaria en animales acuáticos y su impacto en las estrategias de control de las enfermedades de estos animales en la región». Este tema fue presentado por la Dra. Alicia Gallardo Lagno, Jefa de la Unidad de Salud Animal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile. Dentro de las recomendaciones que se adoptaron por parte de la Comisión Regional se destaca la necesidad de que los Países Miembros de la región establezcan requisitos mínimos de educación continua para los profesionales de los Servicios Veterinarios públicos y privados que trabajan en el área de sanidad de los animales acuáticos basándose en las recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas; que los Países Miembros busquen oportunidades para emprender proyectos de Hermanamiento de relevancia para la sanidad de los animales acuáticos; y que aprovechen la publicación de la primera edición de la Herramienta PVS: Animales Acuáticos (2013) para solicitar misiones de Evaluación PVS de los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos.

El tema técnico II sobre «La implementación del concepto de compartimentación: experiencia práctica y perspectivas», fue presentado por la Dra. Sarah Kahn, Consultora de la OIE. Dentro de las recomendaciones adoptadas se pueden mencionar que los Gobiernos revisen la legislación veterinaria nacional de manera apropiada y establezcan un marco legal, basado en las normas y directrices de la OIE, para el uso de la compartimentación en el país y para el reconocimiento de los compartimentos establecidos en el país y por los socios comerciales; y que los Países Miembros se esfuercen constantemente en mantener y fortalecer sus Servicios Veterinarios y sus Servicios de sanidad de los animales acuáticos, incluso a través de la participación en el Proceso PVS de la OIE tanto para el sector terrestre como acuático, como base para apoyar la negociación de los mercados exportadores utilizando la zonificación, la compartimentación y demás enfoques aprobados por la OIE

Las recomendaciones adoptadas por la Comisión Regional serán presentadas durante la Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados en mayo de 2015.

Otros temas de relevancia tales como, las actividades y visión de la OIE para el siglo 21, un enfoque actual del Proceso PVS de la OIE, el enfoque de la OIE y la colaboración entre la OMS y la OIE en lo que respecta al concepto «Una sola salud»; el Impacto del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de la OIE en la relación entre los Delegados de la OIE y los puntos focales nacionales, y la situación zoonosaria de los Países Miembros de la Región durante el primer semestre de 2014, fueron presentados y discutidos durante la reunión.

La emotiva ceremonia de clausura permitió a los miembros de la Comisión Regional de la OIE para las Américas, el Director General de la OIE y los miembros de las delegaciones, así como a los representantes de los países, los representantes de las organizaciones regionales e internacionales y los observadores, expresar su profundo agradecimiento al Gobierno de México por el cálido recibimiento brindado y por todo el apoyo brindado a todos durante la estadía en Guadalajara, además de la excelente organización de la Conferencia.

Asia – Pacífico

Reunión de las redes LabNet y EpiNet de la campaña SEACFMD

Ciudad Ho Chi Minh (Vietnam), 6 a 8 de octubre de 2014

La Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático reunió a las redes de Laboratorios (LabNet) y de Epidemiología (EpiNet) de la SEACFMD¹ en Ciudad Ho Chi Minh (Vietnam), del 6 al 8 de octubre de 2014.

La reunión contó con la participación de los puntos focales para la fiebre aftosa, la epidemiología y los laboratorios, o sus representantes, de 11 países miembros de la SEACFMD, así como de organismos asociados y la OIE.

El Dr. Mai Van Hiep, Director General Adjunto del Departamento de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam, señaló que los 30 millones de USD asignados

al programa nacional contra la fiebre aftosa durante el periodo 2011-2015 ilustran la importancia que el Gobierno de su país concede a la enfermedad. Vietnam, añadió, reconoce la necesidad de recurrir a la cooperación internacional y de establecer lazos para atender y combatir las enfermedades animales transfronterizas sin tardanza.

El Dr. Ronello Abila, Representante Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático, indicó que la reunión tenía por objetivos reflexionar sobre el insuficiente número de muestras enviadas por la región a los Laboratorios de Referencia y profundizar el conocimiento de las normas internacionales aplicables a la

epidemiología y prácticas de laboratorio relativas a la fiebre aftosa.

También se examinaron otros asuntos que atañen a ambas redes, a saber, la situación de la fiebre aftosa a escala mundial, regional y de los países, así como las investigaciones e iniciativas del Laboratorio Regional de Referencia de la OIE, y otros organismos asociados y países, respecto de la fiebre aftosa, en particular en materia de laboratorios y epidemiología.

La importancia del *Código sanitario para los animales terrestres* (el denominado *Código terrestre*) y el *Manual de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas para los animales terrestres* (el

¹ SEACFMD: Campaña para el Control de la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático y China



denominado *Manual terrestre*) se destacó en dos sesiones en las que también se informó a los puntos focales respecto de sus obligaciones al preparar los informes sobre las enfermedades prioritarias de sus países, determinar las carencias y formular planes de acción para paliar las necesidades.

Primera sesión. Los participantes se dividieron en un grupo de LabNet y otro de EpiNet. Ambos debían determinar las lagunas y redactar planes de acción para remediarlas.

El grupo de la red LabNet de la SEACFMD analizó las respuestas a un cuestionario enviado a los puntos focales para los laboratorios de la SEACFMD antes del seminario y estableció las siguientes carencias:

- la mala calidad y escasa cantidad de las muestras enviadas al laboratorio nacional,
- el bajo porcentaje de muestras enviadas a los Laboratorios de Referencia,
- la ausencia de una estrategia de selección de muestras representativas de la región,
- la falta de correlación sistemática entre los resultados de todos los aislados caracterizados en la región,
- la carencia de un sistema para interrelacionar los focos y datos epidemiológicos con los aislados caracterizados,
- la mala preparación de los países libres de fiebre aftosa para detectar o confirmar la presencia del virus,
- la imprevisión de los relevos y los frecuentes traslados del personal capacitado,
- la ausencia de algunos países en las pruebas de aptitud organizadas por el Laboratorio de Referencia de Pakchong (Tailandia),

- la necesidad de que los laboratorios que obtuvieron resultados insuficientes en las pruebas de aptitud apliquen medidas correctivas al respecto,
- la escasa divulgación de los resultados de las pruebas de aptitud.

A su vez, el grupo de la red EpiNet de la SEACFMD estableció las lagunas existentes en los programas de vigilancia, así como en la capacidad de los Países Miembros para satisfacer los requisitos de la OIE aplicables tanto a las autodeclaraciones sobre la ausencia de la fiebre aftosa, como a la aprobación de sus planes de control. Asimismo, se estudiaron países que habían superado esos problemas a título de ejemplo.

Segunda sesión. Los participantes se dividieron en tres grupos en función de la geografía y de la situación sanitaria de sus países respecto de la fiebre aftosa para establecer las carencias más comunes y definir posibles medidas para remediarlas.

El primer grupo, compuesto por países libres de fiebre aftosa, recomendó mejorar el apoyo a los interesados en el control de la enfermedad, incluida una mayor capacitación de los especialistas en diagnóstico y del personal técnico veterinario.

El segundo grupo, que reunió a Malasia, Tailandia y Myanmar, consideró que los posibles contactos entre ganado doméstico y especies silvestres susceptibles eran una de las mayores dificultades que podría resolverse mediante la mejora de las directrices para la cría pecuaria y la creación de unidades de comunicación entre los sectores de la fauna silvestre y los criadores.

El tercer grupo, compuesto por Camboya, la República Popular China, Laos y Vietnam, estableció la necesidad

de incrementar y mejorar la vigilancia, en particular de los grupos de alto riesgo, y determinó que una iniciativa conjunta de varios países sería de utilidad en esa esfera.

La reunión concluyó con la aprobación de las siguientes recomendaciones:

- incrementar el envío de muestras de máxima calidad,
- proseguir la recopilación de información para que los Países Miembros puedan demostrar el cumplimiento de las preconizaciones estipuladas en el *Código terrestre* y el *Manual terrestre* de la OIE y preparar las futuras solicitudes de reconocimiento de su situación sanitaria, así como obtener la aprobación de los programas de control de la fiebre aftosa por parte de la OIE,
- apoyar los estudios sobre los traslados de animales y otros factores de riesgo de propagación de la fiebre aftosa,
- aplicar, seguir y evaluar los planes de acción preparados para las redes LabNet y EpiNet de la SEACFMD,
- divulgar los resultados de los laboratorios regionales en las pruebas de aptitud en un plazo máximo de un mes por conducto de LabNet,
- investigar activamente los casos sospechosos de fiebre aftosa y disponer de un procedimiento de confirmación rápida en los países y zonas libres de fiebre aftosa.



Taller FAO/OIE sobre el control de las enfermedades porcinas en Asia

Beijing (República Popular China), 18 a 20 de noviembre de 2014

En Asia, la cría de cerdos es un componente significativo de la agricultura y de los ingresos de los productores. La región cuenta con aproximadamente el 60% de los criaderos porcinos industriales del planeta y representa el 56% de la producción mundial. El incremento de la demanda de cerdos y sus subproductos en Asia ha provocado la aparición de varias enfermedades porcinas en la región, a saber, fiebre aftosa, peste porcina clásica, síndrome reproductivo y respiratorio porcino altamente patógeno y diarrea epidémica porcina. Además, vista la dinámica actual de la peste porcina africana, el riesgo de su introducción en Asia es cada vez mayor. Las consecuencias socioeconómicas de las patologías de los cerdos nunca habían sido tan graves.

La Representación Regional de la OIE y la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico organizaron un Taller conjunto sobre el control de las enfermedades porcinas en Asia del 18 al 20 de noviembre de 2014, en Beijing, para examinar la situación actual y enfrentar los problemas que plantean la cría de cerdos industrial y el control de esas patologías. Los objetivos específicos del taller consistían en compartir información sobre la situación de las enfermedades porcinas en la región, deliberar sobre las medidas de control aplicadas y los logros de los países al respecto, determinar las principales carencias y abrir camino para controlar esas patologías en Asia.

El inicio oficial del taller estuvo a cargo del Dr. Zhang Zhongqiu, Delegado de la República Popular China ante la OIE y Director General del Departamento Veterinario del Ministerio de Agricultura de su país. Contó con la asistencia de 46 personas, incluidos siete expertos de Asia, la Unión Europea, la FAO y la OIE, y 29 participantes de Países Miembros de Asia del Sudeste y del Este. Todas las sesiones incluyeron ponencias de especialistas en peste porcina africana, fiebre aftosa porcina, síndrome reproductivo y respiratorio porcino altamente patógeno, peste porcina clásica y diarrea epidémica porcina, así como presentaciones de los Países Miembros para compartir experiencias y aprendizajes adquiridos durante la aplicación de las medidas de control.

Con anterioridad al taller, se había pedido a los participantes de los Países Miembros que enviaran un informe sobre sus territorios. La Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico presentó un resumen de esos datos. Si bien algunos Países Miembros cuentan con establecimientos de cría de cerdos relativamente industrializados, la producción familiar predomina



en un gran número de ellos. La mayoría de los 14 Países Miembros participantes informó que la fiebre aftosa porcina, la peste porcina clásica y el síndrome reproductivo y respiratorio porcino altamente patógeno, deben notificarse obligatoriamente en sus territorios. Asimismo, en la mayoría de los Países Miembros existen planes de vigilancia nacionales y la vacunación contra la fiebre aftosa porcina y la peste porcina clásica es obligatoria. Pero la situación es distinta en algunos Países Miembros, o respecto de otras enfermedades.

El taller también tenía por objetivo alentar a los Países Miembros a cumplir con la obligación de notificar las patologías porcinas a la OIE para facilitar el aprovechamiento compartido de la información entre los interesados y mejorar su comunicación. Asimismo, se quería recordar la importancia de las estrategias de control y planes de acción contra las enfermedades de los cerdos a escala nacional, subregional y regional, con el apoyo de la FAO y la OIE. Se destacó la importancia de prepararse contra las patologías emergentes, reemergentes y exóticas, como la peste porcina africana, mediante la formulación de planes de emergencia y vigilancia, la capacitación y la evaluación de riesgos periódicas.

Los participantes visitaron el Centro de Control de las Enfermedades Animales de China, que se desempeña como Laboratorio de Referencia de la OIE para el síndrome reproductivo y respiratorio porcino altamente patógeno, donde se informaron sobre la asistencia técnica y los lazos de colaboración que podrían establecer en el futuro.

El taller fue financiado parcialmente por una contribución voluntaria del Gobierno de la República Popular China al Fondo Mundial para la Salud y el Bienestar de los Animales de la OIE.

5.º Taller Regional sobre Colaboración Multisectorial para Prevenir y Controlar Zoonosis

Bangkok (Tailandia), 24 a 26 de noviembre de 2014



© FAO RAP

El 5.º Taller Regional sobre Colaboración Multisectorial para Prevenir y Controlar Zoonosis tuvo lugar del 24 al 26 de noviembre en Bangkok, y congregó a 93 participantes de 21 países, así como a representantes de 13 organismos asociados y de cinco oficinas regionales y subregionales de la Alianza Tripartita FAO/OIE/OMS para la región de Asia y el Pacífico. El taller, que se celebra todos los años, tenía por objetivos actualizar la información sobre la situación de las zoonosis, examinar los avances logrados y seguir fortaleciendo los mecanismos de colaboración y coordinación existentes en la región. Como el Programa HPED¹, financiado por la Unión Europea y basado en el concepto «Una sola salud», había llegado a su término en 2014, también constituyó una oportunidad para que la FAO, la OIE y la OMS expusieran las actividades y principales actuaciones respectivas ejecutadas en su marco y los logros alcanzados. Los resultados del programa y la experiencia adquirida, a escala regional y en los países, suscitaron un particular interés.

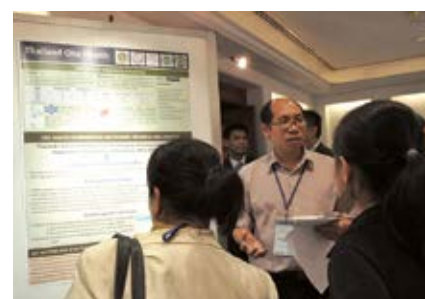
La OIE y la FAO actualizaron la información sobre la situación de las

zoonosis de la región en la esfera de la sanidad animal, y la OMS en la esfera de la salud pública. De los 21 países participantes, 18 presentaron carteles que ilustraban 71 episodios zoonóticos registrados en 2014, a saber, 29 (41%) zoonosis bacterianas (carbunco bacteridiano, brucelosis, leptospirosis, *Escherichia coli*, enfermedad de Lyme, influenza aviar altamente patógena, *Streptococcus suis*, rickettsiosis transmitida por garrapatas y tuberculosis); 29 (41%) zoonosis virales (influenza aviar, fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, encefalitis japonesa, síndrome respiratorio de Oriente Medio por coronavirus (MERS-CoV), virus de Nipah, rabia y encefalitis transmitida por garrapatas), y 13 (18%) zoonosis parasitarias (p.ej. anisquiasis, cisticercosis, equinococosis, esquistosomosis, toxoplasmosis y triquinosis). La rabia, la influenza aviar, el carbunco bacteridiano, la leptospirosis y la brucelosis son las zoonosis que se notifican con mayor frecuencia en la región. En 2014, algunos países declararon nuevamente varias enfermedades tropicales desatendidas, como la equinococosis, la esquistosomosis

y la cisticercosis. Además de actualizarse la situación de las enfermedades en la región, se informó sobre enfermedades emergentes de importancia visto su alcance internacional, como la influenza zoonótica, el MERS-CoV y el Ébola.

Según las respuestas de 14 de los países participantes a una encuesta sobre los avances de las 11 recomendaciones del cuarto Taller, celebrado en noviembre de 2013, se ejecutaron un total de 148 actividades al respecto.

Estas comprendieron el desarrollo de capacidades; la coordinación; la formulación de directrices, estrategias y procedimientos o planes operativos normalizados; la recopilación de información, así como intervenciones,



© OIE SRR SEA

El Dr. Karoon Chanachai, del Departamento de Desarrollo Pecuario (Tailandia), explica el póster



© OIE SRR SEA

El Dr. Gardner Murray, Asesor Especial de la OIE, toma la palabra

1 Programa HPED: Programa de cooperación sobre las enfermedades altamente patógenas y las patologías emergentes y reemergentes en Asia

mejoras operativas, compromisos políticos y refuerzos organizativos. De esas actividades, 127 (85,8%) se ejecutaron de manera multisectorial y únicamente 21 (14,2%) fueron aplicadas exclusivamente por el sector de sanidad animal o el sector de salud pública. Si bien la mayoría de ellas (84,5%) contó con financiamiento, total o parcial, de los gobiernos, también se recibieron fondos de organizaciones internacionales (58,1%) y otras entidades de financiación (23,0%). En la mayoría de los casos, los asuntos prioritarios de la Alianza Tripartita —influenza zoonótica, rabia y resistencia a los antimicrobianos— se atendieron satisfactoriamente. A su vez, la recomendación sobre la resistencia a los antimicrobianos fue la que menor atención recibió en la región: únicamente 6 de los 14 países (42,9%) notificaron actividades al respecto.

Para apoyar la prevención y control de las zoonosis en la región, los Países Miembros también deliberaron sobre la labor de las redes de laboratorios y epidemiología, el nuevo Marco Operativo OIE-OMS para la Buena Gobernanza en la Interfaz Hombre-Animal (PVS-RSI) y las misiones del Procedimiento PVS de la OIE para laboratorios. A efectos de colmar lagunas y, también, de analizar las posibles oportunidades, los participantes examinaron las iniciativas de la Alianza Tripartita y los organismos asociados para aplicar el concepto «Una sola salud» en la práctica, así como para prevenir y controlar las zoonosis. Los participantes formularon varias recomendaciones basadas en las deliberaciones y los problemas evocados durante los tres días de duración del taller.

La celebración de los talleres anuales sobre zoonosis, iniciados en 2010, se encuentra bajo la responsabilidad de



Se escucha un discurso del Dr. Opart Karnkawinpong, Director General Adjunto del Departamento de Control de Enfermedades del Ministerio de Sanidad Pública (MoPH) de Tailandia



De izquierda a derecha: el Sr. Hiroyuki Konuma (Representante Regional de la FAO para Asia y el Pacífico), el Dr. Hirofumi Kugita (Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico) y el Dr. Richard Brown (OMS Tailandia)

las cinco oficinas regionales de la Alianza Tripartita FAO/OIE/OMS para Asia y el Pacífico, a saber:

- la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (FAO-RAP),
- la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico (OIE RR-AP),
- la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático (OIE SRR-SEA),

- la Oficina Regional de la OMS para el Pacífico Occidental (WPRO),
- la Oficina Regional de la OMS para Asia Sudoriental (SEARO).

La organización del sexto Taller, que tendrá lugar en Sapporo (Japón), en 2015, estará a cargo de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico.

4.º Taller Subregional de la OIE para Establecimientos de Educación Veterinaria y Organismos Estatutarios Veterinarios

Hanói (Vietnam), 8 a 10 de diciembre de 2014

La Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático organizó el cuarto Taller Subregional de la OIE para Establecimientos de Educación Veterinaria y Organismos Estatutarios Veterinarios del 8 al 10 de diciembre, en Hanói (Vietnam).

El primer objetivo del taller consistía en examinar el avance de la aplicación de las directrices y normas de la OIE en los establecimientos de educación veterinaria y organismos estatutarios veterinarios de la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). El segundo, en formular un plan de acción para impartir una formación sostenible y de alta calidad al personal veterinario del sudeste asiático.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Dr. Pham Van Dong, Delegado ante la OIE y Director General del Servicio de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam, y del Dr. Ronello Abila, Representante Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático. Asistieron al taller representantes de establecimientos de formación y organismos estatutarios veterinarios, asociaciones y autoridades veterinarias de Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Tailandia y Vietnam. También participaron el Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, así como miembros de la Secretaría de la ASEAN y la Federación de Asociaciones Veterinarias de Asia.

En las sesiones del taller se subrayó la función de los establecimientos de enseñanza y organismos estatutarios veterinarios para reforzar los servicios de sanidad animal. También se destacó el papel clave de esos servicios para fomentar la sanidad y el bienestar animales, proteger la salud pública y garantizar la inocuidad de los alimentos. Los representantes de los Países Miembros expusieron información actualizada sobre sus respectivos establecimientos de formación y organismos estatutarios veterinarios, asociaciones y autoridades veterinarias nacionales. En particular, informaron sobre los avances logrados por dichos establecimientos en la aplicación de las directrices de la OIE (el modelo de



plan de estudios básico para la formación veterinaria y las competencias de los profesionales al terminar la carrera) a sus programas universitarios. Asimismo, informaron sobre las actividades de los organismos estatutarios veterinarios respecto de las competencias mínimas que deben haber adquirido los profesionales al término de sus estudios estipuladas por la OIE, y sobre la colaboración entre establecimientos de formación, organismos estatutarios, asociaciones y Servicios Veterinarios.

Además de actualizar la información sobre algunos establecimientos de formación y organismos estatutarios veterinarios de la subregión, también se examinaron las iniciativas de la ASEAN relativas a la profesión, a saber:

- el Acuerdo Marco para Servicios,
- el Acuerdo de Convalidación Mutua de Estudios de Veterinaria,
- el Marco de Referencia para las Competencias.

En las distintas ponencias se reconocieron y subrayaron asimismo las iniciativas de la OIE sobre la formación y los organismos estatutarios veterinarios en la ASEAN, a saber:

- el proyecto de hermanamiento en curso entre la Universidad de Chiang Mai (Tailandia) y la Universidad de Minnesota (EE.UU.) respecto de la formación veterinaria,

- el próximo hermanamiento entre la Universidad de Nong Lam (Vietnam) y la Universidad de Queensland (Australia),
- el hermanamiento en trámite entre instituciones de formación veterinaria de Tailandia,
- la asociación relativa a la formación veterinaria de la Universidad Real de Agricultura (Camboya), la Universidad de Chulalongkorn (Tailandia) y la Universidad Los Baños (Filipinas), que cuenta con el apoyo de la iniciativa Alto a las Enfermedades Transfronterizas de los Animales y Zoonosis (STANDZ),
- la mejora de la formación en Laos mediante la creación de un plan de estudios de seis años para obtener el doctorado en Medicina Veterinaria,
- el apoyo para la creación de un centro de formación veterinaria en Vietnam.

Asimismo, los participantes celebraron una sesión de intercambio de ideas sobre un plan de acción para impartir una formación sostenible y de alta calidad al personal veterinario del sudeste asiático. Grupos de trabajo compuestos por representantes de distintos sectores de la profesión de varios países establecieron

una lista de actividades clave a corto, mediano y largo plazo para determinar los aspectos positivos, lagunas y oportunidades de esta iniciativa regional, así como las posibles dificultades. Una vez resumidas, se deliberó al respecto en la sesión plenaria. Finalmente, los participantes convinieron en que la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático deberá formular un plan de acción regional al respecto.

Las recomendaciones y conclusiones del cuarto Taller Subregional de la OIE para Establecimientos de Educación Veterinaria y Organismos Estatutarios Veterinarios comprendieron acuerdos para apoyar la aplicación de las recomendaciones globales pertinentes; el refuerzo de los Servicios Veterinarios mediante el procedimiento PVS de la OIE y la conformidad con las directrices de la Organización para la formación veterinaria. También se propuso proseguir el estudio de la creación de una red de organismos estatutarios veterinarios; el establecimiento de un sistema subregional de reconocimiento de profesionales mediante el Acuerdo de Convalidación Mutua de Estudios de Veterinaria, y la divulgación de información sobre las tres iniciativas de la ASEAN relativas a la profesión expuestas más arriba.

Portal de la OIE sobre educación veterinaria:

www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/educacion-veterinaria/

Portal de la OIE sobre organismos veterinarios estatutarios:

www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/organismos-veterinarios-estatutarios/

Europa



OIE Platform
on Animal Welfare
for Europe

Primer aniversario de la Plataforma de la OIE sobre Bienestar Animal para Europa

Ya ha pasado un año desde la creación de la Plataforma de la OIE sobre Bienestar Animal para Europa¹ y la aprobación de su primer Plan de Acción trienal (2014–2016). La Plataforma, cuyo objetivo consiste en mejorar el bienestar animal en los 53 Países Miembros de la OIE de Europa, presta

asistencia a los Servicios Veterinarios para que se desempeñen, en particular, en las esferas del sacrificio y transporte de animales, así como del control de las poblaciones de perros vagabundos, de conformidad con las normas de la OIE. Su programa de actividades para 2014 se estableció conforme al Plan de Acción y

con el asesoramiento del Grupo Directivo, que se reunió en diciembre de 2013, mayo de 2014 y diciembre de 2014, en París, Moscú y Bruselas respectivamente.

Uno de los principales logros alcanzados en 2014, fue el compromiso de los países balcánicos relativo a «la plena aplicación de las normas de la

¹ Véase el *Boletín*, nº. 2014-1, págs. 46–47



Confesía: AFSCA (Bélgica)



Miembros del Grupo Directivo de la Plataforma y observadores durante la reunión celebrada en Bruselas, en diciembre de 2014

OIE para controlar las poblaciones de perros vagabundos a partir de 2015». Esta aspiración subregional se examinó y aprobó en el curso del primer seminario sobre gestión de dichas poblaciones, celebrado en Bucarest en junio de 2014². Para hacerla realidad, se prepararán hojas de ruta nacionales y sus avances se evaluarán periódicamente con un instrumento de seguimiento y evaluación específico preparado por la OIE y su Centro Colaborador para el Bienestar Animal en Europa (IZSAM, Teramo, Italia), que también es miembro de la Plataforma. Otros logros notables fueron la creación de un sitio web provisorio, en inglés y ruso, que no se limita a las funciones de comunicación, sino que también contiene las mejores prácticas de los Países Miembros. Por último, la Representación Subregional de la OIE en Bruselas, que desempeña las funciones de Secretaría de la Plataforma, publicó un documento de sensibilización y un boletín y, también, presentó la Plataforma en varias manifestaciones regionales para darla a conocer mejor a socios y donantes.

En 2015, se organizarán dos talleres de «formación de formadores» sobre el bienestar animal durante el transporte, antes y durante el sacrificio, en Rusia y Georgia para los países de habla rusa. Tras los talleres, los nuevos formadores deberán instruir a los responsables de la aplicación de las normas al respecto de la OIE en sus países, así

como sensibilizar a los Servicios Veterinarios y establecimientos de formación veterinaria sobre el interés de impartir una capacitación similar a los estudiantes. Respecto de los perros vagabundos, la Secretaría preparará un «kit para preparar campañas de sensibilización» al respecto y se organizará una operación piloto en los Balcanes con objeto de responsabilizar a los propietarios de perros y reducir al mínimo los abandonos, uno de los principales motivos de la existencia de esas poblaciones en la región. En la segunda mitad de 2015 también se organizará un taller sobre gestión

de las poblaciones de perros vagabundos para los países de Asia Central y el Cáucaso, similar al celebrado en Bucarest en junio de 2014.

La Plataforma de la OIE también debe ser de utilidad para fomentar la coordinación y el diálogo entre todos los países de Europa y los interesados en el bienestar animal, con objeto de asegurarse de que comparten los mismos objetivos y trabajan de consuno para alcanzarlos, de conformidad con las normas de la OIE. En marzo de 2015 se celebrará una reunión especial de consulta con todos los interesados para que expongan sus respectivas iniciativas sobre el bienestar animal y, de ese modo, expliciten las actividades ejecutadas por cada uno de ellos en la región europea. La próxima incorporación de un foro y seminarios en línea en el sitio web de la Plataforma contribuirá a destacar su importante papel para la comunicación.

Todas esas actividades se realizan gracias a las generosas contribuciones de la Comisión Europea, Francia, Alemania, Suiza, Rumania, Rusia, Bélgica y la *World Animal Protection*.



Más información acerca de la Plataforma de la OIE sobre Bienestar Animal para Europa (en inglés y ruso):

<http://rpawe.oie.int>

2 Véase el *Boletín*, n.º 2014-3, págs. 35-36

actos oficiales

Nombramiento de Delegados permanentes



21 de noviembre de 2014

Filipinas

Dra. Rubina Cresencio

Chief Veterinary Officer, Director of the Bureau of Animal Industry (BAI), Livestock Development Division (LDD)



26 de noviembre de 2014

Namibia

Dr. Milton A. F. Maseke

Chief Veterinary Officer, Directorate of Veterinary Services, Ministry of Agriculture, Water and Forestry



28 de noviembre de 2014

Gabón

Dr. Daniel Obame Ondo

Directeur général de l'élevage, Direction générale de l'élevage, Ministère de l'agriculture, de l'élevage, de la pêche et de la sécurité alimentaire



2 de diciembre de 2014

Nigeria

Dr. Abdulganiyu Abubakar

Chief Veterinary Officer, Federal Ministry of Agriculture and Rural Development, Federal Department of Veterinary Services, Federal Capital Development Authority (FCDA) Secretariat



31 de diciembre de 2014

Bangladesh

Dr. Jatindra Nath Das

Director, Research Institute, Department of Livestock Services, Ministry of Fisheries and Livestock

1.º de enero de 2015

Brunei

Dra. Diana Dennis Power

Veterinary Officer, Division of Livestock Industry, Department of Agriculture and Agrifood, Ministry of Industry and Primary Resources



7 de enero de 2015

Tailandia

Dr. Ayuth Harintharanon

Director General, Department of Livestock Development, Ministry of Agriculture and Cooperatives



7 de enero de 2015

Trinidad y Tobago

Dr. David Kangaloo

Chief Veterinary Officer, Animal Production and Health Division, Ministry of Food Production



26 de enero de 2015

Eritrea

Dr. Yonas Woldu Tesfagaber

Senior Veterinarian, Technical Services, Ministry of Agriculture

1.º de marzo de 2015

Bélgica

Dr. Philippe Houdart

Directeur, Département de la prévention et de la gestion des crises, Agence Fédérale pour la Sécurité de la Chaîne Alimentaire (AFSCA)

refuerzo de los Servicios Veterinarios

Proceso PVS de la OIE para Servicios Veterinarios eficaces

Misiones de evaluación PVS

Situación el 1.º de marzo de 2015

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	54	53	51	41
Américas	29	25	23	18
Asia/Pacífico	32	24	22	11
Europa	53	18	16	12
Oriente Medio	12	13	11	5
Total	180	133	123	87

Solicitudes de misión de evaluación PVS

• África (53)

Angola, Argelia, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Rep. Centroafricana, Chad, Comoras, Rep. del Congo, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• Américas (25)

Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Rep. Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

• Asia-Pacífico (24)

Australia, Bangladesh, Brunei, Bután, Camboya, Rep. Pop. Dem. de Corea, Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Caledonia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Vanuatu, Vietnam.

• Europa (18)

Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Georgia, Islandia, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Ex-Rep. Yug. de Macedonia, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

• Oriente Medio (13)

Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (observador), Qatar, Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

Misiones sobre legislación

Situación el 1.º de marzo de 2015

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas
África	54	39	22
Américas	29	7	6
Asia/Pacífico	32	5	5
Europa	53	5	2
Oriente Medio	12	4	4
Total	180	60	39

Solicitudes de misión sobre legislación

• África (39)

Angola, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Centrafricana (Rep.), Chad, Comoras, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Níger, Nigeria, Ruanda, Seychelles, Sudán, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• Américas (7)

Barbados, Bolivia, Rep. Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Paraguay.

• Asia/Pacífico (5)

Bután, Camboya, Laos, Mongolia, Vietnam.

• Europa (5)

Armenia, Georgia, Israel, Kazajstán, Kirguistán.

• Oriente Medio (4)

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano.

En rojo: las misiones realizadas

Misiones de análisis de brechas PVS

Situación el 1.º de marzo de 2015

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	54	46	43	25
Américas	29	15	12	10
Asia/Pacífico	32	18	13	7
Europa	53	9	7	2
Oriente Medio	12	8	4	0
Total	180	96	79	44

Solicitudes de misión de análisis de brechas PVS

• África (46)

Angola, Argelia, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Centrafricana (Rep.), Chad, Comoras, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

• Américas (15)

Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam.

• Asia/Pacífico (18)

Bangladesh, Brunei, Bután, Camboya, Rep. Pop. Dem. de Corea, Fiji, Filipinas, Indonesia, Irán, Laos, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka, Tailandia, Timor Leste, Vanuatu, Vietnam.

• Europa (9)

Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Serbia, Tayikistán, Turquía.

• Oriente Medio (8)

Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (observador), Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados

Asia – Pacífico

Seminario avanzado dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal y 8.ª reunión del Grupo de Coordinación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal de la OIE
Canberra (Australia), 11 a 14 de noviembre de 2014

8.ª reunión del Grupo de Coordinación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal

La octava reunión del Grupo de Coordinación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal tuvo lugar el 11 de noviembre de 2014 en Canberra (Australia). Los objetivos de la reunión consistían en que los Países Miembros

- a) informaran sobre sus actividades,
- b) examinaran los avances de esa Estrategia Regional,
- c) profundizaran los conocimientos relativos a los problemas clave del bienestar animal a escala internacional, regional y nacional,
- d) reflexionaran sobre las iniciativas de la Estrategia Regional que se emprenderán tras el término de la financiación por Australia en junio de 2015.

Fue la primera reunión organizada desde que la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico asumió las funciones de Secretaría de la Estrategia Regional en reemplazo del Ministerio de Agricultura de Australia.

- Los participantes en la octava reunión debatieron sobre:
- la recomendación de que los países sometieran periódicamente un informe sobre la marcha de la organización y promoción del Plan de Acción, así como sobre la formulación de la normativa, a la Secretaría de la Estrategia Regional;
 - la importancia de divulgar, en los Países Miembros, los materiales de enseñanza y capacitación sobre el bienestar animal existentes para ampliar su utilización;
 - la necesidad de que los Servicios Veterinarios participaran activamente en los comités zoonosológicos locales de los organismos que formulan las normas técnicas ISO aplicables al bienestar de los animales para consumo;
 - las opciones relativas a la gestión, coordinación y financiamiento de la Estrategia Regional;
 - la necesidad de deliberar, a escala regional, sobre el bienestar, durante el transporte y sacrificio, de los animales destinados a grandes festividades.

Los miembros del Comité de Coordinación de la Estrategia Regional también convinieron en seguir fomentando su aplicación mediante una mayor colaboración con los Delegados de los Países



Primera fila, de izquierda a derecha: Dr. Hirofumi Kugita, Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico; Dr. Mark Schipp, Delegado de Australia ante la OIE; Dr. Paul Grimes, Secretario de Agricultura de Australia; Dr. Brian Evans, Director General Adjunto de la OIE; Dr. Abdul Rahman, Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre el Bienestar Animal.

Filas siguientes: puntos focales para bienestar animal

Miembros de la región y los puntos focales nacionales para el bienestar animal.

La Estrategia Regional de Bienestar Animal para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, que en los últimos años avanzó y evolucionó considerablemente, sirve de modelo para las que se formularán en otras regiones. Los participantes se declararon decididamente partidarios de que el Grupo de Coordinación siguiera impulsando la aplicación de las normas de la OIE relativas a los animales y compartiendo su experiencia y competencias con otras regiones.

Seminario avanzado dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal

El cuarto seminario dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal de Asia y el Pacífico tuvo lugar en Canberra, del 12 al 14 de noviembre de 2014.

Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados

Entre los 53 participantes, cabe señalar la presencia de los representantes de 27 países, de tres observadores de la región, del Dr. Mark Schipp, Delegado de Australia ante la OIE, y del Dr. Paul Grimes, Ministro de Agricultura de ese país, quien dio una cálida bienvenida a la asistencia. El Dr. Brian Evans, Director General Adjunto, y el Dr. Leopoldo Stuardo, Comisionado, representaron a la Sede de la OIE. También participaron el Dr. Hirofumi Kugita, Representante Regional, y la Dra. Yooni Oh, ambos de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico; la Dra. Agnès Poirier, de la Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático, y el Dr. Gardner Murray, Asesor Especial de la OIE y Presidente del Grupo de Coordinación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal. El seminario contó asimismo con la presencia del Dr. Abdul Rahman, Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE para el Bienestar Animal; de la Dra. Tomoko Ishibashi del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón, así como del Dr. Ian Dacre y el Dr. Bidda Jones, representantes de las ONG *World Animal Protection* y la Real Sociedad para Prevenir la Crueldad hacia los Animales de Australia respectivamente. Por último, también participaron el Sr. Graeme Hoare y el Sr. Linley Miners, de la Asociación de Transportistas de Ganado y Rurales, y la Sra. Therese Herbert de la Asociación de Productores de Piensos de ese país, en representación del sector industrial de Australia.

Tras la apertura del Seminario, a cargo del Dr. Hirofumi Kugita, el Dr. Mark Schipp pronunció una breve alocución inaugural.

A continuación, el Dr. Evans presentó brevemente la OIE y se informó a los participantes sobre los procedimientos normativos y las

actividades del Grupo de Trabajo sobre el Bienestar Animal, incluidas la formulación de la Estrategia Mundial al respecto y una actualización sobre el Programa de Mejora del Bienestar Animal de la Organización. Los puntos focales nacionales para el bienestar animal de Nueva Zelanda, Filipinas, República Popular China, India, Malasia y República de Corea expusieron sus experiencias sobre la aplicación de las normas pertinentes de la OIE. El programa incluyó ponencias sobre la necesidad de controlar las poblaciones de perros vagabundos para detener la rabia y el papel de las ONG en la mejora del bienestar animal. Los representantes de la industria de Australia también expusieron sus experiencias sobre la aplicación de las normas pertinentes de la OIE en las fincas de engorde y medios de transporte.

En la sesión dedicada al avance de la aplicación de la Estrategia Regional de Bienestar Animal, el Dr. Gardner Murray presentó un informe sobre los resultados de la octava reunión de su Grupo de Coordinación.

Se organizaron grupos de deliberación para que los participantes compartieran información sobre los obstáculos a la aplicación de las normas de la OIE y las posibles soluciones, en particular, la mejora de la comunicación y sensibilización relativas a las medidas necesarias para lograr un bienestar animal aceptable. También se debatió sobre la gestión y dirección estratégica de la Estrategia Regional de Bienestar Animal para Asia, Extremo Oriente y Oceanía en el futuro.



Grupos de deliberación

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios

Tokio (Japón), 3 a 5 de diciembre de 2014



El tercer ciclo de seminarios dirigidos a la región de Asia y el Pacífico se celebró en Tokio con objeto de profundizar los conocimientos de los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios sobre temas clave, a saber:

- los métodos para validar pruebas de diagnóstico y el procedimiento de registro de kits de diagnóstico de la OIE;
- la administración de antimicrobianos y la resistencia a esos medicamentos, incluidos los esfuerzos conjuntos de la Alianza Tripartita FAO/OIE/OMS;
- los principios generales y las iniciativas de vulgarización de la Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH);
- los medicamentos antiparasitarios.

Los 50 participantes en el seminario incluyeron puntos focales nacionales y representantes de 26 Países Miembros de la OIE de la región, expertos de Centros Colaboradores de la Organización, dos pasantes de la Facultad de Veterinaria y

Ciencias de la Vida de Japón, así como varios funcionarios de la OIE.

El seminario constó de una sesión plenaria y varias sesiones de trabajo en grupo.

La primera sesión de trabajo en grupo se centró en la validación, registro y autorización de comercialización de kits de diagnóstico. Si bien los países participantes contaban con mecanismos de regulación al respecto diferentes, la mayoría de sus representantes afirmó que el procedimiento de la OIE para registrar kits de diagnóstico podría resultar de utilidad a sus Países Miembros. Asimismo, se pidió la creación de una base común donde figuraran las listas de los kits de diagnóstico registrados en los distintos Países Miembros de la OIE.

La resistencia a los antimicrobianos es uno de los problemas prioritarios de la Alianza Tripartita. Los puntos focales recibieron información sobre las actividades más recientes de la OIE sobre ese asunto y, en particular, sobre la creación de una base de datos de la OIE para reunir información

relativa a la administración de agentes antimicrobianos a animales en todo el mundo. En la segunda sesión de trabajo en grupo se examinaron el modelo y las instrucciones para recopilar estos datos. También se pidió a los participantes que indicaran las modalidades de notificación que les parecieran preferibles. La mayoría de ellos señaló que aunque aún no contaran con un mecanismo específico para reunir esos datos, sus países disponían de la información. Asimismo, indicaron que era necesario disponer de recursos para crear un sistema de recopilación de datos, manifestaron preocupación por la administración de agentes antimicrobianos sin prescripción y afirmaron la dificultad para obtener datos precisos al respecto. Pero indicaron que, de contarse con mayores recursos, les sería posible rellenar el formulario con la colaboración con los interesados del caso de sus países.

La tercera sesión de trabajo en grupo se dedicó a la aprobación, control de calidad y prescripción

de medicamentos antiparasitarios veterinarios. Se presentaron ponencias sobre la administración de estos últimos, el desarrollo de resistencia a los antihelmínticos, la importancia de fusionar los criterios de diagnóstico y prescripción de medicamentos, así como sobre la formulación de estrategias alternativas de lucha para prevenir y controlar la resistencia. Los participantes señalaron que, aunque los antiparasitarios estén registrados como medicamentos veterinarios, los interesados suelen administrarlos sin indicación profesional. También convinieron en la necesidad de formular directrices al respecto debido a que la mayoría de esos medicamentos

pueden adquirirse sin prescripción veterinaria.

La sesión plenaria, celebrada al final del seminario, estuvo dedicada a la gobernanza de los medicamentos veterinarios y se prestó una particular atención a su administración a animales acuáticos, así como a la evaluación de riesgos de las vacunas para peces. Se señaló que esas vacunas podrían reducir la resistencia microbiana y que el Centro Colaborador de la OIE para el diagnóstico y control de enfermedades animales y evaluación de productos veterinarios en Asia (Japón) debe seguir respaldando esas evaluaciones de riesgos en los Países Miembros. Los participantes reiteraron

la necesidad de formular normas y directrices para los medicamentos veterinarios, en particular los antiparasitarios y las vacunas para peces, así como la importancia de establecer bases jurídicas para la farmacovigilancia.

Desde estas líneas, la OIE expresa su agradecimiento al Centro Colaborador para el diagnóstico y control de enfermedades animales y evaluación de productos veterinarios en Asia, así como al Centro Colaborador para los medicamentos veterinarios, por el apoyo prestado. Y a los puntos focales y representantes de los Países Miembros por su participación activa.

Europa

Taller regional sobre el Sistema Mundial de Información Sanitaria dirigido a puntos focales nacionales para la notificación de enfermedades animales a la OIE

Sofía (Bulgaria), 14 a 16 de octubre de 2014

En el marco de las actividades para reforzar los Servicios Veterinarios, se celebró un taller regional relativo al Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS) dirigido a puntos focales nacionales para la notificación de enfermedades animales a la OIE, del 14 al 16 de octubre de 2014. Organizado

en Sofía (Bulgaria) por la Representación Regional de la OIE para Europa del Este, fue impartido por tres funcionarias del Departamento de Información y Análisis de Sanidad Animal Mundial de la Sede de la Organización, a saber, la Dra. Paula Cáceres, Jefa de ese Departamento, la Dra. Lina Awada,



© OIE

Talleres regionales de la OIE dirigidos a los puntos focales nacionales y seminarios dirigidos a los nuevos Delegados

Veterinaria Epidemióloga y la Sra. Natalja Lambergeon, Técnica de Información Sanitaria.

El taller, de tres días de duración, contó con la asistencia de 21 personas de la región europea, cinco miembros de las Representaciones Regional y Subregional de la OIE y las tres funcionarias de la Sede. Veinte países participaron, a saber: Belarús, Bélgica, Chipre, España, Georgia, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajstán, Letonia, Luxemburgo, Ex Rep. Yug. de Macedonia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rumania, Suiza, Ucrania y Uzbekistán.

El taller, que contó con una estructura interactiva, comprendió presentaciones sobre WAHIS y su interfaz pública, la base mundial de datos de información zoonosaria (WAHID), así como sesiones prácticas en computadoras. Se celebró en inglés y comprendió servicios de traducción simultánea al francés y ruso. Por primera vez, las sesiones prácticas incluyeron demostraciones en línea para que los participantes pudieran familiarizarse con WAHIS antes de iniciar la incorporación

de informes. Los asistentes analizaron estudios de caso que comprendían distintas hipótesis de modo que pudieran identificar y corregir datos contradictorios incluidos en informes anteriores. Asimismo, aprendieron a buscar informaciones en WAHID.

Los participantes manifestaron su satisfacción, en particular respecto de la nueva formación interactiva. El 91% indicó que se habían satisfecho sus expectativas y destacó la utilidad de estos talleres. Los aspectos más elogiados fueron la calidad de las presentaciones, los ejercicios, la variedad de los temas examinados y el apoyo técnico de los funcionarios de la OIE. Respecto de los aspectos de los seminarios de formación que podrían mejorarse en el futuro, aludieron principalmente a su duración que podría extenderse, por lo menos, uno o dos días, es decir, a un mínimo de cuatro días. Los participantes reforzaron sus competencias, manifestaron un gran interés por el nuevo método y elogiaron el profesionalismo de los ponentes.

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios

Ohrid (Ex Rep. Yug. de Macedonia), 18 a 20 de noviembre de 2014

La Representación Regional de la OIE para Europa del Este organizó el seminario dirigido a la región de Europa en el marco del programa mundial de desarrollo de capacidades para los nuevos Delegados y puntos focales nacionales de la OIE. Se trató del tercer ciclo de reuniones destinadas a los puntos focales nacionales para los productos veterinarios, iniciado en 2010, y de la primera reunión destinada a los 53 Países Miembros de la región europea. El primer seminario se celebró en Belgrado (Serbia) del 26 al 28 de julio de 2010, y el segundo en Viena (Austria) del 20 al 22 de noviembre de 2012. Ambos reunieron a una selección de Países Miembros de la OIE de la región de Europa, en particular del Este. Este tercer ciclo se organizó bajo la responsabilidad y con el asesoramiento técnico del Departamento Científico y Técnico de la OIE.

Debido a que 10 de los 32 países participantes eran de habla rusa, el seminario se celebró en ese idioma y en inglés.

El objetivo global consistió en brindar a los participantes:

- a) información sobre las actividades y estrategia de la OIE relativas a los productos veterinarios, a saber, los métodos para validar pruebas y kits de diagnóstico, la resistencia a los antimicrobianos, la recopilación de datos cuantitativos sobre la administración de agentes antimicrobianos y la creación de una base de datos al respecto en la OIE, los medicamentos antiparasitarios, los productos veterinarios en general y la buena gobernanza;
- b) información sobre las funciones, responsabilidades y tareas específicas de los puntos focales nacionales en esa esfera;

c) una oportunidad para compartir experiencias y favorecer las deliberaciones entre los países de la región.

El seminario también incluyó una presentación y actualización de los principios generales de la Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH) y de las actividades de su foro de vulgarización que apuntan a reforzar la armonización de los requisitos técnicos para el registro y la autorización de comercialización de medicamentos veterinarios.

Constó de varias conferencias y tres sesiones de trabajo en grupos reducidos. Estas últimas se dedicaron a:

- a) la validación, registro y autorización de comercialización de kits de diagnóstico;
- b) la prueba del modelo e instrucciones para reunir información



© OIE/RR/EE

propuestos para la base de datos de la OIE sobre la administración de agentes antimicrobianos a animales;

c) la aprobación, control de calidad y administración de medicamentos antiparasitarios de uso veterinario.

El Profesor Dr. Nikola Belev, Presidente Honorario de la Comisión Regional para Europa y Representante Regional de la OIE para Europa del Este, presidió la ceremonia inaugural. El Sr. Zoran Popovski, Director de la Dirección de Alimentos y Sanidad Animal de la ex República Yugoslava de Macedonia, dio una cálida bienvenida en nombre del país anfitrión y destacó la importancia de los temas del seminario. La Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel, Jefa Adjunta del Departamento Científico y Técnico de la OIE, acogió a los participantes en nombre de la Organización.

Varios ponentes presentaron las actividades ejecutadas recientemente en la esfera de los productos veterinarios por:

- el Centro Colaborador de la OIE para los Medicamentos Veterinarios (ANSES, Fougères, Francia);
- el Centro Colaborador de la OIE para los Programas Reguladores de Medicamentos Veterinarios (*Center for Veterinary Medicine*, FDA, Washington, D.C., EE.UU.),
- el centro nacional de referencia de Italia para la apicultura (*Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie*, Padua, Italia),
- la asociación *European Manufacturers of Veterinary Diagnostics* (EMVD),
- la Agencia Europea de Medicamentos,
- el organismo veterinario estatutario de Francia (*Ordre national des vétérinaires*),
- la Universidad Aristóteles de Tesalónica (Grecia).

El contenido del seminario fue muy apreciado. La mayoría de los asistentes apreció la posibilidad de establecer redes, compartir experiencias y deliberar sobre distintos aspectos de los problemas relativos a los productos veterinarios. A su término, muchos participantes manifestaron su agradecimiento a la Sede y la Representación Regional para Europa del Este de la OIE por la exitosa y estimulante estructura del seminario, así como la perfecta organización.

reuniones y visitas

Nombres y cargos de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas de octubre a diciembre de 2014

Sede de la OIE

Dirección General

Bernard Vallat	Director General
Alex Thiermann	Asesor del Director General y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Catherine Bertrand-Ferrandis	Jefa de la Unidad de Comunicación
Marina Domingo Monsonís	Comisionada
Yael Farhi	Comisionada
Monique Eloit	Directora General Adjunta (Administración, Gestión, Recursos Humanos y Acciones Regionales)
Alain Dehove	Coordinador del Fondo mundial para la salud y el bienestar de los animales
Anne Reale-Bailly	Secretaria Bilingüe (Fondo mundial)
Julie Macé	Oficial de Proyecto (Fondo mundial)
Emily Tagliaro	Oficial de Proyecto (Fondo mundial)
Victoria Wong	Oficial de Proyecto (Fondo mundial)
Sophie Rivière	Oficial de Proyecto (Fondo mundial)
Alix Weng	Jefa de la Unidad Financiera y de Gestión del Presupuesto
Jean-Pierre Croiziers	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Gilles Seigneurin	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Marie Bonnerot	Encargada de Presupuesto y Finanzas
Romain Lemesnager	Contable
Brian Evans	Director General Adjunto (Sanidad Animal, Salud Pública Veterinaria y Normas Internacionales)

Departamento Administrativo, de Logística y de Publicaciones

Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
Bertrand Flahault	1.º Adjunto al Jefe del Departamento y Jefe de la Unidad de los Sistemas de Gestión y Eventos
Ingrid Contreras Arias	Coordinadora de Conferencias Trilingüe
Annie Souyri	2.ª Adjunta al Jefe del Departamento y Jefa de la Unidad de Publicaciones

Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial

Paula Cáceres Soto	Jefa del Departamento
Neo Mapitse	Jefe Adjunto del Departamento
Marija Popovic	Comisionada
Natalja Lambergeon	Técnica de Información Sanitaria Veterinaria Epidemióloga
Lina Awada	Veterinaria Epidemióloga
Patricia Pozzetti	Comisionada
Aziza Yassin Mustafa	Comisionada

Departamento de Comercio Internacional

Derek Belton	Jefe del Departamento
Gillian Mylrea	Jefa Adjunta del Departamento
Rastislav Kolesar	Coordinador de Bienestar Animal
Tomasz Grudnik	Comisionado
Maria Elaine Joy Villareal	Comisionada
Masatsugu Okita	Comisionado (hasta el 13 de noviembre de 2014)
Leopoldo Humberto Stuardo Escobar	Comisionado
Jae Myong Lee	Comisionado

Departamento Científico y Técnico

Brian Evans	Jefe del Departamento
Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Adjunta del Departamento
Joseph Domenech	Asesor
Susanne Münstermann	Oficial de Proyecto
Morgane Dominguez	Oficial de Proyecto
Kiok Hong	Comisionado
François Diaz	Comisionado
Keith Hamilton	Responsable de Reducción de las Amenazas Biológicas
Laure Weber-Vintzel	Responsable del Reconocimiento del Estatus Sanitario de los Países
Jennifer Lasley	Coordinadora de Proyecto
Mariano Ramos	Comisionado
Gounalan Pavade	Asistente Técnico OFFLU
Dietrich Rassow	Asesor Veterinario
Min Kyung Park	Comisionada
Dawid Visser	Responsable Bioseguridad
Barbara Freischem	Comisionada
Simona Forcella	Comisionada
Gregorio José Torres Peñalver	Comisionado
Kazutoshi Matsuo	Comisionado
Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica

Departamento de Actividades Regionales

François Caya	Jefe del Departamento
Mara Elma González Ortiz	Jefa Adjunta del Departamento
Nathaly Monsalve	Coordinadora de Conferencias/Secretaria Trilingüe
Sylvie Pupulin	Comisionada
Marie Edan	Comisionada
Valentyna Sharandak	Comisionada
David Sherman	Comisionado
Martial Petitclerc	Comisionado

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

África

Yacouba Samaké	Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Daniel Bourzat	Asesor del Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Abdrmane Sanogo	Contable (Bamako, Malí)
Aïssata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Malí)
Alou Sangaré	Asistente Administrativo (Bamako, Malí)
Moetapele Letshwenyo	Representante Subregional para África Meridional (Gaborone, Botsuana)
Mpho Mantsho	Asistente Administrativa y Financiera (Gaborone, Botsuana)
Nomsa Thekiso	Secretaria (Gaborone, Botsuana)
Rachid Bouguedour	Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez)
Alessandro Ripani	Oficial de Programa (Túnez, Túnez)
Jocelyn Mérot	Oficial de Programa (Túnez, Túnez)
Ines Guitouni	Asistente Administrativa y Financiera (Túnez, Túnez)
Walter Masiga	Representante Subregional para África del Este y el Cuerno de África (Nairobi, Kenia)
Patrick Bastiaensen	Oficial de Programa (Nairobi, Kenia)
Grace Omwega	Asistente Administrativa y Financiera (Nairobi, Kenia)
Loise Ndungu	Secretaria (Nairobi, Kenia)

Américas

Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)
Martín Minassian	Asistente Técnico (Buenos Aires, Argentina)
Alina Gutiérrez Camacho	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)
Leandro Barcos	Asistente Administrativo (Buenos Aires, Argentina)
Montserrat Arroyo Kuribreña	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)
Lexy Castro de Ceballos	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)

Asia y Pacífico

Hirofumi Kugita	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Chantane Buranathai	Coordinadora Regional de Proyecto (Tokio, Japón)

Tikiri Wijayathilaka	Coordinador Regional de Proyecto (Tokio, Japón)
Hnin Thidar Myint	Coordinadora Regional de Proyecto (Tokio, Japón)
Yooni Oh	Experta Veterinaria Regional (Tokio, Japón)
Yoko Aoyama	Experta Veterinaria Regional (Tokio, Japón)
Lushi Liu	Colaborador en Comisión de Servicios (Tokio, Japón)
Takako Hasegawa	Oficial Administrativa (Tokio, Japón)
Chiharu Izumi	Oficial Administrativa (Tokio, Japón) (hasta el 28 de noviembre de 2014)
Kanako Koike	Contable (Tokio, Japón)
Ronello Abila	Representante Subregional para el Sudeste Asiático (Bangkok, Tailandia)
Agnès Poirier	Coordinadora de Programa (HPED) (Bangkok, Tailandia)
Phillip Widders	Coordinador de Programa (SEACFMD) (Bangkok, Tailandia)
Jaruwan Kampa	Coordinadora de Programa (IDENTIFY) (Bangkok, Tailandia)
Mary Joy Gordoncillo	Coordinadora Científica y «Una sola salud» (Bangkok, Tailandia)
Pennapa Matayompong	Coordinadora de la Iniciativa STRIVES (Bangkok, Tailandia)
Cecilia Dy	Coordinadora «M&E» y Encargada de la Comunicación (Bangkok, Tailandia)
Karan Kukreja	Oficial de Proyecto (Bangkok, Tailandia)
Barbara Tornimbene	Oficial de Proyecto-Epidemióloga (Bangkok, Tailandia)
Melada Ruengjumroonnath	Oficial de Finanzas (Bangkok, Tailandia)
Preechaya Srithep	Oficial Administrativa (Bangkok, Tailandia)
Onsiri Benjavejbhaisan	Oficial Administrativa (Bangkok, Tailandia)

Europa

Nikola T. Belev	Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria)
Aleksandra Miteva	Asistente Técnica (Sofía, Bulgaria)
Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Kazimieras Lukauskas	Representante Regional en Moscú (Rusia)
Ekaterina Panina	Asistente Administrativa y Técnica (Moscú, Rusia)



Nadège Leboucq	Representante Subregional en Bruselas (Bélgica)	Oriente Medio	
Stéphane de La Rocque	Comisionado – Salud Pública Veterinaria (Bruselas, Bélgica)	Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Stanislav Ralchev	Asistente Técnico (Bruselas, Bélgica)	Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Líbano)
Mereke Taitubayev	Jefe de la Unidad Subregional de Coordinación de Lucha contra la Fiebre Aftosa (Astaná, Kazajstán) (a partir del 1.º de noviembre de 2014)	Xavier Pacholek	Asistente Técnico (Beirut, Líbano)
Askar Kozhayev	Asistente Técnico (Astaná, Kazajstán) (hasta el 1.º de noviembre de 2014)	Ali El Romeh	Asistente Técnico (Beirut, Líbano)
Assylbek Kozhumratov	Asistente Técnico (Astaná, Kazajstán) (a partir del 1.º de noviembre de 2014)	Rita Rizk	Secretaria Trilingüe (Beirut, Líbano)
		Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Líbano)
		Tony Atallah	Asistente (Beirut, Líbano)

Nombres y cargos de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas de octubre a diciembre de 2014

Sharie Michelle Aviso	Oficial de Proyecto, Proyecto Fiebre Aftosa en el norte de Laos
Etienne Bonbon	Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Gideon Brückner	Presidente de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales
Susan Corning	Consultora de la OIE
Carlos A. Correa Messuti	Presidente saliente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegado del Uruguay ante la OIE
Ingo Ernst	Miembro de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos
Anthony Fooks	Experto de la OIE, Laboratorio de Referencia de la OIE para la rabia (Weybridge, Reino Unido)
Bruno Garin-Bastuji	Experto de la OIE, Laboratorio de Referencia de la OIE para la brucelosis (Maisons-Alfort, Francia)
Tomoko Ishibashi	Experta de la OIE
Huang Jie	Vicepresidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Acuáticos
Sarah Kahn	Consultora de la OIE
Donald King	Experto de la OIE, Laboratorio de Referencia de la OIE para la fiebre aftosa y la enfermedad vesicular porcina (Woking, Reino Unido)
Gardner Murray	Asesor Especial de la OIE
Karin Schwabenbauer	Presidenta de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y Delegada de Alemania ante la OIE



Listado de siglas

AMSSA Asociación Mundial para la Seguridad Sanitaria de los Alimentos	EuFMD Comisión Europea de lucha contra la fiebre aftosa	IMED Reunión internacional sobre las enfermedades emergentes y su vigilancia
ANSES Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, el Medio Ambiente y el Trabajo (Francia)	FANFC Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio	IMHC Comité internacional sobre el movimiento de caballos
APHCA Comisión Regional de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico	FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	IVSA Asociación internacional de estudiantes de veterinaria
ASEAN Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático	FEI Federación Ecuestre Internacional	IWTO Organización Internacional Lanera
BID Banco Interamericano de Desarrollo	FVE Federación de Veterinarios de Europa	LinkTADs Fortalecer la Relación entre la Epidemiología y la Investigación de Laboratorio acerca de las Enfermedades Animales Transfronterizas y Zoonosis de la Unión Europea y China
BTSF Una mejor Formación para Alimentos más Seguros (programa)	GF-TADs Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales	M&E Monitoreo y Evaluación
CABI Centro Internacional para la Agricultura y las Ciencias Biológicas	HPED Programa de cooperación financiado por la Unión Europea sobre las enfermedades altamente patógenas y las patologías emergentes y reemergentes en Asia	MSF Medidas sanitarias y fitosanitarias
CCFH Comité del Codex sobre higiene de los alimentos	IAWP Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal	NACA Red de Centros de Acuicultura de la región Asia-Pacífico
CCFICS Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	ICIPE Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos	OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
CEEAC Comunidad Económica de los Estados de África Central	ICPALD Centro de la IGAD para las zonas de pastoreo y el desarrollo pecuario	OFFLU Red científica mundial conjunta OIE/FAO para el control de la influenza animal
CMC-AH Centro de Gestión de Crisis en Sanidad Animal	IDENTIFY Proyecto de desarrollo de capacidades e interconexión de laboratorios (financiado por USAID)	OIE Organización Mundial de Sanidad Animal
CORDS Coordinación de las organizaciones destinadas a la vigilancia de enfermedades a nivel regional	IFAH Federación Internacional de Sanidad Animal	OMC Organización Mundial del Comercio
DG SANCO Dirección General de la Salud y los Consumidores de la Comisión Europea	IGAD Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo	OMS Organización Mundial de la Salud
DGAL Dirección General de la Alimentación (Francia)	ILRI Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas	ONU Organización de las Naciones Unidas
EFSA Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos		OPIC Oficina Permanente Internacional de la Carne
		OTAN Organización del Tratado del Atlántico Norte



Listado de siglas (cont.)

RAWS Estrategia regional sobre el bienestar animal	SPC Secretaría de la Comunidad del Pacífico	VetAgro Sup Instituto de Enseñanza Superior e Investigación en Alimentación, Salud Animal, Ciencias Agrarias y Medio Ambiente (Francia)
REEV-Med Red de establecimientos de enseñanza veterinaria del Mediterráneo	STANDZ Alto a las Enfermedades Transfronterizas de los Animales y las Zoonosis	VETGOV Refuerzo de la Gobernanza Veterinaria en África (proyecto financiado por la Unión Europea y operado por la UA-IBAR asociada a la OIE y la FAO)
REMESA Red Mediterránea de Sanidad Animal	STRIVES Iniciativa para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios	VSPA Normas de vacunas y estrategia piloto para el control de la peste de pequeños rumiantes en África (programa de la OIE sufragado por la Fundación Bill & Melinda Gates)
RPCA Red de Prevención de Crisis Alimentarias	UA-IBAR Unión Africana-Oficina Interafricana de Recursos Animales	WAHIS Sistema mundial de información zoonosaria de la OIE
RSI Reglamento Sanitario Internacional	UA-PATTEC Unión Africana-Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomosis	
SEACFMD Campaña de lucha contra la fiebre aftosa en Asia del Sudeste y China	UNODA Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas	
SEAVSA Asociación de Facultades de medicina veterinaria en el Sudeste Asiático	USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	

reuniones y visitas

Octubre de 2014

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
3.º taller regional del Grupo de trabajo regional para el pastoralismo del Proyecto regional de apoyo al pastoralismo en el Sahel (PRAPS)	Yamena (Chad)	30 de septiembre – 2 de octubre	Dr. Y. Samaké
Coloquio regional del ILRI en el marco del 40.º aniversario del ILRI (ILRI@40): «Opciones pecuarias para el desarrollo sostenible»	Kabete (Kenia)	1.º de octubre	Dr. W. Masiga
Taller-Consulta sobre las Directrices, los Protocolos de censo y el Seguimiento y Evaluación del proyecto sobre la rabia de la iniciativa STANDZ	Ciudad Quezón (Filipinas)	1-2 de octubre	Dr. R. Abila
Reunión de clausura del proyecto «Normas de vacunas y estrategia piloto para el control de la peste de pequeños rumiantes en África» (VSPA)	Sede de la OIE, París (Francia)	2-3 de octubre	Dr. A. Dehove, Sra. E. Tagliaro, Dr. J. Domenech & Dr. R. Bouguedour
6.º taller de los Laboratorios de Referencia de la Unión Europea para las enfermedades de los équidos: el muermo y la anemia infecciosa equina	Lyon (Francia)	6-7 de octubre	Dra. S. Münstermann



reuniones y visitas

Octubre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión conjunta de la red de laboratorios (LabNet) y de la red de epidemiología (EpiNet) de la campaña SEACFMD	Ciudad Ho Chi Minh (Vietnam)	6-8 de octubre	Dra. L. Weber-Vintzel, Dr. H. Kugita, Dra. C. Buranathai, Dr. R. Abila, Dra. J. Kampa, Dra. M.J. Gordocillo, Dr. K. Kukreja, Dra. B. Tornimbene & Sra. M. Ruengjumroonath
4.ª Capacitación regional intensiva sobre la evaluación del riesgo en cuanto a las vacunas veterinarias, organizada por el Laboratorio nacional de ensayos veterinarios, el Centro Colaborador de la OIE sobre el diagnóstico y control de enfermedades animales y la evaluación de productos veterinarios en Asia, y el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca	Tokio (Japón)	6-10 de octubre	Dra. Y. Oh & Dra. Y. Aoyama
2.ª Revisión de las propuestas de investigación para la iniciativa de anticipación y preparación ante las zoonosis (ZAPI) presentada a la iniciativa sobre medicamentos innovadores (IMI), un consorcio público-privado	Bruselas (Bélgica)	7-8 de octubre	Dra. B. Freischem
9.ª reunión de la Red científica de la EFSA sobre encefalopatía esponjiforme bovina y otras encefalopatías esponjiformes transmisibles	Parma (Italia)	7-8 de octubre	Dr. M. Okita
Campaña de vacunación y extracción de sangre para la evaluación de la vacuna contra la fiebre aftosa en el Distrito de Vang Vieng de la provincia de Vientián (Laos) (revacunación y 2.ª extracción)	Vang Vieng (Laos)	8-9 de octubre	Dra. S.M. Aviso
Taller de Expertos FAO/OIE sobre el desarrollo de una Estrategia Mundial para el Control y la Erradicación de la Peste de Pequeños Rumiantes	Roma (Italia)	8-10 de octubre	Dr. J. Domenech, Dra. S. Münstermann, Dr. D. Bourzat, Dr. R. Bouguedour, Dr. P. Bastiaensen, Dra. N. Leboucq & Dr. G. Yehia
2.ª sesión de capacitación del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP) en Irán	Tabriz (Irán)	8-13 de octubre	Dr. R. Kolesar
Reunión DGAL-ANSES sobre: «La rabia, una enfermedad siempre actual»	Sede de la OIE, París (Francia)	9 de octubre	Dr. A. Dehove
Taller sobre la iniciativa de «biomateriales seguros» en Chatham House	Londres (Reino Unido)	9-10 de octubre	Dr. K. Hamilton
Reunión sobre la situación de la lengua azul en Bulgaria y países vecinos, organizada por el Ministerio de Agricultura y Alimentación de Bulgaria y la Agencia de Seguridad Sanitaria de los Alimentos de Bulgaria, con la colaboración de expertos de la Unión Europea	Sofía (Bulgaria)	9-10 de octubre	Dra. A. Miteva
Seminario de lanzamiento de un hermanamiento institucional entre la Unión Europea y Argelia	Argel (Argelia)	12 de octubre	Dr. R. Bouguedour
88.ª reunión del Comité ejecutivo de la EuFMD	Sofía (Bulgaria)	13-14 de octubre	Dr. J. Domenech

reuniones y visitas

Octubre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Seminario Pre-Congreso del 7.º Congreso Asiático de Medicina de los Zoológicos y de la Fauna Salvaje, organizado por la Sociedad Asiática de Medicina de los Zoológicos y de la Fauna Salvaje (ASZWM)	Hanoi (Vietnam)	13-14 de octubre	Dr. T. Wijayathilaka
5.ª reunión anual de la SEAVSA	Bogor (Indonesia)	13-15 de octubre	Dra. M.J. Gordoncillo & Dra. P. Matayompong
Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)	Brisbane (Australia)	13-17 de octubre	Dr. G. Murray
3.ª Conferencia mundial de Centros de Referencia de la OIE: «Retos y expectativas para el futuro»	Incheon, Seúl (Rep. de Corea)	14-16 de octubre	Dra. K. Schwabenbauer, Dr. B. Vallat, Sra. M. Bonnerot, Sr. R. Lemesnager, Dr. D. Chaisemartin, Sra. I. Contreras Arias, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. K. Hong, Dr. F. Diaz, Dra. M.K. Park, Sra. S. Linnane, Dr. Y. Samaké, Dr. A. Ripani, Dra. M. Arroyo Kuribreña, Dr. H. Kugita, Dra. H. Thidar Myint, Dra. Y. Oh, Dr. R. Abila, Dra. J. Kampa, Prof. K. Lukauskas, Dra. N. Leboucq & Dr. G. Yehia
Taller regional (Europa) de capacitación de la OIE sobre WAHIS dirigido a los puntos focales nacionales para la notificación de las enfermedades animales a la OIE	Sofía (Bulgaria)	14-16 de octubre	Dra. P. Cáceres Soto, Sra. N. Lambergeon, Dra. L. Awada, Prof. Dr. N.T. Belev, Dra. A. Miteva, Sra. R. Kostova, Dra. E. Panina & Dr. S. Ralchev
Curso de formación sobre el bienestar animal en las producciones porcinas, en el marco de la iniciativa BTSF	Herning (Dinamarca)	14-17 de octubre	Dr. T. Grudnik
1.º taller regional sobre la aplicación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para los Estados Miembros de la ASEAN, centrado en: «Medidas efectivas para contabilizar los “materiales conexos” y protegerlos físicamente», hospedada por el Gobierno de Camboya en cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas	Phnom Penh (Camboya)	15-17 de octubre	Dr. D. Visser
Colaboración multisectorial reforzada para abordar las amenazas relacionadas con la bioseguridad en la región de la ASEAN	Yakarta (Indonesia)	15-17 de octubre	Dra. M.J. Gordoncillo
Máster en Cooperación Veterinaria Internacional	Teramo (Italia)	15-18 de octubre	Dra. S. Forcella
Conferencia sobre: «Mosquitos, garrapatas y pulgas... el ataque de las enfermedades vectoriales», organizada por el museo de ciencias biológicas Doctor Mérieux	Lyon (Francia)	16 de octubre	Dr. S. de La Rocque
Consulta informal a los Estados Miembros de la OMS sobre el desarrollo de un plan de acción mundial para afrontar la resistencia a los antimicrobianos	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	16 de octubre	Dra. S. Corning



reuniones y visitas

Octubre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión del Comité de la OPIC sobre los Cuidados de los Animales y la Producción de Carne Sostenible	París (Francia)	16-17 de octubre	Dr. A. Thiermann & Dr. L.H. Stuardo Escobar
Conferencia Internacional de 2014 de la Sociedad Coreana de Ciencias Veterinarias (KSVS) sobre «Cooperación Internacional para el Desarrollo de Tecnología Veterinaria»	Jeju (Rep. de Corea)	16-17 de octubre	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dra. M.K. Park, Dr. G. Brückner, Dr. A. Fooks, Dr. B. Garin-Bastuji & Dr. D. King
3.ª reunión del Grupo consultivo estratégico y técnico de la OMS sobre la resistencia a los antimicrobianos	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	17 de octubre	Dra. S. Corning
Inauguración del Centro Colaborador de la OIE para Parásitos Transmitidos por los Alimentos de la región Asia-Pacífico	Changchún (Rep. Pop. China)	18 de octubre	Dr. H. Kugita
1.ª sesión de capacitación del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP) en Israel	Beit She'an (Israel)	19-24 de octubre	Dr. R. Kolesar & Dr. T. Grudnik
Visita del Sr. Kenneth Myers, Director de la Agencia para la Reducción de Amenazas a la Defensa de los Estados Unidos (DTRA)	Sede de la OIE, París (Francia)	20 de octubre	Dr. B. Vallat & Dr. A. Dehove
Reunión plenaria del Grupo para la Salud, la Agricultura y la Alimentación de la OTAN	Bruselas (Bélgica)	20 de octubre	Dra. N. Leboucq
Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC de la OMC	Sede de la OMC, Ginebra (Suiza)	20-22 de octubre	Dr. M. Okita
Reunión anual de Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE	Sede de la OIE, París (Francia)	21-24 de octubre	Miembros del personal de la Sede de la OIE y Representantes Regionales y Subregionales de la OIE
Curso de formación sobre el bienestar animal en las producciones avícolas (gallinas ponedoras y aves de engorde destinadas a la producción de carne), en el marco de la iniciativa BTSF	Edimburgo (Reino Unido)	21-24 de octubre	Dra. M.E.J. Villareal
3.ª reunión del Comité técnico sobre los alimentos Halal del Comité europeo de normalización	Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)	22-23 octubre	Dr. L.H. Stuardo Escobar
Reunión sobre el hermanamiento	Sede de la OIE, París (Francia)	24 de octubre	Dr. K. Hamilton & Dr. G. Pavade
Taller técnico FAO/UA-IBAR: «Desarrollo de estrategias nacionales y regionales para la mejora de la Capacidad de Alerta Temprana en pro de la seguridad sanitaria de los alimentos (en África)»	Nairobi (Kenia)	27 de octubre	Dr. P. Bastiaensen
Reunión del Consejo de administración de CORDS	Sede de la FAO, Roma (Italia)	27-28 de octubre	Dr. A. Dehove
Reunión OFFLU	Sede de la OIE, París (Francia)	27-28 de octubre	Dr. K. Hamilton & Dr. G. Pavade



reuniones y visitas

Octubre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
1.º Coloquio científico nacional «Salud y biodiversidad: ¿depende nuestra salud de la biodiversidad?», organizado por VetAgro Sup y la asociación «Humanidad y Biodiversidad», auspiciado por la OIE	Lyon (Francia)	27-28 de octubre	Dr. S. de La Rocque
Taller Regional sobre la Promoción de una Aplicación Completa de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	Seúl (Rep. de Corea)	27-28 de octubre	Dra. C. Buranathai
Seminario sobre amenazas/riesgos biológicos: acercar la ciencia a la seguridad	Penang (Malasia)	27-28 de octubre	Dra. S. Corning
Seminario conjunto UA-IBAR/OIE sobre legislación veterinaria a nivel de las comunidades económicas regionales (para los Estados Miembros de la CEEAC)	Yaundé (Camerún)	27-29 de octubre	Dra. S. Pupulin, Dr. M. Petitclerc & Dr. Y. Samaké
2.ª sesión de capacitación del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP) en la República de Corea	Seogwipo (Rep. de Corea)	27-31 de octubre	Dra. M.E.J. Villareal
Mesa redonda para debatir sobre el nuevo libro blanco de la IFAH titulado: «Enfermedades transmitidas por vectores en seres humanos y animales: optimización de soluciones e innovaciones en todas las especies y en todas las regiones»	Ginebra (Suiza)	28 de octubre	Dr. G.J. Torres Peñalver
Acontecimiento paralelo especial organizado por el ILRI durante la 6.ª Conferencia Panafricana Agropecuaria y en el marco del 40.º aniversario del ILRI: «Opciones pecuarias para el bienestar económico en África»	Nairobi (Kenia)	28 de octubre	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
7.ª reunión del Comité Directivo Mundial del GF-TADs	Sede de la OIE, París (Francia)	29-30 de octubre	Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit, Dr. A. Dehove, Dr. D. Chaisemartin, Dr. B. Evans, Dra. S. Münstermann, Dra. L. Weber-Vintzel, Dr. G. Pavade, Dr. D. Visser, Dra. S. Forcella, Dr. G.J. Torres Peñalver, Dr. F. Caya, Dra. N. Leboucq & Dr. S. de La Rocque
Sesión pública de 2014 de la EuFMD: «Encuentro entre ciencia y política: gestión del riesgo de la fiebre aftosa en un mundo de perspectivas sanitarias en evolución»	Cavtat (Croacia)	29-31 de octubre	Dr. J. Domenech, Dr. R. Abila & Dr. K. Kukreja
Taller regional sobre amenazas biológicas y bioseguridad: coordinación multisectorial	Penang (Malasia)	29-31 de octubre	Dra. S. Corning
8.ª reunión del Comité Directivo del CMC-AH	Sede de la FAO, Roma (Italia)	30 de octubre	Dr. K. Hamilton
7.ª Conferencia Científica Nacional del Centro Focal de Bulgaria de la EFSA	Sofía (Bulgaria)	30 de octubre	Dra. A. Miteva

reuniones y visitas

Octubre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre los indicadores de resultados del Fondo mundial de la OIE	Sede de la OIE, París (Francia)	31 de octubre	Dr. A. Dehove, Sra. E. Tagliaro & Dra. S. Corning
Presentación mediante videoconferencia: «Sistema de declaración de las enfermedades a escala internacional: el papel de la OIE – Módulo de vigilancia epidemiológica de las enfermedades vectoriales y de las enfermedades animales para el Máster SEMHA: «Vigilancia epidemiológica de las enfermedades humanas y animales»	Sede de la OIE, París (Francia)	31 de octubre	Dra. L. Awada
5.ª reunión internacional sobre las enfermedades emergentes y su vigilancia (IMED de 2014)	Viena (Austria)	31 de octubre – 3 de noviembre	Dra. P. Cáceres Soto
Evaluación de la vacunación contra la rabia	Timbú y visitas de campo (Bután)	31 de octubre – 6 de noviembre	Dr. T. Wijayathilaka

Noviembre de 2014

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Inauguración oficial del Laboratorio de Referencia Regional (África) del ICIPE para la salud de las abejas, construido con el respaldo financiero del proyecto «Bee Health» financiado por la Unión Europea	Kasarani (Kenia)	3 de noviembre	Dr. W. Masiga
2.ª reunión del grupo guía para la formulación de la Estrategia de desarrollo pecuario para África (LiDeSA)	Nairobi (Kenia)	3 de noviembre	Dr. W. Masiga & Dr. P. Bastiaensen
Taller de consulta de los interlocutores de África del Este, sobre el tema: «Mejorar la seguridad sanitaria de los alimentos a nivel de explotación para fortalecer los vínculos en la cadena de suministro y la inocuidad del producto que llega al consumidor»	Kabete (Kenia)	3 de noviembre	Dr. P. Bastiaensen
9.ª reunión del Comité permanente conjunto de la REMESA	Túnez (Túnez)	3-4 de noviembre	Dra. M. Eloit, Dr. R. Bouguedour, Dr. A. Ripani, Dr. J. Mérot, Dr. G. Yehia & Dr. X. Pacholek



reuniones y visitas

Noviembre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión de un Sub-Grupo de Trabajo de Centros de Excelencia de la Colaboración Mundial: «Cartografía para una cultura de la seguridad integral y sostenible en materia de riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares»; Reunión de lanzamiento del Grupo de Trabajo de la Colaboración Mundial; Acontecimiento paralelo: Reunión del Sub-Grupo de Trabajo para la Seguridad Biológica	Berlín (Alemania)	3-4 de noviembre	Dr. D. Visser
Reunión del Comité Veterinario de la FEI	Sede de la FEI, Lausana (Suiza)	3-4 de noviembre	Dra. S. Münstermann
Reunión de UNODA: Revisión del Mecanismo propuesto por el Secretario General de la ONU para la investigación del uso supuesto de armas químicas y biológicas – lecciones aprendidas en Siria	Sede de la ONU, Nueva York (Estados Unidos)	3-7 de noviembre	Dr. K. Hamilton
3.ª Reunión UA-IBAR/CIPE del Comité Directivo del Proyecto «Bee Health» y Reunión del Comité Asesor Técnico de la UA-IBAR/CIPE	Kasarani (Kenia)	4 de noviembre	Dr. P. Bastiaensen
19.ª sesión del Comité FAO/OMS de coordinación para Asia	Tokio (Japón)	4 de noviembre	Dra. H. Thidar Myint
38.ª sesión del APHCA	Chiang Mai (Tailandia)	4-5 de noviembre	Dr. H. Kugita
Reunión sobre un anteproyecto para un Sistema Mundial de Conocimientos relativos a la Evitación del Riesgo de los Medicamentos Veterinarios, propuesto por CABI	Sede de la OIE, París (Francia)	4-5 de noviembre	Dr. B. Vallat, Dr. B. Evans & Dra. B. Freischem
Simposio regional sobre la enfermedad de Newcastle y la peste de pequeños rumiantes	Qingdáo (Rep. Pop. China)	4-6 de noviembre	Dra. C. Buranathai
Taller sobre la mejora de la gestión de la sanidad de los animales acuáticos y el fortalecimiento de la gobernanza en materia de bioseguridad acuática en África así como el proyecto TILAPIA (Comercio internacional y mejora del sustento en la producción acuática en África)	Durban (Sudáfrica)	5-7 de noviembre	Dr. M. Letshwenyo
Taller para validar el proyecto del marco regional para el control progresivo y la erradicación de la peste de pequeños rumiantes y otras enfermedades de pequeños rumiantes en la región de la IGAD, organizado por el ICPALD, en colaboración con la UA-IBAR	Mombasa (Kenia)	6-7 de noviembre	Dr. P. Bastiaensen
Conferencia internacional en el marco del 40.º aniversario del ILRI: «Opciones pecuarias para una alimentación sostenible, una seguridad nutricional, un bienestar económico y una vida saludable»	Adís Abeba (Etiopía)	6-7 de noviembre	Dr. W. Masiga
Reunión de la Secretaría de la Tripartita (por teleconferencia)	Sede de la OIE, París (Francia)	7 de noviembre	Dr. A. Dehove & Sra. E. Tagliaro
Capacitación sobre la lucha contra las enfermedades aviares emergentes	Mira (Italia)	10-12 de noviembre	Dra. S. Forcella



reuniones y visitas

Noviembre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión regional sobre la resistencia a los antimicrobianos	Yaipur (India)	10-13 de noviembre	Dra. H. Thidar Myint
22.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas	Guadalajara (México)	10-14 de noviembre	Dra. K. Schwabenbauer, Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Dra. M. Eloit, Dra. P. Cáceres Soto, Dr. F. Caya, Dra. M.E. González Ortiz, Sra. N. Monsalve, Dr. L.O. Barcos, Dr. M. Minassian, Sra. A. Gutiérrez Camacho, Dra. M. Arroyo Kuribreña, Dr. S. de La Rocque & Dra. S. Kahn
Taller regional sobre el acuerdo MSF para la región del Pacífico, organizado conjuntamente con la Secretaría del foro de las islas del Pacífico	Apia (Samoa)	10-14 de noviembre	Dra. G. Mylrea
8.ª reunión del Grupo de coordinación de la estrategia RAWs	Canberra (Australia)	11 de noviembre	Dr. L.H. Stuardo Escobar, Dra. Y. Oh, Dr. K. Kukreja, Dr. G. Murray & Dra. T. Ishibashi
Taller del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la Implementación del Programa de Participación en Bioseguridad	Washington, DC (Estados Unidos)	12-13 de noviembre	Dr. K. Hamilton
6.ª reunión del Comité consultivo mixto FAO/OIE sobre la peste bovina	Sede de la OIE, París (Francia)	12-13 de noviembre	Dr D. Visser
Reunión subregional de la FAO sobre «El fortalecimiento de la lucha contra la brucelosis en los países de los Balcanes Occidentales y del Sur del Cáucaso», en el marco del GF-TADs para Europa	Skopje (Ex Rep. Yug. de Macedonia)	12-13 de noviembre	Dr. S. Ralchev
Seminario de la UA-IBAR para defender el proyecto VETGOV para los Secretarios Principales de los Ministerios con competencia en los Recursos Animales de África	Nairobi (Kenia)	12-13 de noviembre	Dr. W. Masiga
Seminario regional de capacitación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para el bienestar animal	Canberra (Australia)	12-14 de noviembre	Dr. B. Evans, Dr. L.H. Stuardo Escobar, Dr. H. Kugita, Dra. Y. Oh, Dra. A. Poirier, Dr. G. Murray & Dra. T. Ishibashi
Simposio sobre la prevención y control de la fiebre aftosa en Asia del Este	Tokio (Japón)	13 de noviembre	Dra. C. Buranathai & Dr. L. Liu
Lanzamiento del Proyecto regional de apoyo al pastoralismo en el Sahel (PRAPS) para Malí	Bamako (Malí)	13 de noviembre	Dr. Y. Samaké
Comité de Revisión del RSI de la OMS	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	13-14 de noviembre	Dr. A. Dehove
«Compromisos con el Uso Responsable de los Agentes Antimicrobianos en el Ser Humano»: Consulta Mundial de Alto Nivel sobre el Uso Responsable de los Agentes Antimicrobianos para respaldar el Plan de Acción Mundial de la OMS de lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos	Oslo (Noruega)	13-14 de noviembre	Dra. S. Corning



reuniones y visitas

Noviembre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Misión de la OIE para proporcionar asesoría técnica a Brasil con respecto a los eventos equinos en el marco de los Juegos Olímpicos de 2016	Río de Janeiro (Brasil)	15-21 de noviembre	Dra. S. Münstermann & Dr. L.O. Barcos
Reuniones del Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Prioridades de los Trabajos del CCFH y sobre la redacción de Directrices relativas al Control de los Parásitos Transmitidos por los Alimentos	Lima (Perú)	16 de noviembre	Dra. G. Mylrea
2.ª sesión de capacitación del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP) en Israel	Tel Aviv (Israel)	16-21 de noviembre	Dr. T. Grudnik
Reunión del Grupo de expertos de la EFSA sobre la peste de pequeños rumiantes	Parma (Italia)	17 de noviembre	Dr. J. Domenech
Acontecimiento sobre la política de lucha contra la peste porcina africana: «Lecciones aprendidas de Europa y retos políticos para Asia», en el marco de LinkTADS	Pekín (Rep. Pop. China)	17 de noviembre	Dr. G.J. Torres Peñalver, Dra. C. Buranathai & Dr. L. Liu
Reunión regional de la SPC sobre el bienestar animal: Estrategia regional, legislación y formación paraveterinaria	Nadi (Fiyi)	17-18 de noviembre	Dra. Y. Oh
Curso BID/OMC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) para países de América Latina	Montevideo (Uruguay)	17-20 de noviembre	Dra. S. Kahn
46.ª sesión del CCFH	Lima (Perú)	17-21 de noviembre	Dra. G. Mylrea
Grupo de Trabajo sobre Políticas y Mercados Agrícolas	Sede de la OCDE, París (Francia)	18-19 de noviembre	Dr. A. Dehove
Seminario regional de capacitación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios (3.º ciclo)	Ohrid (Ex Rep. Yug. de Macedonia)	18-20 de noviembre	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. F. Diaz, Dra. B. Freischem, Prof. Dr. N.T. Belev, Dra. A. Miteva, Sra. R. Kostova & Dra. N. Leboucq
Taller internacional sobre las enfermedades de los cerdos asilvestrados y gestión del riesgo	Fort Collins (Estados Unidos)	18-20 de noviembre	Dr. D. Rassow
Taller conjunto FAO/OIE sobre el control de las enfermedades porcinas en Asia	Pekín (Rep. Pop. China)	18-20 de noviembre	Dr. G.J. Torres Peñalver, Dr. H. Kugita, Dra. C. Buranathai, Dr. L. Liu & Dr. P. Widders
Conferencia sobre la seguridad sanitaria de los alimentos en los países vecinos de la Unión Europea, organizada por la EFSA	Parma (Italia)	19 de noviembre	Dr. B. Evans
4.ª reunión internacional sobre la lucha contra las enfermedades zoonóticas desatendidas: «De la promoción a la acción»	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	19-20 de noviembre	Dr. A. Thiermann & Dr. N. Mapitse
2.ª Conferencia Internacional sobre Nutrición: «Mejor Nutrición, Mejor Vida», organizada conjuntamente por la OMS y la FAO	Sede de la FAO, Roma (Italia)	19-21 de noviembre	Dra. S. Corning



reuniones y visitas

Noviembre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Entrevista con la Delegada de Malí ante la OIE	Bamako (Mali)	20 de noviembre	Dr. Y. Samaké & Dr. D. Bourzat
Seminario internacional científico y práctico sobre la prevención y el control de las enfermedades animales transfronterizas	Dushanbe (Tayikistán)	20-22 de noviembre	Prof. K. Lukauskas & Dr. M. Taitubayev
Asamblea general de la FVE	Bruselas (Bélgica)	21-22 de noviembre	Dr. S. Ralchev
Taller para interlocutores del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP) en Irán	Teherán (Irán)	22-23 de noviembre	Dr. R. Kolesar & Dr. T. Grudnik
13.ª reunión del Grupo consultivo de la región Asia sobre la sanidad de los animales acuáticos – Red de Centros de Acuicultura de la región Asia-Pacífico (NACA)	Ciudad Ho Chi Minh (Vietnam)	22-23 de noviembre	Dr. H. Kugita, Dra. H. Thidar Myint & Dr. H. Jie
Seminario regional sobre la redacción jurídica para la armonización de la legislación veterinaria en las comunidades económicas regionales (para los Estados Miembros de la IGAD)	Jartum (Sudán)	23-27 de noviembre	Dr. D. Sherman, Dr. M. Letshwenyo, Dr. W. Masiga & Sra. G. Omwega
Reunión del Comité consultivo de la DG SANCO sobre sanidad animal	Bruselas (Bélgica)	24 de noviembre	Dra. N. Leboucq & Dr. E. Bonbon
Reunión del Grupo Asesor de la OMS en Bioseguridad	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	24-26 de noviembre	Dr. K. Hamilton
5.º Taller Asia-Pacífico sobre la Colaboración Multisectorial para la Prevención y el Control de las Zoonosis	Bangkok (Tailandia)	24-26 de noviembre	Dr. H. Kugita, Dr. T. Wijayathilaka, Dra. H. Thidar Myint, Dra. Y. Oh, Dr. R. Abila, Dra. A. Poirier, Dra. J. Kampa, Dra. M.J. Gordoncillo, Sra. O. Benjavejbhaisan, Dr. G. Murray & Dra. S. Corning
Reunión con Expertos del Proyecto sobre Fauna Silvestre – Fundación Maris Llorens	Asunción (Paraguay)	24-28 de noviembre	Dr. L.O. Barcos
9.º Simposio sobre enfermedades de la acuicultura en Asia	Ciudad Ho Chi Minh (Vietnam)	24-28 de noviembre	Dr. I. Ernst
18.ª reunión del Grupo directivo del Programa nacional de sanidad animal de Georgia	Tbilisi (Georgia)	25 de noviembre	Prof. K. Lukauskas
Conferencia Nacional de Defensa Agropecuaria	Florianópolis (Brasil)	25-27 de noviembre	Dra. M. Arroyo Kuribreña
9.ª reunión anual OIE/FAO de la red de Laboratorios de Referencia para la fiebre aftosa	Brescia (Italia)	26-27 de noviembre	Dr. J. Domenech & Dra. M.K. Park
3.ª reunión del Comité Directivo de la UA-PATTEC	Harare (Zimbabue)	28 de noviembre	Dr. M. Letshwenyo
Conferencia Nacional sobre las Enfermedades del Ganado en India – Peste de pequeños rumiantes (PPR)	Nueva Delhi (India)	28-29 de noviembre	Dr. J. Domenech



reuniones y visitas

Diciembre de 2014

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión de varias partes interesadas de la IWTO: «De la oveja a la tienda: definición y fortalecimiento de una política internacional para una industria lanera sostenible»	Bruselas (Bélgica)	1.º de diciembre	Dr. D. Belton & Dra. G. Mylrea
150.ª sesión del Consejo de la FAO	Sede de la FAO, Roma (Italia)	1-2 de diciembre	Dr. B. Evans & Dr. J. Domenech
1.ª reunión del Grupo permanente de expertos sobre la peste porcina africana en los países del Báltico y Europa del Este, auspiciado por el GF-TADs	Minsk (Belarús)	1-2 de diciembre	Prof. K. Lukauskas & Dra. N. Leboucq
18.º Congreso Chileno de Medicina Veterinaria	Santiago (Chile)	1-3 de diciembre	Dr. L.H. Stuardo Escobar
Taller para productores de vacunas contra la peste de pequeños rumiantes	Katmandú (Nepal)	1-3 de diciembre	Dra. C. Buranathai
Taller de las cuatro vías de vinculación FAO/OIE/OMS para la evaluación de los riesgos sanitarios en la interfaz humano-animal	Savar (Bangladesh)	1-4 de diciembre	Dra. Y. Oh
Misión de Expertos de la OIE sobre la situación de la fiebre aftosa en Sudáfrica	Johannesburgo (Sudáfrica)	1-5 de diciembre	Dra. L. Weber-Vintzel
Capacitación avanzada en el análisis de datos epidemiológicos sobre la fiebre aftosa	Tsukuba (Japón)	1-19 de diciembre	Dra. C. Buranathai
1.ª jornadas de investigación en sanidad animal, organizadas por el Sindicato de la industria de los medicamentos y reactivos veterinarios (SIMV)	Lille (Francia)	2 de diciembre	Dra. Y. Farhi
3.ª reunión del Grupo directivo de la Plataforma regional de la OIE sobre el bienestar animal para Europa	Bruselas (Bélgica)	2-3 de diciembre	Dra. M. Eloit, Dr. R. Kolesar, Prof. Dr. N.T. Belev, Prof. K. Lukauskas, Dra. N. Leboucq & Dr. S. Ralchev
Proyecto RICE: Evaluación de las estrategias de comunicación de los riesgos	Ginebra (Suiza)	3-5 de diciembre	Dra. C. Bertrand-Ferrandis
Seminario regional de capacitación dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE para los productos veterinarios (3.º ciclo)	Tokio (Japón)	3-5 de diciembre	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. F. Diaz, Dra. B. Freischem, Dr. H. Kugita, Dra. C. Buranathai, Dr. T. Wijayathilaka, Dra. H. Thidar Myint, Dra. Y. Oh, Dr. L. Liu, Dra. A. Poirier & Dra. T. Ishibashi
Reunión de coordinación de la Colaboración mundial	Ginebra (Suiza)	4 de diciembre	Dr. K. Hamilton
Misión preparatoria para la organización de la 29.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía	Ulán Bator (Mongolia)	4 de diciembre	Dr. F. Caya, Sra. N. Monsalve & Dra. Y. Aoyama
4.ª reunión del Comité Directivo del proyecto SMP-AH, organizada por la UA-IBAR	Naivasha (Kenia)	4 de diciembre	Dr. W. Masiga
Foro técnico sobre la resistencia a los antimicrobianos para América Latina	Ciudad de Panamá (Panamá)	4 de diciembre	Dra. M. Arroyo Kuribreña



reuniones y visitas

Diciembre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión del Grupo de trabajo del GF-TADs sobre la peste de pequeños rumiantes	Roma (Italia)	4-5 de diciembre	Dr. J. Domenech, Dra. S. Münstermann & Dra. N. Leboucq
Taller de clausura de la FAO: «Ayuda de emergencia para la vigilancia del virus de la influenza A (H7N9) en aves de corral y en otras poblaciones animales en los países de África de riesgo entre bajo y moderado»	Yaundé (Camerún)	4-5 de diciembre	Dr. J. Mérot
2.ª Reunión del Comité Directivo del Proyecto para la Vigilancia de Enfermedades Sensibles para el Comercio, organizada por la UA-IBAR y la IGAD	Naivasha (Kenia)	5 de diciembre	Dr. W. Masiga
4.º taller subregional de la OIE para los establecimientos de educación veterinaria y los organismos veterinarios estatutarios	Hanói (Vietnam)	8-10 de diciembre	Dr. H. Kugita, Dr. R. Abila, Dra. M.J. Gordoncillo, Dra. P. Matayompong, Sra. P. Srithep & Dr. G. Murray
3.ª Conferencia anual de AMSSA	Ciudad del Cabo (Sudáfrica)	8-12 de diciembre	Dr. B. Evans & Dra. G. Mylrea
Reunión sobre la rabia	Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)	9 de diciembre	Dr. A. Dehove
3.ª Asamblea general de la red REEV-Med	Hammamet (Túnez)	9 de diciembre	Dr. R. Bouguedour & Dr. A. Ripani
Reunión técnica sobre los avances del establecimiento de una zona libre de enfermedades equinas (EDFZ) en la península de Absheron	Bakú (Azerbaián)	9-10 de diciembre	Dra. S. Münstermann & Dr. S. Ralchev
Taller para interlocutores del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP) en Israel	Beit Dagan (Israel)	9-10 de diciembre	Dr. T. Grudnik
2.º congreso del Grupo técnico veterinario de Túnez: «La crisis sanitaria y gestión conexas»	Hammamet (Túnez)	9-10 de diciembre	Dr. R. Bouguedour & Dr. A. Ripani
Capacitación en la mejora y fortalecimiento del marco sanitario y fitosanitario en los países no miembros de la Unión Europea («BTSF Mundo»), en el marco de la iniciativa BTSF – Lote 4: Sanidad y bienestar animal en África y en los países de la Política Europea de Vecindad (PEV)	Gaborone (Botsuana)	9-12 de diciembre	Dr. M. Letshwenyo
26.ª reunión del Grupo de trabajo del GF-TADs sobre la fiebre aftosa	Sede de la OIE, París (Francia)	10-11 de diciembre	Dr. J. Domenech, Dra. L. Weber-Vintzel & Dra. N. Leboucq
5.ª reunión del Comité Directivo del proyecto VETGOV	Nairobi (Kenia)	10-11 de diciembre	Dr. P. Bastiaensen
Taller Regional sobre el Corredor Oriental del Comercio Ganado-Carne (Banco Mundial/Programa de Productividad Agrícola en África Occidental)	Yamena (Chad)	10-12 de diciembre	Dr. J. Mérot
Asamblea general de 2014 de la FEI	Bakú (Azerbaián)	11-12 de diciembre	Dra. S. Münstermann & Dr. G. Yehia
Taller de 2014 sobre la Salud Pública Veterinaria	Hong Kong (Región Administrativa Especial de la Rep. Pop. China)	12 de diciembre	Dr. H. Kugita



reuniones y visitas

Diciembre de 2014 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión con los expertos de la ANSES, un Centro Colaborador de la OIE, para ayudar a redactar los nuevos capítulos previstos para el <i>Manual terrestre</i> de la OIE sobre: 1.1.8. «Requisitos mínimos para las instalaciones de producción de vacunas» (en estudio) y 1.1.9. «Control de calidad de las vacunas» (en estudio)	Lyon (Francia)	15 de diciembre	Dra. B. Freischem
18.ª reunión de IMHC	Hong Kong (Región Administrativa Especial de la Rep. Pop. China)	15-16 de diciembre	Dra. S. Münstermann, Dra. M. Dominguez & Dr. G. Murray
Seminario sobre la función de los Centros de Referencia de la OIE en el control de las enfermedades transmitidas por vectores	Palermo, Sicilia (Italia)	15-16 de diciembre	Dr. G. Yehia
2.º Taller Panafricano para el Desarrollo de Competencias relativas al Códex	Kampala (Uganda)	15-17 de diciembre	Dr. P. Bastiaensen
Misión para la vigilancia de la influenza en mercados de aves vivas en Camboya	Camboya	15-19 de diciembre	Dra. H. Thidar Myint
9.ª reunión del Comité consultivo del Fondo mundial de la OIE para la salud y el bienestar de los animales	Sede de la OIE, París (Francia)	16 de diciembre	Dr. B. Vallat, Dra. M. Eloit, Dr. B. Evans, Dr. A. Dehove, Sra. A. Reale-Bailly, Sra. J. Macé, Sra. E. Tagliaro, Sra. V. Wong, Sra. S. Rivière, Sr. R. Lemesnager, Dra. P. Cáceres Soto, Dr. N. Mapiitse, Dra. M. Popovic, Sra. N. Lambergeon & Dra. L. Awada
Coloquio sobre las enfermedades emergentes y reemergentes	París (Francia)	16 de diciembre	Dr. D. Chaisemartin
63.º Simposio de invierno de la IVSA	Edimburgo (Reino Unido)	16 de diciembre	Dr. S. Ralchev
Reunión con las autoridades de la Unión Económica Euroasiática y reunión con la Delegación de la Unión Europea ante Rusia	Moscú (Rusia)	16-17 de diciembre	Prof. K. Lukauskas & Dra. E. Panina
30.ª reunión anual de la RPCA	Bruselas (Bélgica)	17 de diciembre	Dra. M. Eloit
Taller para interlocutores del Programa de la OIE para la mejora del bienestar animal (Programa IAWP) en la República de Corea	Daejeon (Rep. de Corea)	17-19 de diciembre	Dra. M.E.J. Villareal & Dra. Y. Oh
Coloquio «Una sola salud» en Chatham House	Londres (Reino Unido)	18-19 de diciembre	Dr. B. Vallat, Dra. C. Bertrand-Ferrandis & Dr. B. Evans
Conferencia del Semestre Italiano de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea: «Lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos: armas “inteligentes” contra microorganismos “inteligentes”»	Roma (Italia)	22-23 de diciembre	Dra. S. Corning



la OIE y sus aliados

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades animales

La industria del deporte equino: una fuente de crecimiento económico que puede extenderse en todo el mundo si se facilitan los desplazamientos internacionales de caballos de competición

Durante las últimas décadas, se ha observado una evolución significativa en la industria de los deportes y carreras ecuestres, lo que ha creado empleos y aportado beneficios socioeconómicos a las economías nacionales, a la industria equina, al sector agrícola y a las partes interesadas.

No obstante, tal y como lo muestran las estadísticas del sector, el aumento del número de eventos ecuestres y el valor de los premios de las principales carreras se ha limitado a las regiones tradicionales de mayor práctica de estos deportes, tales como Europa, Norteamérica, y a circuitos de carreras bien establecidos. Otras regiones como Asia, Sudamérica, Oriente Medio y África han registrado un crecimiento a pequeña escala.

A menudo, cuando se investigan las razones de esta situación, se evoca la dificultad que representa el desplazamiento de caballos

entre y hacia otras regiones y, más específicamente, la ausencia de reglamentación en el caso de importación temporal, la existencia de diferentes reglamentaciones sanitarias para las pruebas de laboratorio y las vacunas y las prolongadas cuarentenas que ponen freno al entrenamiento, etc.

En 2013, en un intento de superar estas limitaciones, la OIE se unió a la Federación Ecuestre Internacional (FEI) y a la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA) en una alianza público-privado, con el fin de elaborar normas y directrices que faciliten los desplazamientos internacionales de caballos, en el marco de las normas ya existentes de la OIE, para facilitar la importación provisoria de caballos de competición.

En 2013, con el fin de asumir esta tarea, se creó un grupo *ad hoc* de expertos sobre desplazamientos

© Gordon Dionne



internacionales de caballos para deportes ecuestres, conformado por partes interesadas del sector privado, expertos en enfermedades equinas del mundo académico y de laboratorios de diagnóstico e investigación, expertos en reglamentación y miembros de las Comisiones Especializadas de la OIE.

A partir de los principios establecidos por la OIE en materia de zonificación y compartimentación, bioseguridad, identificación y trazabilidad, y certificación sanitaria descritos en el *Código sanitario para los animales terrestres (Código terrestre)*, se desarrollaron los conceptos de «subpoblación equina de excelente estado sanitario» y de «caballos de excelente estado sanitario y alto rendimiento» (HHP por sus siglas en inglés) pertenecientes a la subpoblación en cuestión y adoptados en la edición 2014 del *Código terrestre* (Capítulo 4.16. Subpoblación equina de excelente estado sanitario). Los principios generales descritos en el capítulo se han transformado en directrices de gestión zoonosológica y bioseguridad para la subpoblación de caballos de competición.

Un elemento esencial para la aplicación mundial del concepto HHP es el «modelo de certificado sanitario HHP» que abarca reglamentaciones sanitarias específicas limitadas a seis enfermedades prioritarias a la hora de definir la subpoblación HHP. Se trata de la peste equina, la durina, el muermo, la encefalomiелitis equina venezolana, la anemia infecciosa equina, el muermo y la piroplasmosis. Todas las demás

enfermedades equinas importantes deberán ser de declaración obligatoria en el país de origen y de destino del caballo HHP. En la actualidad, los Países Miembros de la OIE evalúan este certificado.

Este artículo presenta una breve actualización de la situación en curso en torno al concepto HHP.

1. El concepto HHP para facilitar los desplazamientos internacionales de caballos de competición

1.1. El caballo

El concepto HHP parte del principio de que los caballos de carreras están bajo supervisión veterinaria continua y de que, por lo general, gozan de un excelente estado sanitario que los hace aptos para competir y, por consiguiente, representan un riesgo muy bajo de transmisión de enfermedades infecciosas.

A continuación se resumen las etapas del procedimiento:

- la subpoblación se somete a un periodo de calificación específico en un compartimento (por ejemplo, un establo o instalaciones específicas);
- existe una separación funcional entre el compartimento y el resto de la población equina;
- durante este periodo, se efectúan pruebas y vacunas, dependiendo de la situación sanitaria de la población equina del país donde se halla situado el compartimento¹;
- los establos/instalaciones se registran en una base de datos internacional;

- al final del periodo de calificación, un veterinario oficial examina cada caballo HHP;
- se emite el modelo de certificado HHP;
- el caballo HHP puede viajar a múltiples destinos durante un máximo de 90 días, antes de regresar al país de residencia habitual;
- al regresar al país de residencia habitual, el caballo puede conservar su condición HHP o salir de la subpoblación, lo que requiere una nueva cualificación para recuperar el estatus.

1.2. El viaje

Durante el transporte entre la caballeriza en el país de residencia habitual y el lugar del evento en el país de destino, se deberán mantener en todo momento las medidas de bioseguridad, respetando procedimientos operativos estándar documentados, de tal manera que el estatus sanitario del caballo no se vea comprometido. Cabe destacar que los caballos HHP sólo pueden transportarse con caballos de excelente estado sanitario o de un estatus sanitario equivalente y a lugares de descanso aprobados y que cumplan con los criterios de bioseguridad.

1.3. El lugar del evento

Con miras a evitar y poder hacer frente a cualquier riesgo en términos del estatus sanitario de los caballos que participan en eventos deportivos internacionales, los organizadores, en colaboración con los veterinarios, deben desarrollar

¹ Consultar (en inglés): www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Our_scientific_expertise/docs/pdf/Chevaux/HHP_concept.pdf



Transporte aéreo de caballos



Carrera de caballos

un plan de bioseguridad para el evento, que incluya una evaluación de los riesgos de bioseguridad y de los procedimientos óptimos para afrontarlos, sin olvidar las disposiciones adecuadas para un examen veterinario a la llegada, la gestión del establo, la supervisión sanitaria continua y los planes de contingencia.

Los responsables de un evento ecuestre bajo condiciones HHP deberán

garantizar que los caballos HHP en desplazamiento tengan contacto directo exclusivamente con caballos de un estatus sanitario debidamente certificado y verificado durante el entrenamiento y la competencia.

Los caballos HHP han de registrarse al entrar y al salir del evento, en lo posible siempre en la misma base de datos internacional, para garantizar la trazabilidad a lo largo de todo

el viaje. Las actividades en el país de competición, finalizan con la inspección veterinaria y la emisión de un nuevo modelo de certificado HHP para el siguiente tramo del desplazamiento.

2. El concepto de zona libre de enfermedades equinas

El concepto HHP se complementa con el establecimiento de una zona libre de múltiples enfermedades equinas específicas (zona libre de enfermedades equinas) para los países que deseen ser sede de un evento ecuestre internacional y que no pueden controlar o erradicar todas las enfermedades equinas en su territorio.

El establecimiento de una zona libre de enfermedades equinas es una extensión del concepto de zonificación definido en el Capítulo 4.3. del *Código terrestre*. Los caballos dentro de dichas zonas están protegidos de posibles enfermedades que puedan presentarse en otras regiones del país. La subpoblación en una zona libre de enfermedades equinas está separada de la población de equinos y de otras especies fuera de la zona, a través de la puesta en práctica de una gestión de bioseguridad fundamentada, de normas y procedimientos de

certificación, planes de contingencia y de la identificación de todos los caballos residentes en la zona, junto con la capacidad de rastrear sus desplazamientos.

La combinación de los conceptos «HHP» y «zona libre de enfermedades equinas» permite que los países que no hayan sido reconocidos como países aprobados para el libre desplazamiento de caballos sean sede de eventos ecuestres internacionales, lo que representa una oportunidad para el desarrollo la industria equina. Este enfoque combinado ya se empleó con éxito durante los Juegos Asiáticos de

2014 en Incheon (República de Corea), con miras a facilitar la participación internacional de caballos de otros países asiáticos.

3. Panorama

La OIE, la FEI y la IFHA prosiguen el desarrollo y la implementación del concepto HHP para facilitar los desplazamientos temporales de caballos y garantizar que los riesgos sanitarios sean muy bajos.

Se alienta a las autoridades veterinarias nacionales a reconocer el riesgo mínimo de enfermedad que plantean los caballos HHP y se invita

a que refuercen su colaboración con el sector equino privado (federaciones ecuestres nacionales y autoridades de carreras nacionales), con el fin de lograr el manejo seguro y fiable de los caballos HHP.

Muchos Servicios Veterinarios ya están aplicando gran parte de los principios subyacentes de los conceptos «HHP» y «zona libre de enfermedades equinas», lo que deberá promover la adopción de ambos conceptos como una manera de superar los retos que suponen los desplazamientos internacionales de caballos.

Más sobre el tema

Facilitación del movimiento internacional de caballos de competición, Dubái (Emiratos Árabes Unidos), 29 de septiembre a 1.º de octubre de 2014 [conferencia regional para Oriente Medio y África del Norte]. *Boletín de la OIE*, 2014 (4), 45–47.

Autodeclaración por la República de Corea del establecimiento de una zona libre de enfermedades equinas. *Boletín de la OIE*, 2014 (3), 84–86.

Reunión del subgrupo de expertos del Grupo *ad hoc* sobre desplazamientos internacionales de caballos para deportes ecuestres, Sede de la OIE (París), 10 a 11 de abril de 2014. *Boletín de la OIE*, 2014 (3), 22.

Reunión del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre desplazamientos internacionales de caballos para deportes ecuestres, Sede de la OIE (París), 2 a 4 de junio de 2014. *Boletín de la OIE*, 2014 (3), 22.

Facilitación del movimiento internacional de caballos de competición, Hong Kong, 18 a 21 de febrero de 2014 [taller regional para Asia y el Pacífico]. *Boletín de la OIE*, 2014 (2), 31–32.

Reunión del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre movimiento internacional de caballos de competición, Sede de la OIE (París), 28 a 30 de octubre de 2013. *Boletín de la OIE*, 2014 (1), 28–29.

Acuerdo entre la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). *Boletín de la OIE*, 2013 (4), 31.

Resolución n.º 36 de la 81.ª Sesión General de la OIE: Beneficios y retos que implica la expansión mundial de los eventos ecuestres: nuevas normas para la población de caballos de competición y zonas libres de enfermedades equinas en los países. *Boletín de la OIE*, 2013 (4), 51–52.

Reunión del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre el movimiento internacional de caballos para el deporte ecuestre, Sede de la OIE (París), 24 a 26 de abril de 2013. *Boletín de la OIE*, 2013 (3), 14.

Facilitación del Movimiento Internacional de Equinos de Competencia, Panamá, República de Panamá, 11–13 de diciembre de 2012 [taller regional para las Américas]. *Boletín de la OIE*, 2013 (1), 16.

Reunión de la Federación Ecuestre Internacional y la OIE sobre Transporte Internacional de Caballos, Guadalajara, México, 24 de octubre de 2011. *Boletín de la OIE*, 2012 (1), 70–72.



Mejorar la coordinación para el control de la peste porcina africana en la región del Báltico y Europa del Este

Una nueva iniciativa llamada **Grupo Permanente de Expertos sobre la peste porcina africana en la región del Báltico y Europa del Este** (en adelante, «GPE») fue creada en el marco del GF-TADs con el fin de reforzar la cooperación entre los países infectados por la peste porcina africana (Belarús, Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, Rusia, Ucrania) y por lo tanto, enfrentar la enfermedad de manera más colaborativa y armonizada en toda la subregión. El GPE también cuenta con la participación de la Comisión Europea, la OIE y la FAO. El *modus operandi* inicial fue definido y aprobado durante la reunión de lanzamiento celebrada en Berna (Suiza) en septiembre de 2014 y los países se comprometieron a demostrar una mayor transparencia, respetando plenamente sus obligaciones de notificación ante la OIE, así como a través del intercambio de datos y de información sobre las medidas de vigilancia, prevención y control. Si bien la Comisión Europea es el principal donante de la iniciativa, la OIE y los países anfitriones de las reuniones del GPE también brindan un apoyo financiero.

La situación de la peste porcina africana en jabalíes y las medidas de prevención y control relacionadas fueron temas ampliamente discutidos durante la primera reunión del GPE, que se llevó a cabo en Minsk (Belarús) en diciembre de 2014. Las recomendaciones del Foro internacional OIE/CIC sobre la peste porcina africana y otros temas de sanidad animal en la interfaz entre fauna silvestre, ganado y ser humano (30 de junio – 1.º de julio de 2014) (véase el *Boletín*, n.º 2014-4, págs. 104-105) sirvieron de marco para las discusiones, haciendo hincapié en la importancia de la colaboración entre veterinarios, cazadores y representantes de organizaciones de gestión de la fauna y la caza.



© Julio Audije

Dos reconocidos expertos internacionales de la peste porcina africana en jabalíes, los Doctores S. Khomenko (Ucrania) y V. Guberti (Italia), hicieron presentaciones detalladas sobre la situación del jabalí, la ecología y las opciones de gestión de la población. Gracias a la información que suministraron, fue posible garantizar que las discusiones estuvieran basadas en hechos científicos. También se invitó a los países a presentar su situación, fomentando un diálogo regional directo y productivo. Una de las recomendaciones clave de la reunión fue que el control de la peste porcina africana en jabalíes debe basarse en una comprensión clara de las estimaciones, las estadísticas y la dinámica de la población de jabalíes a partir de datos demográficos. Si no se cuenta con estos datos, sólo es posible realizar una gestión «ciega» de la peste porcina africana en jabalíes. La despoblación también es importante

(especialmente cuando la densidad umbral de jabalíes en la que la peste porcina africana se desvanece se desconoce o no se puede registrar) porque se ha demostrado que aumenta la probabilidad de propagación de la peste porcina africana y por lo tanto no se recomienda.

Las medidas de bioseguridad en los diferentes sistemas de producción porcina serán el tema de la segunda reunión del GPE, que se celebrará en Tallin (Estonia) en febrero de 2015. Se prestará especial atención a los sistemas de producción de los pequeños ganaderos (o cría «de traspatio»), en los cuales se mantiene principalmente la peste porcina africana, debido sobre todo a la ausencia de medidas de bioseguridad y a las prácticas de alimentación con desperdicios que podrían estar contaminados con peste porcina africana.

Más información acerca de la iniciativa GPE (en inglés):

http://web.oie.int/RR-Europe/eng/Regprog/en_GF_TADS - Standing Group ASF.htm

La OIE ha desarrollado un depositario electrónico sobre peste porcina africana disponible (en inglés) en:

http://web.oie.int/RR-Europe/eng/Regprog/en_ASF_depository.htm

El control de *Salmonella* en cerdos y bovinos

S. Belluco ⁽¹⁾, V. Cibin ⁽¹⁾, R. Davies ⁽²⁾, A. Ricci ⁽¹⁾ & A. Wales ⁽²⁾

(1) Laboratorio de Referencia de la OIE para la salmonelosis animal. Departamento de inocuidad de los alimentos, Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie, Viale dell'Università, Legnaro (PD) 35020 (Italia)

(2) Department of Bacteriology and Food Safety, Animal Health and Veterinary Laboratories Agency, Woodham Lane, New Haw, Addlestone, Surrey KT15 3NB (Reino Unido)

Palabras clave

Bovino – cerdo – programa de control – *Salmonella* – zoonosis.

Salmonella es una causa mayor de gastroenteritis en el mundo. Se estima que cada año provoca 93,8 millones de infecciones en el hombre y 155 000 defunciones [24]. La salmonelosis humana se suele caracterizar por una aparición brusca de fiebre, dolor abdominal, náuseas y, algunas veces vómito, tras un periodo de incubación de 12 a 36 horas. A menudo los síntomas son leves, y la mayoría de las infecciones son autolimitantes, y duran unos pocos días. No obstante, en algunos pacientes, puede ser más grave y la deshidratación asociada constituir un riesgo vital. Cuando *Salmonella* causa infecciones sistémicas, tales como septicemia, los antimicrobianos eficaces resultan esenciales para el tratamiento. La salmonelosis se ha asociado con secuelas de largo plazo y en ocasiones crónicas, por ejemplo, la artritis reactiva. La mortalidad suele ser baja, menos del 1% de los casos notificados de *Salmonella* son fatales [13].

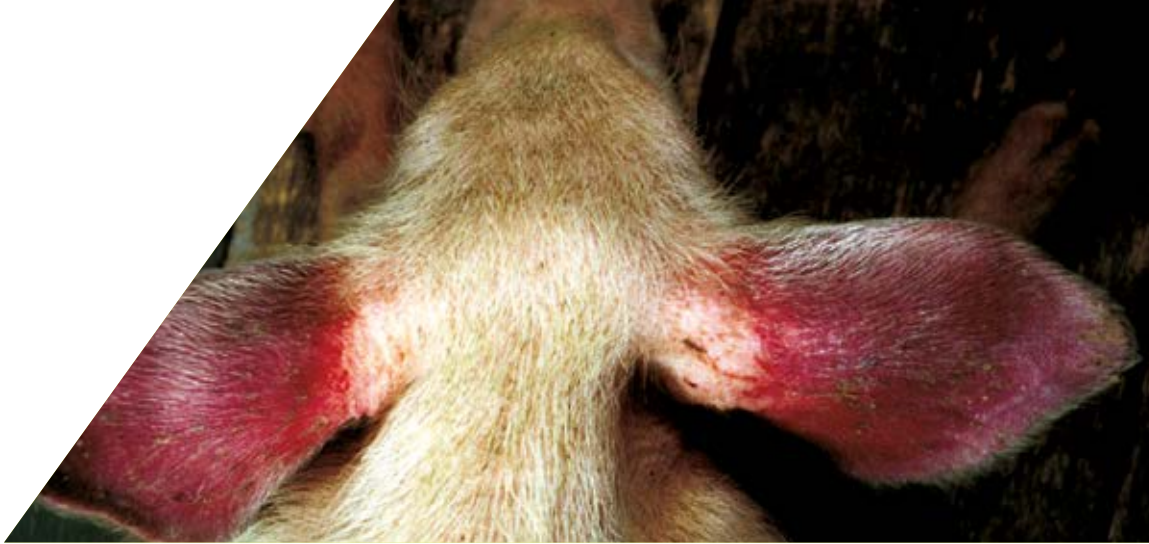
Se han identificado como reservorios de *Salmonella* no tifoidea una gran variedad de animales, en particular los destinados a la alimentación [27], por lo que su presencia se

reconoce en una variedad de alimentos, en especial en los huevos y en las carnes que se contaminan directa o indirectamente con organismos fecales.

La transmisión a menudo ocurre en áreas de preparación de los alimentos contaminadas por salmonelas que causan contaminación cruzada y se multiplican en la comida como resultado de una congelación o cocción inadecuadas. El organismo también se puede transmitir por contacto directo con animales o personas contaminados o entornos contaminados por materia fecal. Asimismo, las personas infectadas que manipulan los alimentos pueden actuar como una fuente de contaminación.

Los productos alimentarios más comúnmente asociados con la infección por *Salmonella* en el hombre son los huevos de mesa seguidos de cerca por la carne de cerdo. Las tasas de contaminación en la carne de pollos de engorde y pavo son similares, pero dos veces inferiores a las del cerdo. En la Unión Europea, los serovares más frecuentemente asociados con la enfermedad en el hombre son *S. Enteritidis* y *S. Typhimurium*. Los casos de *S. Enteritidis* en las personas se suelen vincular con el consumo de huevos y carne de pollo contaminada, mientras que





© R. Drilet

Septicemia por *Salmonella Choleraesuis* en un cerdo de engorde. Cianosis de las orejas

los de *S. Typhimurium* con la ingesta de carne de cerdo o bovina contaminada [18, 20, 28]. En los animales, las infecciones subclínicas son comunes. El organismo se puede propagar con facilidad entre los animales del rebaño sin que se detecte y los animales convertirse en portadores intermitentes o persistentes [13]. Los bovinos, ovejas y caballos infectados pueden fallecer a consecuencia de la fiebre, la diarrea o los abortos. Entre los rebaños de terneros de engorde y terneras de cría, *Salmonella* puede causar diarrea y septicemia con una alta mortalidad. Los signos clínicos son menos comunes en cerdos y cabras, y las aves de corral no suelen mostrar síntomas evidentes de la infección por serovares zoonóticos.

En muchos países, en particular en la Unión Europea tras la implementación del Reglamento 2160/2003, se han tomado medidas armonizadas de control para las zoonosis, en particular para *Salmonella*. Todos los Estados Miembros de la Unión Europea han implementado programas de lucha contra la salmonelosis en aves de corral con la meta de reducir la bacteria en las parvadas de aves de corral (pollos reproductores, gallinas ponedoras, pollos de engorde y pavos). Estos esfuerzos han llevado a una drástica reducción de la prevalencia de *Salmonella* en la población de aves de corral y del número de casos humanos relacionados con estas fuentes de alimentos. Durante este tiempo, no se ha avanzado mucho en la reducción de la carga de *Salmonella* en otros animales, como cerdos o bovinos que, por consiguiente, ha ganado una importancia relativa, en especial en aquellos países en los que

Salmonella Typhimurium monofásica ha ganado importancia en la reproducción y cría de cerdos.

De esta manera, si la atención se centra en los animales destinados a la alimentación que no sean aves de corral, los cerdos resultan la mayor fuente de casos humanos de salmonelosis en la mayoría de los países europeos, sin olvidar a los bovinos como fuente importante en algunas áreas.

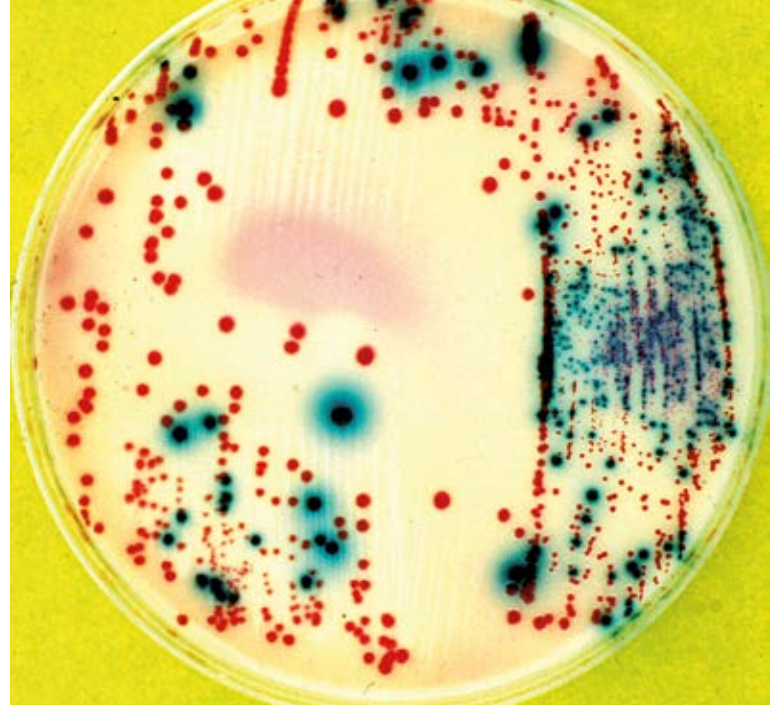
Para ser eficaz, el control de *Salmonella* ha de tomar en consideración todas las fases de la cadena de producción, empezando por el control de los piensos y las etapas primarias de la producción a través de medidas de higiene a lo largo del procesamiento, preparación y consumo. Cabe destacar que si sólo se aplican medidas de control y reducción de *Salmonella* al inicio de la cadena alimentaria, éstas no siempre reducen los riesgos de salud pública, ya que las salmonelas pueden sobrevivir y multiplicarse a lo largo de la cadena alimentaria, comportándose como un agente infeccioso antes del sacrificio y como un contaminante alimentario en el sacrificio y etapas posteriores. Igualmente, las medidas previas al sacrificio autorizadas en la actualidad no son siempre suficientes para controlar el riesgo para la salud pública.

El control de *Salmonella* en las granjas deberá ser multimodal dadas las características de las infecciones por *Salmonella* y su supervivencia en el ambiente, por consiguiente, la eficacia de una medida de control individual deberá considerarse en el contexto

de un programa global de control de *Salmonella*. Las medidas de control de mayor viabilidad son aquellas que no requieren grandes cambios en la estructura o disposición de las unidades de ganado, pese a que el control en algunos sistemas de producción puede requerir una reestructuración significativa de los corrales o de las prácticas de manejo.

Las medidas destinadas a eliminar realmente la *Salmonella* de la producción animal requieren controles nacionales y supranacionales concertados y potencialmente costosos a lo largo del sistema de producción, de la reproducción de animales, pasando por los piensos o hacia adelante. En muchos países una reducción sustancial y a largo plazo de la infección por *Salmonella* en la producción intensiva porcina, quizá requiera un régimen de sanciones que fueren amplios cambios radicales en la industria, sin embargo, las mejoras de higiene en la granja destinadas a disminuirla también pueden arrojar beneficios financieros positivos en términos de un mejor control de otras enfermedades que limitan la producción, entre ellas aquellas clínicamente inaparentes.

La producción bovina difiere de la porcina en múltiples aspectos importantes desde un punto de vista epidemiológico. La industria láctea constituye un segmento mayor de la industria bovina, produciendo leche y carne, y a menudo los bovinos forman parte de empresas en las que se produce más de una especie. Muchos análisis han concluido que el aumento del rebaño de ganado lechero se asocia con un mayor riesgo de excreción o prevalencia ambiental, persistencia, seroprevalencia o salmonelosis clínica de *Salmonella* [5, 6, 7, 9, 15, 16, 21, 26, 29, 31, 32]. Sin embargo, el tamaño del rebaño es un indicador complejo,



Cultivo de *Salmonella* en medio de cultivo cromógeno (aquí medio de Rambach): las colonias son de color rojo

que incorpora al rebaño muchas variables externas e internas y probablemente es más importante que el rebaño sea cerrado y que la fuente de alimentos esté libre de contaminantes, que limitar el tamaño del rebaño, aunque es más probable que la infección se elimine espontáneamente de manera más rápida en rebaños pequeños. El equilibrio entre tales influencias puede diferir entre los sistemas, por ejemplo, en el caso de bovinos de engorde, un estudio mostró que el aumento del tamaño del rebaño puede ser un elemento de protección, lo que puede confundirse con factores regionales como la temperatura y la población de moscas picadoras [17].

En términos generales, entre las medidas eficaces y viables adecuadas para la producción de cerdos y bovinos, figuran:

Bioseguridad

La importación de animales que excretan *Salmonella* es un riesgo evidente para una unidad de cerdos con un riesgo nulo o bajo de *Salmonella*. Una amplia encuesta reciente de la Unión Europea confirmó que la magnitud de la infección por *Salmonella* dentro de instalaciones dedicadas a la reproducción es mayor que en los rebaños de engorde, la prevalencia más alta de infección se encuentra en cabañas de selección en

© H. Morvan

muchos países [12], ilustrando así que el riesgo planteado por las importaciones puede ser sustancial en todos los niveles de la pirámide de producción. Aunque los establecimientos cerrados son cada vez más frecuentes, en ausencia de otras medidas de control eficaces las salmonelas presentes en la granja siguen circulando.

Igualmente, existe un riesgo para el control de *Salmonella* asociado a la introducción de otras enfermedades infecciosas, puesto que se ha demostrado que la presencia de algunas infecciones subclínicas concomitantes constituye un factor de riesgo de seroconversión significativo con respecto a *Salmonella* [2, 3].

Un área que a menudo se controla poco en la producción intensiva de cerdos y bovinos es la exposición a pestes y vectores silvestres, tales como roedores, aves, zorros, etc. Por lo general, es posible alcanzar mejoras viables significativas, aunque en algunos casos la distribución y construcción de los edificios y la fauna silvestre local (incluyendo las aves) pueden representar retos importantes. La diseminación de la contaminación es quizá la consecuencia más comúnmente asociada con la fauna silvestre, en especial con los roedores [25]. La producción de cerdos al aire libre presenta una tendencia particular de alta seroprevalencia en el sacrificio [33, 37] y una alta frecuencia de contaminación ambiental por *Salmonella* [11], con pruebas que indican una amplia diversidad de serovares relativamente efímeros que muestran una superposición con aislados locales ambientales y de la fauna silvestre [22] que difieren de los serovares típicos de la estabulación. Pese a que esta situación sugiere que una menor bioseguridad, inevitable en entornos al aire libre, limita la eficacia de las medidas de control, el problema mayor es la acumulación gradual de la contaminación del suelo por cepas de *Salmonella* asociadas a los cerdos, que pueden contrarrestarse con el desplazamiento más

regular de los corrales combinado con comederos protegidos contra las aves.

En el control de *Salmonella* bovina la bioseguridad también es un tema esencial, en particular la gestión de los riesgos vinculados con los animales importados. Por diversas razones (entre ellas el largo ciclo de crecimiento de los bovinos, la producción de terneros como un subproducto de las explotaciones lecheras y la consolidación de la industria láctea en muchos países), son comunes los desplazamientos de animales adultos, de terneros y de animales de engorde entre los rebaños e instalaciones.

Investigaciones del sector lechero de Estados Unidos de América y el Reino Unido han revelado que la cuarentena de los animales recién llegados durante al menos cuatro semanas hasta que la propagación de *Salmonella* haya amainado resultaba muy protectora, pero se practica muy poco [10, 19, 34].

Higiene

La higiene es un aspecto esencial en la producción intensiva de cerdos. Una limpieza y desinfección eficaces para el control de *Salmonella* es técnicamente exigente, y a menudo se aplica de forma deficiente, especialmente en las etapas de engorde y en la estabulación que son las más importantes para la salud pública. Aparte de optimizar la limpieza y aplicación de desinfectantes, la facilidad con la que se puedan hacer mejoras depende en cierta medida del diseño y de los materiales de las instalaciones, de la densidad de población y de los niveles de ocupación. Las buenas prácticas de higiene suponen la segregación física de grupos de animales y la prevención de la transferencia de la infección por aerosoles, personas y equipos. Es esencial la producción siguiendo el principio «todo adentro-

todo afuera» y un control eficaz de los roedores si se pretende que las medidas de higiene en la granja sean efectivas.

En común con la producción de cerdos, la reducción de la carga de *Salmonella* ambiental y la prevención de su transferencia por parte de trabajadores y otros fómites suelen ser herramientas poderosas para el control de las infecciones de bovinos por *Salmonella*.

No obstante, en explotaciones muy infectadas, habrá animales con diferentes estadios de infección transitoria o persistente, al igual que una variedad de nichos ambientales (edificios, comederos y abrevaderos, instalaciones de manejo del estiércol y lodo, pastizales, etc.) en los que *Salmonella* puede persistir pese a los esfuerzos de limpieza y desinfección. Bajo estas circunstancias, y en particular en los rebaños grandes, las medidas de higiene por si solas pueden tener poco impacto debido a las oportunidades de reinfección. Es importante centrarse en la higiene de áreas como los corrales de parto y cría en los que se alojan a los animales más susceptibles y segregar a los animales clínicamente enfermos que pueden propagar gran cantidad de salmonelas [4, 30].

Piensos

En la producción porcina, cambiar la forma y formulación de los piensos secos constituye una medida de control de *Salmonella* bien establecida, aunque con algunos costos en términos de la eficiencia de la producción. El cambio a piensos húmedos fermentados ácidos puede conllevar una ventaja potencial, pero implicar una inversión de capital inicial mayor que sólo se recupera a través de grandes ahorros de piensos durante un tiempo considerable. Un molido grueso del pienso y un remplazo de la mayoría del contenido de trigo por componentes que se fermenten menos rápido como cebada, maíz o una variedad de subproductos industriales también es una medida protectora pero difícil de implementar en granjas en las que todos los piensos se compran de fabricantes comerciales.

En los sistemas de producción de rumiantes, sigue sin ponerse a prueba el control de *Salmonella* a través de los piensos. Una mezcla de piensos caseros para los bovinos puede representar un riesgo particular de contaminación de los ingredientes tales como la soja, que se puede exacerbar por condiciones de almacenamiento pobres.

Existen pruebas de que los almacenes de piensos se pueden contaminar por deyecciones de *Salmonella* de animales silvestre positivos o por efluentes, lo que puede conducir a una nueva exposición de los animales o a una mayor diseminación de la infección en un lugar o en un grupo de explotaciones [8, 14, 23]. Cuando el almacenamiento de granos en una granja se encuentra a menos de un kilómetro de los corrales o de las áreas de depósito del estiércol, es común la contaminación por aves silvestres, roedores y gatos que han adquirido la infección de áreas reservadas al ganado [1].

En los sistemas de producción de cerdos y terneros, se aplican tratamientos químicos a los piensos y al agua para controlar la multiplicación de *Salmonella*. No obstante, los efectos *in vivo* anti *Salmonella* de los ácidos orgánicos en el estómago de animales monogástricos son poco probables con un rumen funcional [35], y se requiere mayor trabajo para definir regímenes de acidificación más efectivos para los piensos y el agua bajo la variedad de condiciones de producción porcina.

Por el contrario, el uso rutinario de medicación con antibióticos o metales pesados a través de piensos y agua ofrece condiciones intestinales que son más receptivas a la colonización por *Salmonella*, en particular cepas resistentes a múltiples fármacos, por lo que las iniciativas de uso prudente destinadas a minimizar el empleo regular de antibióticos también resultan benéficas para el control de *Salmonella*.

Vacunación

Las vacunas actuales para los cerdos parecen ser una opción viable en el control eficaz de serovares importantes, tales como *S. Typhimurium*. Los regímenes de administración necesitan establecerse con cuidado con el fin de lograr una protección útil y evitar interferencia con esquemas de seguimiento serológicos,

donde existan. La protección que confieren las vacunas actuales contra el porte y propagación de *Salmonella* en otras especies de cría parece menos útil.

Eliminación de infecciones de rebaños

En los bovinos, deshacerse naturalmente de las infecciones de *Salmonella* es viable y eficaz, siempre y cuando el riesgo de reintroducción de la infección sea bajo. Otros factores como el tamaño de la manada, las enfermedades intercurrentes y la infección por especies adaptadas de *Salmonella* Dublín pueden conducir al desarrollo de infecciones crónicas no resueltas en algunos rebaños.

En general, el hecho de que se necesiten muchos puntos de control para reducir o eliminar la infección endémica por *Salmonella* significa que los costos son sustanciales. *Salmonella* puede erradicarse virtualmente a un costo para el ganado y la industria de piensos en aquellos países en los que el nivel ya no es extremadamente bajo. Pese a que el control de *Salmonella* puede redundar en beneficios en términos de reducción de las afecciones clínicas y de limitación de los resultados no suele ser lo suficientemente visible para estimular medidas de manera voluntaria y se necesitan más estudios para cuantificar tales ventajas en diferentes tipos de producción. En un mercado internacional de libre intercambio donde los productores luchan constantemente por obtener ganancias, los avances en el control de *Salmonella* quizá requiera que los legisladores y los consumidores impongan multas financieras. Se sabe que el control de *S. Typhimurium* debe ser una prioridad en las granjas de cerdos, y que aquellas que estén indemnes de la infección deben hacer valer y proteger este estatus, mientras que las granjas que no lo están han de esforzarse principalmente por reducir o eliminar este organismo y no todas las *Salmonella*, lo que requiere la instauración de un programa eficaz de seguimiento.

En los países en los que se aplican multas estrictas la balanza se inclina en favor de la toma de medidas. Si este sistema se ampliara, algunos productores se retirarían del negocio, pero las granjas que surgirían podrían diseñarse y manejarse de manera más eficaz en términos

de control de *Salmonella*. Igualmente, se estimularía la cría de rebaños libres de *Salmonella* y las consiguientes cadenas de producción también libres imitando los logros de Suecia, Noruega y Finlandia. La eliminación de *Salmonella* a nivel de la producción de carne en la granja podría engendrar expectativas razonables de productos cárnicos libres de *Salmonella* de tales granjas siempre y cuando se controle la contaminación después de la matanza. Cabe recordar que varios estudios sugieren que la reducción de la excreción de *Salmonella* en cerdos que llegan al matadero se hace cada vez más costosa ya que la prevalencia disminuye. Pasado un cierto punto, el beneficio de salud pública, en términos de disminución de la contaminación de la carne que sale del matadero, puede ser más económico y viable si se destinan los recursos a la descontaminación de las canales y a la prevención de la contaminación cruzada dentro del matadero y a las operaciones de procesamiento de la carne. Tales análisis también se pueden aplicar a la producción y sacrificio de rumiantes, aunque se carece de publicaciones en esta área y la infección de nódulos linfáticos superficiales en bovinos de engorde socava la eficacia de las medidas de descontaminación de las canales. Para la producción de leche, la pasteurización es eficaz y económica. La mitigación de los riesgos de *Salmonella*, sin ningún programa de control que dependa por completo de las medidas después del sacrificio, da paso a sistemas ambientales que pueden resultar en infección indirecta de la fauna silvestre y de otras especies animales tales como aves de corral, perros y caballos, al igual que la contaminación directa de productos y de personas que visitan entornos rurales.

Referencias

- Anón. (1994). – *Salmonella* contamination of animal feeds. Final Report of MAFF-funded project OZO123, Ministry of Agriculture Fisheries and Food (United Kingdom), 15 págs.
- Beloeil P.A., Fravallo P., Fablet C., Jolly J.P., Eveno E., Hascoet Y., Chauvin C., Salvat G. & Madec F. (2004). – Risk factors for *Salmonella enterica* subsp. *enterica* shedding by market-age pigs in French farrow-to-finish herds. *Preventive Veterinary Medicine*, **63**, 103–120.
- Beloeil P., Chauvin C., Proux K., Fablet C., Madec F. & Alioum A. (2007). – Risk factors for *Salmonella* seroconversion of fattening pigs in farrow-to-finish herds. *Vet. Res.*, **38**, 835–848.
- Bergevoet R.H.M., van Schaik G., Veling J., Backus G.B. C. & Franken P. (2009). – Economic and epidemiological evaluation of *Salmonella* control in Dutch dairy herds. *Preventive Veterinary Medicine*, **89**, 1–7.
- Boqvist S. & Vagsholm I. (2005). – Risk factors for hazard of release from *Salmonella*-control restriction on Swedish cattle farms from 1993 to 2002. *Preventive Veterinary Medicine*, **71**, 35–44.
- Cummings K.J., Warnick L.D., Alexander K.A., Cripps C.J., Grohn Y.T., McDonough P.L., Nydam D.V. & Reed K.E. (2009). – The incidence of salmonellosis among dairy herds in the northeastern United States. *Journal of Dairy Science*, **92**, 3766–3774.
- Davies R. (2001). – *Salmonella typhimurium* DT104: has it had its day? *In Practice*, **23**, 342–351.
- Davies R.H. (1997). – A two year study of *Salmonella typhimurium* DT 104 infection and contamination on cattle farms. *Cattle Practice*, **5**, 189–194.
- Davison H.C., Sayers A.R., Smith R.P., Pascoe S.J.S., Davies R.H., Weaver J.P. & Evans S.J. (2006). – Risk factors associated with the salmonella status of dairy farms in England and Wales. *Veterinary Record*, **159**, 871–880.
- Davison H.C., Smith R.P., Sayers A.R. & Evans S.J. (2003). – Dairy farm characteristics, including biosecurity, obtained during a cohort study in England and Wales. *Cattle Practice*, **11**, 299–310.
- EFSA. (2011). – Analysis of the baseline survey on the prevalence of *Salmonella* in holdings with breeding pigs in the EU, 2008 – Part B: Factors associated with *Salmonella* pen positivity. *EFSA Journal*, **9**, 159 págs.
- EFSA. (2009). – Analysis of the baseline survey on the prevalence of *Salmonella* in holdings with breeding pigs in the EU, 2008 – Part A: *Salmonella* prevalence estimates. *EFSA Journal*, **7**, 93 págs.
- EFSA & ECDC (2014). – The European Union Summary Report on Trends and Sources of Zoonoses, Zoonotic Agents and Food-borne Outbreaks in 2012. *EFSA Journal*, **12**(2):3547, 312 pp. doi:10.2903/j.efsa.2014.3547.
- Evans S.J. (1996). – A case control study of multiple resistant *Salmonella* Typhimurium DT 104 infection of cattle in Great Britain. *Cattle Practice*, **4**, 259–263.
- Fossler C.P., Wells S.J., Kaneene J.B., Ruegg P.L., Warnick L.D., Eberly L.E., Godden S.M., Halbert L.W., Campbell A.M., Bolin C.A. & Zwald A.M.G. (2005). – Cattle and environmental sample-level factors associated with the presence of *Salmonella* in a multi-state study of conventional and organic dairy farms. *Preventive Veterinary Medicine*, **67**, 39–53.
- Fossler C.P., Wells S.J., Kaneene J.B., Ruegg P.L., Warnick L.D., Bender J.B., Godden S.M., Halbert L.W., Campbell A.M. & Zwald A.M.G. (2004). – Prevalence of *Salmonella* spp on conventional and organic dairy farms. *Journal of the American Veterinary Medical Association*, **225**, 567–573.
- Green A.L., Dargatz D.A., Wagner B.A., Fedorka-Cray P., Ladely S.R. & Koprak C.A. (2010). – Analysis of risk factors associated with *Salmonella* spp. isolated from U.S. feedlot cattle. *Foodborne Pathog. Dis.*, **7**, 825–833.
- Greig J.D. & Ravel A. (2009). – Analysis of foodborne outbreak data reported internationally for source attribution. *International Journal of Food Microbiology*, **130**, 77–87.
- Gupta A., Fontana J., Crowe C., Bolstorff B., Stout A., Van Duyne S., Hoekstra M.P., Whichard J.M., Barrett T.J. & Angulo F.J. (2003). – Emergence of multidrug-resistant *Salmonella enterica* serotype Newport infections resistant to expanded-spectrum cephalosporins in the United States. *J. Infect. Dis.*, **188**, 1707–1716.
- Havelaar A.H., Galindo A.V., Kurowicka D. & Cooke R.M. (2008). – Attribution of foodborne pathogens using structured expert elicitation. *Foodborne Pathogens and Disease*, **5**, 649–659.
- Huston C.L., Wittum T.E. & Love B.C. (2002). – Persistent fecal *Salmonella* shedding in five dairy herds. *Journal of the American Veterinary Medical Association*, **220**, 650–655.



22. Jensen A.N., Dalsgaard A., Stockmarr A., Nielsen E.M. & Baggesen D.L. (2006). – Survival and transmission of *Salmonella enterica* serovar Typhimurium in an outdoor organic pig farming environment. *Appl. Environ. Microbiol.*, 72, 1833–1842.
23. Kidd R.S., Rossignol A.M. & Gamroth M.J. (2002). – *Salmonella* and other Enterobacteriaceae in dairy cow feed ingredients: antimicrobial resistance in Western Oregon. *J. Environ. Health*, 64, 9–16.
24. Majowicz S.E., Musto J., Scallan E., Angulo F.J., Kirk M., O'Brien S.J., Jones T.F., Fazil A. & Hoekstra R.M. (2010). – The global burden of nontyphoidal *Salmonella* gastroenteritis. *Clinical Infectious Diseases*, 50, 882–889.
25. Meerburg B.G. & Kijlstra A. (2007). – Role of rodents in transmission of *Salmonella* and *Campylobacter*. *Journal of the Science of Food and Agriculture*, 87, 2774–2781.
26. Nielsen L.R., Warnick L.D. & Greiner M. (2007). – Risk factors for changing test classification in the Danish surveillance program for *Salmonella* in dairy herds. *J. Dairy Sci.*, 90, 2815–2825.
27. Pires S.M., Evers E.G., van Pelt W., Ayers T., Scallan E., Angulo F.J., Havelaar A., Hald T. & Med-Vet-Net Workpackage 28 Working Group (2009). – Attributing the human disease burden of foodborne infections to specific sources. *Foodborne Pathogens and Disease*, 6, 417–424.
28. Pires S.M. & Hald T. (2010). – Assessing the differences in public health impact of salmonella subtypes using a bayesian microbial subtyping approach for source attribution. *Foodborne Pathogens and Disease*, 7, 143–151.
29. Ruzante J.M., Lombard J.E., Wagner B., Fossler C.P., Karns J.S., Van Kessel, J.A.S. & Gardner I.A. (2010). – Factors associated with *Salmonella* presence in environmental samples and bulk tank milk from US dairies. *Zoonoses and Public Health*, 57, e217–e225.
30. Sternberg S., Johnsson A., Aspan A., Bergstram K., Kallay T.B. & Szanto E. (2008). – Outbreak of *Salmonella* Thompson infection in a Swedish dairy herd. *Vet Rec.*, 163, 596–599.
31. USDA (2011). – *Salmonella*, *Listeria*, and *Campylobacter* on U.S. dairy operations, 1996–2007. Dairy 2007 study report 578.0311.
32. Vaessen M.A., Veling J., Frankena K., Graat E.A.M. & Klunder T. (1998). – Risk factors for *Salmonella* dublin infection on dairy farms. *Veterinary Quarterly*, 20, 97–99.
33. Van der Wolf P.J., Elbers A.R., van der Heijden H.M., van Schie F.W., Hunneman W.A. & Tielen M.J. (2001). – *Salmonella* seroprevalence at the population and herd level in pigs in The Netherlands. *Veterinary Microbiology*, 80, 171–184.
34. Villarreal A., Dargatz D.A., Lane V.M., McCluskey B.J. & Salman M.D. (2007). – Suggested outline of potential critical control points for biosecurity and biocontainment on large dairy farms. *Journal of the American Veterinary Medical Association*, 230, 808–819.
35. Wales A.D., Allen V.M. & Davies R.H. (2010). – Chemical treatment of animal feed and water for the control of *Salmonella*. *Foodborne Pathogens and Disease*, 7, 3–15.
36. Wells S.J., Fedorka-Cray P., Dargatz D.A., Ferris K. & Green A. (2001). – Fecal shedding of *Salmonella* spp. by dairy cows on farm and at cull cow markets. *J. Food Prot.*, 64, 3–11.
37. Wingstrand A., Dahl J. & Wong L.F. (1999). – *Salmonella* prevalences in Danish organic, freerange, conventional and breeding herds. In 3rd International Symposium on the Epidemiology and Control of *Salmonella* in Pork, 186–189.

La mayor parte de este artículo se ha sacado de un documento titulado *A review of the scientific literature on the control of Salmonella spp. in food producing animals other than poultry*. Este documento a cargo de S. Belluco, V. Cibin, R. Davies, A. Ricci y A. Wales ha sido publicado por la OIE en 2015.



En inglés
2015

21 x 29,7 cm
92 páginas
ISBN 978-92-9044-982-9
Precio: 50 EUR



Situación y control de la rabia en África del Norte en particular en Túnez

A. Ripani ⁽¹⁾, R. Bouguedour ⁽²⁾ & M. Zrelli ⁽³⁾

(1) Responsable de programa, Representación Subregional de la OIE para África del Norte

(2) Representante Subregional de la OIE para África del Norte

(3) Jefe de los Servicios Veterinarios de Túnez y Delegado ante la OIE

Autor para correspondencia: a.ripani@oie.int

Resumen

La rabia es una zoonosis grave que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos de sangre caliente. Excepto en algunas islas, la enfermedad está presente en todo el mundo. África y Asia, que contabilizan más del 95% de los casos mortales mundiales, son los continentes donde amenaza el mayor número de vidas humanas. La vacunación masiva de perros, que interrumpe el ciclo de transmisión de la infección de animales a seres humanos, es el medio más eficaz para controlarla y erradicarla en la fuente animal. La rabia es endémica en la región de África del Norte. Por ello, es preciso alentar a los países a ejecutar programas, que incluyan campañas permanentes de vacunación de la población canina, así como la administración de tratamientos profilácticos postexposición a quienes estuvieron en contacto con perros sospechosos, para eliminar los casos humanos. Túnez ha perfeccionado la estrategia nacional contra la enfermedad, cuya ejecución se inició en 1981. En 1993, la situación sanitaria de la infección en el país mejoró significativamente tras el lanzamiento del programa anual de vacunación que redujo el número de casos animales y humanos. Pero esos casos han aumentado desde 2011 debido a la menor cobertura vacunal, la gestión incorrecta de los residuos y el aumento de la población de perros vagabundos. La estrategia de erradicación de la rabia sólo puede basarse en el compromiso político a escala internacional, regional y nacional. En la región del Magreb deben incrementarse las iniciativas y profundizarse el compromiso político de los países para mejorar su control y lograr su posterior erradicación.

Palabras clave

Perro vagabundo – programa de control – rabia – vacunación – zoonosis.

© P. Blandin



Introducción

La rabia es una zoonosis grave que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos de sangre caliente provocada por virus del género *Lyssavirus* de la familia *Rhabdoviridae* [1, 2]. Excepto en algunas islas, la enfermedad está presente en todo el mundo. Si bien algunos países han aplicado programas de control eficaces para eliminar la infección en los animales, en numerosos otros países la rabia sigue siendo endémica en muchas especies, comprendida la fauna silvestre [1, 3]. Aproximadamente 70 000 personas mueren de la enfermedad todos los años, en su mayoría niños de países en desarrollo. Se estima que más del 95% de los casos humanos son provocados por mordeduras de perros infectados [4]. Actualmente, más del 80% de las muertes

por rabia se registran en zonas rurales donde los servicios de salud y la administración de tratamientos profilácticos postexposición, son escasos, o inexistentes. África y Asia, que contabilizan más del 95% de los casos mortales mundiales, son los continentes donde la infección amenaza el mayor número de vidas humanas [5]. La vacunación masiva de la población canina, que interrumpe el ciclo de transmisión de la infección de animales a seres humanos, es el medio más eficaz para controlarla y erradicarla en la fuente animal. Se estima que si se vacunara, como mínimo, el 70% de la población canina de los países infectados, podría erradicarse en los perros y, por consiguiente, los casos humanos podrían desaparecer rápidamente [4].

También se considera que la vacunación masiva de la población canina es el método más económico para proteger a los seres humanos de la rabia. En todo el mundo, cada año entre 9 y 12 millones de personas reciben un tratamiento profiláctico tras la mordedura de un animal sospechoso, por un costo total de aproximadamente 2,1 mil millones USD [4].

La OIE, en colaboración con otras organizaciones internacionales, está profundamente comprometida con la lucha contra la enfermedad. Por ello, destaca el papel primordial que desempeñan los veterinarios y Servicios Veterinarios nacionales en el control de la zoonosis, por conducto de la aplicación de sus conocimientos y capacidades. Con ese fin, la OIE, la OMS y la FAO incluyeron la rabia en sus asuntos prioritarios, en el marco del concepto conjunto «Una sola salud» que lucha contra los riesgos sanitarios existentes en las interfaces entre los ecosistemas humanos y animales [6].

En este artículo se analizan la situación de la infección y las medidas de control aplicadas en la región de África del Norte, en particular en Túnez. Esa región constituye una amenaza permanente de introducción de la enfermedad en los países de Europa occidental que han erradicado la rabia. La infección es endémica en África del Norte y se considera que, en particular el norte de la región, donde la enfermedad constituye un problema de salud pública grave, es una zona de alto riesgo.

Situación de la rabia en África del Norte

La región del Magreb, compuesta por Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, abarca una superficie de aproximadamente 4 millones de km². Su población asciende a alrededor de 90 millones de personas y el 45% de ellas vive en zonas rurales. También cuenta con unos 70 millones de reses mayores – que constituyen un importante recurso para las poblaciones rurales pobres y las economías domésticas. La población canina, cuya tasa de renovación es elevada, oscila entre 4 y 5 millones de ejemplares y se caracteriza por la presencia de numerosos perros jóvenes (2 o 3 años); asimismo, se estima que un 18-30% son menores de un año. Los machos representan el 60-70%. Es posible vacunar a más del 90% de los perros. La densidad canina promedio es de 1,3 perro por propietario en las zonas urbanas y de 1,9 en las rurales [7, 8].

Los 389 casos humanos de rabia notificados por Argelia, Marruecos y Túnez entre 2005 y 2013 en el Sistema Mundial de Información Sanitaria de la OIE (WAHIS) confirman que la enfermedad amenaza significativamente la salud pública. En la Figura 1 se exponen las fluctuaciones de los casos humanos en los últimos años.

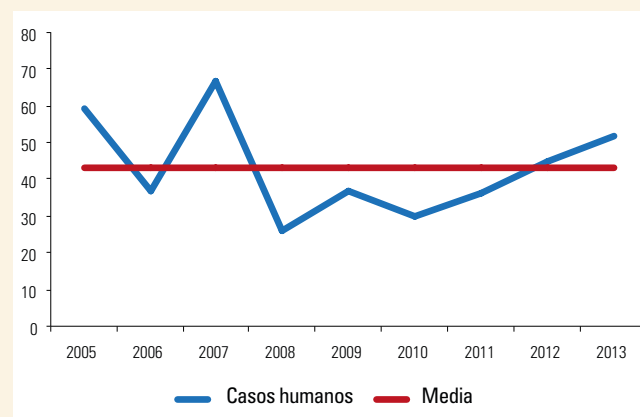


Fig. 1
Total de casos humanos de rabia en Argelia, Marruecos y Túnez entre 2005 y 2013

Fuente: OIE WAHIS-WAHID

El gráfico muestra que en esos tres países se registran un promedio de 40 casos anuales. En el marco del proyecto RABMEDCONTROL para 2007-2008 se informó que alrededor del 90% de los casos humanos diagnosticados en la región de África del Norte se deben a mordeduras de perros y que más del 85% se contabilizan en personas sin vacunar. También destacó que la mayoría de los casos humanos confirmados en África del Norte se registran en jóvenes de 0 a 19 años (>50%) [7, 8].

Debido a la inestabilidad de su situación política, la información disponible sobre Libia es escasa. No obstante, en 2008 se notificaron tres casos de rabia en seres humanos provocados por mordeduras caninas; asimismo, entre 2009 y 2011 se contabilizaron un total de 30 casos humanos sospechosos [7].

Respecto de las especies animales, rumiantes y équidos son las víctimas más frecuentes de la rabia; a su vez, los perros constituyen los principales reservorios y vectores de la enfermedad

en África del Norte, en particular en las zonas rurales [9]. En la Figura 2 se expone el porcentaje de episodios de la infección diagnosticados en animales en la región de África del Norte en 2012, por especie, conforme a los datos notificados en WAHIS.

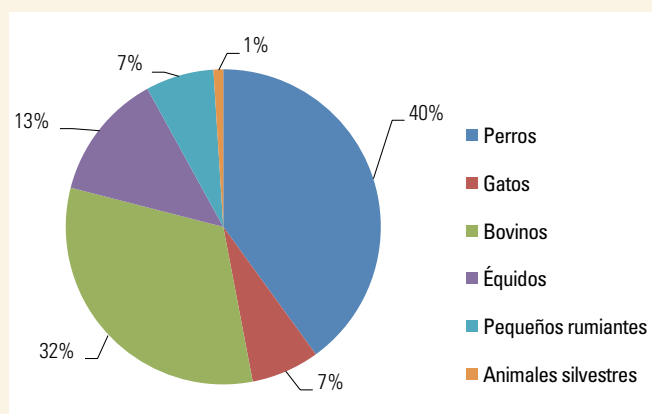


Fig. 2
Porcentajes de casos animales de rabia en la región de África del Norte en 2012, por especie

Fuente: OIE WAHIS-WAHID

A lo largo de los años, algunos países de África del Norte han ejecutado programas dirigidos a eliminar la rabia en los seres humanos que comprendían campañas permanentes de vacunación masiva para inmunizar la población canina así como, paralelamente, la administración de tratamientos profilácticos postexposición a las personas expuestas a perros sospechosos. También han tomado medidas para controlar las poblaciones caninas vagabundas, respaldar la vigilancia y las pruebas de diagnóstico en los laboratorios, así como para organizar comisiones interministeriales (compuestas por miembros de los distintos ministerios que participan en la lucha contra la infección) con objeto de facilitar la aplicación y coordinación de las iniciativas necesarias [7]. En 2010, un análisis filogenético de aislados del virus de la rabia demostró la inexistencia de intercambios de virus rábicos entre África del Norte y la región del Sahel, así como la escasa propagación de virus entre los países de la región del Norte de África [10].

Situación epidemiológica de la rabia en Túnez

Túnez es el país de menor superficie de la región del Norte de África. Limita al oeste con Argelia, al sudeste con Libia y al norte con el mar Mediterráneo. La superficie asciende a

aproximadamente 160 000 km² y la costa mediterránea se extiende a lo largo de 1 300 km. El país está dividido en 24 gobernaciones y, según las estimaciones, su población alcanza alrededor de 11 millones de personas, de las cuales más del 65% vive en zonas urbanas [11].

La rabia es endémica en Túnez y el norte del país es la zona más afectada. Los casos en seres humanos y demás especies son de notificación obligatoria y se han instaurado sistemas de vigilancia de la infección en todas las especies.

Se estima que la población canina asciende a aproximadamente 1 millón de ejemplares y que su densidad es de 1,3 perro por propietario en las zonas urbanas y de 2,1 en las zonas rurales [7, 8].

Entre 1983 y 2013, Túnez notificó un total de 8 747 casos de la enfermedad en animales; de ellos, el 38% (3 350) se diagnosticaron en perros. En la Figura 3 se exponen el número de casos de rabia en seres humanos, perros y otras especies notificados por Túnez durante 30 años. Respecto de la epidemiología de la enfermedad, el gráfico muestra un aumento de los casos humanos y un posterior incremento repentino en los animales. En 1992, se registró un número mucho mayor de brotes de la infección, a saber, 581 casos animales y 25 muertes humanas. En el gráfico también se observa que la ejecución de un programa anual de vacunación masiva de perros, iniciado en 1993, mejoró considerablemente la situación en Túnez. En efecto, los casos de rabia disminuyeron todos los años, registrándose un promedio de 166 en animales y 2,75 en seres humanos. Sin embargo, en 2011 la situación empeoró al registrarse un número alarmante de casos animales (360) y humanos (7). Se trataba de las cifras más elevadas de los últimos 20 años.

Desde el lanzamiento del programa anual de vacunación en 1993, veterinarios oficiales, así como privados habilitados por las autoridades competentes, inmunizaron aproximadamente 420 000 ejemplares por año, cifra que corresponde a alrededor del 45% de la población canina estimada de Túnez. En la Figura 4 se indica el porcentaje de perros vacunados y el número de casos de rabia canina contabilizados en Túnez, entre 1983 y 2013. El gráfico muestra que desde 2011 la cobertura de la vacunación ha disminuido (en 2011 y los años posteriores se vacunaron alrededor de 382 000 perros por año) así como, paralelamente, un incremento significativo y permanente de los casos de rabia canina. Otros factores, como la gestión incorrecta de los residuos en algunas zonas y el aumento de la población de perros vagabundos registrado en los últimos años, también influyeron en el reciente incremento de los casos caninos en Túnez.

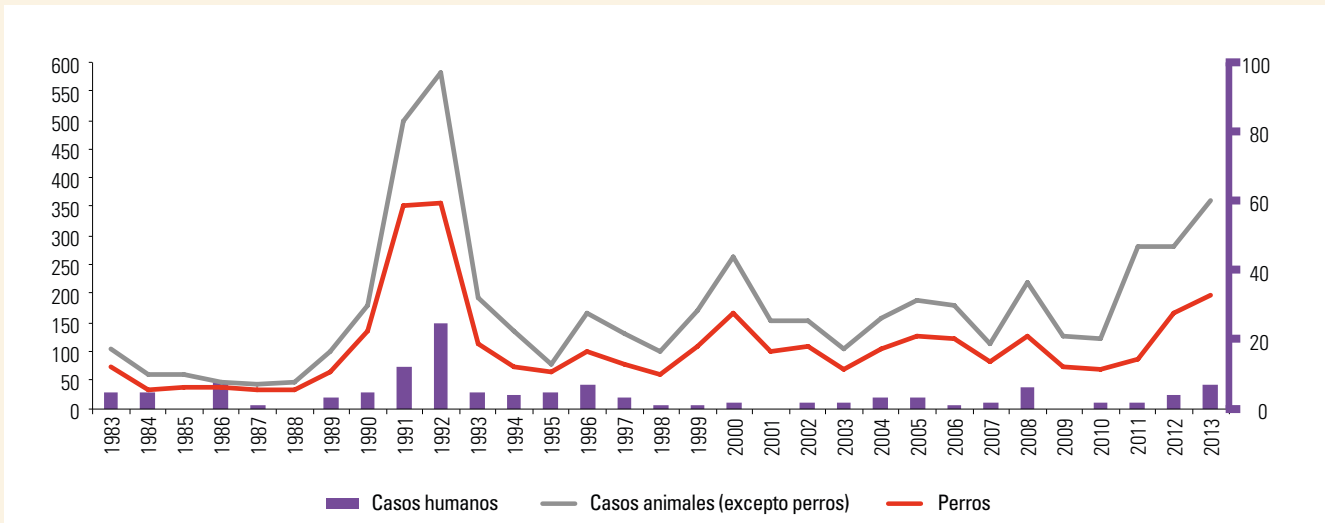


Fig. 3
Número de casos de rabia animal y humana notificados por Túnez entre 1983 y 2013
 Fuente: Dirección General de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Túnez

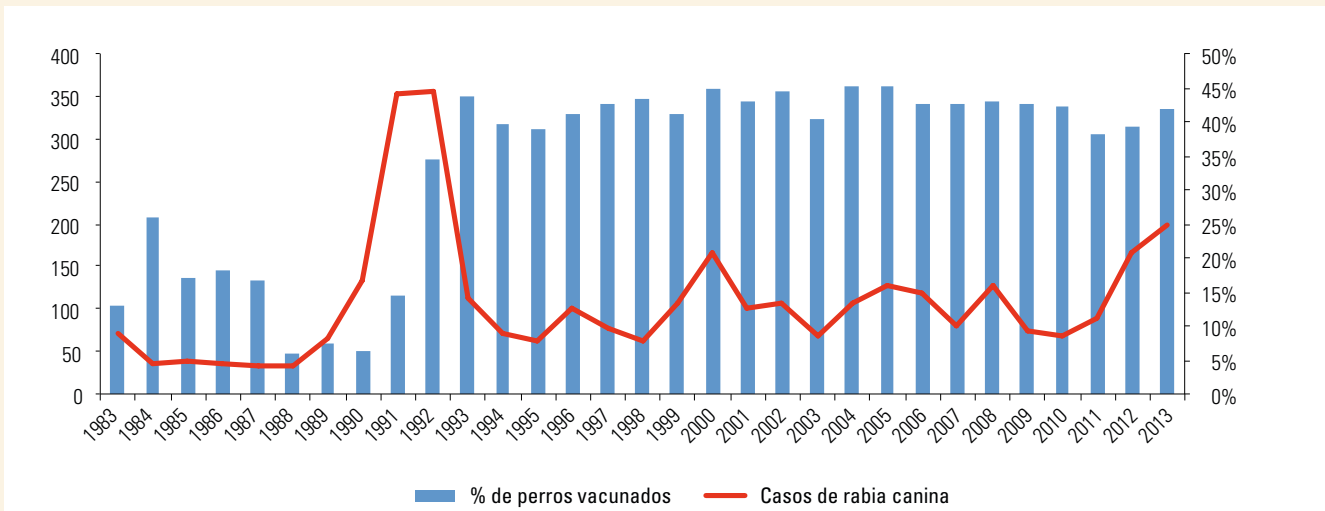


Fig. 4
Porcentaje de perros vacunados y número de casos de rabia canina entre 1983 y 2013, en Túnez
 Fuente: Dirección General de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Túnez

Estrategia para controlar la rabia en Túnez

La estrategia nacional para controlar la enfermedad en Túnez comenzó a aplicarse en 1981, cuando las autoridades competentes aprobaron el primer programa nacional de control. Desde entonces, esa estrategia se ha perfeccionado. En primer lugar, entre 1987 y 1992, mediante la vacunación perifocal y, desde 1993, por conducto de campañas anuales de vacunación de perros. En un principio, las campañas anuales de vacunación masiva se efectuaban en una zona limitada del noreste, pero posteriormente

se extendieron a todo el país [12]. Tres administraciones participan en la aplicación del programa de control, a saber, los Ministerios de Agricultura, Salud Pública y del Interior. Los tres pilares de ese programa son la vigilancia epidemiológica, la educación y las campañas de comunicación, a los que se suma el control de las poblaciones de perros vagabundos. También incluye una campaña de vacunación masiva y la atención médica de las personas expuestas a la enfermedad, ambas con carácter gratuito. Recientemente, una encuesta realizada en Túnez para evaluar la

campaña anual de vacunación mediante un cuestionario recogió los motivos que impedían vacunar a la totalidad de la población canina. Los resultados de la encuesta figuran en el Cuadro I.

Cuadro I
Motivos que impiden la vacunación de perros durante la campaña anual

Motivos	Porcentaje
Compra posterior a la campaña de vacunación	8
El propietario ignoraba las fechas de vacunación	25
El propietario no recibió información sobre las fechas de vacunación	22
Varios: vacunación rechazada / Imposibilidad de acercarse al perro / El programa de vacunación no se aplicaba en la zona	45

Fuente: Dirección General de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Túnez

32 531 personas mordidas por perros sospechosos y, en 2012, a 36 000 personas [7]. Estos datos confirman que los tratamientos postexposición son extremadamente onerosos y que, comparado con el número de casos de rabia canina confirmados, se los administra con demasiada frecuencia. Por consiguiente, la vacunación masiva de perros constituye el método más eficaz y económico para controlar y erradicar la enfermedad.

Conclusión

La rabia es una infección que puede prevenirse totalmente y su erradicación en la población canina constituye un objetivo realista. Su ciclo epidemiológico se conoce cabalmente y en la región del Magreb, en África del Norte, los perros son los principales reservorios y vectores de la enfermedad a los seres humanos. Además, con el programa de vacunación pueden inmunizarse la mayoría de los perros presentes en el territorio. En la región de África del Norte, se debería conceder carácter prioritario a los programas nacionales de control y coordinarlos con los programas regionales. En efecto, debido a que los intercambios de virus rábicos entre los países del Magreb son limitados, esos programas coordinados permitirían controlar y, posteriormente, erradicar la rabia.

Para erradicarla, la estrategia debe fundamentarse en un compromiso político a escala internacional, regional y nacional. El plan regional para el Magreb deberá incluir medidas adicionales y suscitar la voluntad política de los países para mejorar el control de la enfermedad y, posteriormente, erradicarla. Cabe señalar varias deficiencias de los programas nacionales de control de la rabia aplicados actualmente en la región:

- la escasez de recursos financieros y humanos
- la insuficiencia de las campañas de comunicación y sensibilización
- la defectuosa coordinación entre los servicios de los distintos ministerios participantes
- la limitada cobertura vacunal para interrumpir el ciclo de transmisión de la infección
- la incorrecta notificación de los casos diagnosticados y sospechosos
- la escasa participación de los propietarios de perros
- la deficiente gestión de las poblaciones de perros vagabundos
- la desacertada gestión de los residuos domésticos.

El importante apoyo que presta la Representación Subregional de la OIE para África del Norte a los países del Magreb incluye la coordinación de las actividades de los Jefes de los Servicios Veterinarios y el aprovechamiento compartido de las experiencias, información y datos sobre la rabia. Los Centros de Referencia de la



© Marta Martínez

Estos resultados muestran que sería posible inmunizar más del 50% de los perros que escapan a la campaña anual de vacunación mediante campañas de comunicación y sensibilización adecuadas y eficaces.

En Túnez, el costo total de los tratamientos profilácticos postexposición asciende a un promedio de 1 700 000 USD. A ese respecto, cabe señalar que en 2009 se lo administró a

OIE también deben fomentar la adopción de iniciativas armonizadas para vigilar las enfermedades animales, de conformidad con las normas internacionales. A ese respecto, la red REMESA (Red Mediterránea de Salud Animal) constituye una plataforma fundamental para la coordinación y gestión de las iniciativas contra las enfermedades prioritarias de la región, como la rabia. En junio de 2014, la Representación Subregional de la OIE para África del Norte organizó su primera reunión sobre la enfermedad a la que asistieron representantes de las autoridades sanitarias y veterinarias de los países del Magreb a efectos de analizar

el compromiso político, la participación de la comunidad y los objetivos estratégicos a mediano plazo para combatir la infección en la región. Conforme a los resultados de la primera reunión, esa Representación Subregional de la OIE está organizando un segundo seminario que se celebrará en 2015 y estará dedicado a las campañas de sensibilización, comunicación y educación. Paralelamente, se ha fomentado el apoyo a las campañas de sensibilización, la preparación de materiales educativos para el público (en particular los jóvenes) y el intercambio de experiencias e información sobre la rabia.

Referencias

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2014). – Ficha técnica sobre la rabia. OIE, París. Disponible (en inglés) en: www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Animal_Health_in_the_World/docs/pdf/Disease_cards/RABIES_FINAL.pdf (consultado el 3 de diciembre de 2014).
2. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2014). – Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres. Capítulo 2.1.13. Rabia (NB: versión adoptada en mayo de 2013). Disponible en: www.oie.int/es/normas-internacionales/manual-terrestre/acceso-en-linea/ (consultado el 3 de diciembre de 2014).
3. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2011). – Situación mundial de la rabia en animales. *En* Boletín, 2011-3, 44-48. Disponible en: www.oie.int/es/publicaciones-y-documentacion/boletines-en-linea/ (consultado el 3 de diciembre de 2014).
4. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2014). – Editorial del Director General de la OIE. *En* Boletín, 2014-3, 1-2. Disponible en: www.oie.int/es/publicaciones-y-documentacion/boletines-en-linea/ (consultado el 3 de diciembre de 2014).
5. Shwiff S., Hampson K. & Anderson A. (2013). – Potential economic benefits of eliminating canine rabies. *En* Antiviral Research, 98, 352–356. Disponible en: www.aphis.usda.gov/wildlife_damage/nwrc/publications/13pubs/shwiff131.pdf (consultado el 3 de diciembre de 2014).
6. FAO/OIE/WHO/UNSC (2012). – High-Level Technical Meeting to Address Health Risks at the Human-Animal-Ecosystems Interfaces. FAO/OIE/WHO/UNSC Report. Mexico City, Mexico. November 2011, 81 págs. Disponible en: www.who.int/zoonoses/hlmt_2011/en/ (consultado el 3 de diciembre de 2014).
7. Réseau Méditerranéen de Santé Animale (REMESA) (2014). – 9th meeting of the REMESA Joint Permanent Committee in Tunis, Tunisia, 3–4 November 2014. Rabies control in North Africa. Disponible en: www.rr-africa.oie.int/en/news/20141104_2.html (consultado el 3 de diciembre de 2014).
8. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2011). – OIE Global Conference on Rabies Control. September 2011, Incheon–Seoul (Republic of Korea). Case report – North Africa – Epidemiological factors and control of rabies in North Africa. Disponible en: www.oie.int/eng/A_RABIES/presentations.htm (consultado el 3 de diciembre de 2014).
9. MacDowell M.A. & Rafati S. (eds) (2014). – Neglected Tropical Diseases – Middle East and North Africa Chapter on rabies, 251-267.
10. Talbi Ch., Lemey Ph., Suchard M.A., Abdelatif E., Elharrak M., Nourilil J., Faouzi A., Echevarría J.E., Vazquez Morón S., Rambaut A., Campiz N., Tatem A.J., Holmes E.C. & Bourhy H. (2010). – Phylodynamics and human-mediated dispersal of a zoonotic virus. *PLoS Pathog.*, 6 (10), e1001166. doi:10.1371/journal.ppat.1001166.
11. Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). – Fact Sheet Tunisia. Global Alliance for Rabies Control/ World Health Organization (GARC/WHO), September 2014. Disponible en: www.who.int/rabies/epidemiology/Rabies_CP_Tunisia_09_2014.pdf (consultado el 3 de diciembre de 2014).
12. Wandeler A.I., Matter H.C., Kappeler A. & Budde A (1993). – The ecology of dogs and canine rabies: a selective review. *En* Salud y gestión de los mamíferos en libertad: Segunda parte (M. Artois, ed.). *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, 12 (1), 51-71.

actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores

Hermanamiento de la OIE: Exitosa cooperación técnica entre Italia y Botsuana

A. Ripani ^{(1)*}, A. Pini ⁽²⁾, M. Scacchia ⁽²⁾, C. Marobela-Raborokgwe ⁽³⁾
& K. Hamilton ⁽⁴⁾

(1) Representación Subregional de la OIE para África del Norte

(2) Istituto Zooprofilattico dell'Abruzzo e del Molise 'G. Caporale', Teramo (Italia)

(3) Botswana National Veterinary Laboratory, Gaborone (Botsuana)

(4) Departamento Científico y Técnico de la OIE

* Autor para correspondencia: a.ripani@oie.int

Resumen

En 2006, la OIE presentó el concepto de hermanamiento en un esfuerzo para ayudar a los laboratorios de los países en desarrollo o en transición a subsanar las deficiencias de sus sistemas. El objetivo principal del programa de hermanamiento es ayudar a estos laboratorios a desarrollar sus propias competencias y su pericia científica, con el fin de que puedan convertirse a su vez, en ciertos casos, en Laboratorios de Referencia. Los autores describen cómo se aplicó el concepto de hermanamiento para crear capacidades de diagnóstico para la perineumonía contagiosa bovina en Botsuana.

La perineumonía contagiosa bovina es una enfermedad animal endémica en África subsahariana. Debido a su alta infecciosidad – con una elevada tasa de mortalidad en el ganado – causa pérdidas de producción significativas y representa uno de los principales obstáculos para el crecimiento de la industria ganadera en el continente africano.

Este artículo presenta en qué forma la relación entre el Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise y el Botswana National Veterinary Laboratory permitió la creación de un Laboratorio de Referencia de la OIE para la perineumonía contagiosa bovina en Botsuana. Gracias a este laboratorio, la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) ayuda a controlar la enfermedad en las zonas en donde es endémica.

Palabras clave

Botsuana – Centro de Referencia de la OIE – hermanamiento – *Mycoplasma mycoides* – perineumonía contagiosa bovina (PCB) – proyecto de hermanamiento – refuerzo de capacidades.

Introducción

El Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise «G. Caporale» (IZSAM) es un Centro Colaborador de la OIE para formación veterinaria, epidemiología, seguridad sanitaria de los alimentos y bienestar animal, y un

Laboratorio de Referencia de la OIE para brucelosis, perineumonía contagiosa bovina (PCB), lengua azul y fiebre del Nilo Occidental. Los Laboratorios de Referencia y los Centros Colaboradores de la OIE son designados con el objeto de explorar todos los problemas relacionados

con las enfermedades incluidas en la lista de la OIE o en un campo de competencia específica relacionado con el gerenciamento de las cuestiones generales de la sanidad animal (por ejemplo, epidemiología y análisis de riesgos), respectivamente [1].

Desde su creación en 1924, la OIE ha promovido la coordinación y la cooperación a nivel internacional para prevenir y controlar la propagación de las enfermedades animales en el mundo. Hoy en día, los Servicios Veterinarios son reconocidos como un bien público mundial y el refuerzo de las capacidades de los Servicios Veterinarios constituye un aspecto clave para mejorar la sanidad animal a nivel mundial. La aptitud y la capacidad de todos los Países Miembros para cumplir con las directrices, recomendaciones y normas internacionales de la OIE, reconocidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), son aspectos esenciales para la buena gobernanza de los Servicios Veterinarios. En este marco, la red de Centros de Referencia de la OIE desempeña un papel importante permitiendo que la comunidad internacional disponga de dictámenes y recomendaciones científicas sobre temas fundamentales tales como la sanidad y el bienestar de los animales, los métodos de diagnóstico, la inocuidad de los alimentos o la formación veterinaria [2].

En la actualidad, la distribución de Centros de Referencia de la OIE a nivel mundial es desequilibrada. Una alta concentración de estos centros se encuentra en Europa y América del Norte, mientras que en el hemisferio sur, existen importantes lagunas, principalmente en regiones que requieren de una pericia para detectar y controlar infecciones endémicas y focos frecuentes de enfermedades animales. La OIE se fijó el objetivo a mediano o a largo plazo de lograr una repartición más equitativa e incluso armoniosa de los Centros de Referencia de la OIE, poniendo en marcha un programa de hermanamiento de laboratorios en 2006 [3]. El programa vincula Centros de Referencia de la OIE (institutos

padres) con institutos de países en desarrollo o en transición (institutos candidatos), facilitando el intercambio de conocimientos entre los dos. El objetivo principal del programa es permitir que algunos de los laboratorios candidatos alcancen un nivel de capacidad técnica en el que puedan aspirar a convertirse en Centros de Referencia de la OIE.

Este artículo se concentra en el concepto de hermanamiento a través de la descripción de un proyecto de hermanamiento específico entre el IZSAM y el Botswana National Veterinary Laboratory (BNVL) para la perineumonía contagiosa bovina. Esta es una enfermedad respiratoria contagiosa del ganado bovino causada por *Mycoplasma mycoides* subsp. *mycoides*. La perineumonía contagiosa bovina es endémica en África subsahariana y, debido a su alta infecciosidad, con una elevada tasa de mortalidad en el ganado, causa pérdidas de producción significativas y representa uno de los principales obstáculos para el crecimiento de la industria ganadera en el continente africano. Esto significa que la industria ganadera no alcanza su pleno potencial económico.

Botswana fue reconocido oficialmente como país libre de perineumonía contagiosa bovina por la OIE en 1998, pero sólo después de invertir 97,5 millones USD en el control y la eliminación de la enfermedad después de un foco que se produjera en 1995. En ese momento, Botswana no contaba ni con la experiencia en diagnóstico ni la técnica necesarias para controlar el foco, y tuvo que buscar apoyo fuera del país. Por consiguiente, el control del foco tomó más tiempo, implicando mayores costos de control y un aumento de las pérdidas de producción durante el foco prolongado. El BNVL —una división del Departamento de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura del país— fue establecido

en 1948 y tiene a su cargo el diagnóstico de las enfermedades del ganado y la fauna silvestre, así como la realización de estudios epidemiológicos de las enfermedades transfronterizas. El IZSAM intervino durante el foco de perineumonía contagiosa bovina de 1995, ayudando al BNVL a realizar pruebas de laboratorio y transfiriendo conocimientos para mejorar la capacidad de diagnóstico del BNVL y ayudar en el control y la erradicación de la enfermedad [4]. Esta experiencia condujo a una colaboración a largo plazo para promover la transparencia entre los dos laboratorios y una relación productiva entre el personal que participaba en estas actividades. La presencia de una infraestructura adecuada en Botswana, el establecimiento de esta asociación colaborativa y la confianza entre el IZSAM y el BNVL constituyen los requisitos fundamentales para implementar un proyecto exitoso de hermanamiento de la OIE.

La política de cooperación nacional e internacional del IZSAM se articula en torno a la salud pública veterinaria, la seguridad sanitaria de los alimentos y la protección de la salud del ganado. Desde hace veinte años, el instituto exporta sus innovaciones y su tecnología [5].

Este artículo presenta en qué forma la interacción entre el IZSAM y el BNVL en un proyecto de hermanamiento de la OIE, permitió la creación de un Laboratorio de Referencia de la OIE para la perineumonía contagiosa bovina en Botswana para apoyar principalmente a la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC).

El objetivo del proyecto de hermanamiento era formar al personal del laboratorio en el desarrollo de reactivos para pruebas serológicas, aislamiento e identificación de *Mycoplasma mycoides* subsp. *mycoides*, patología de la enfermedad, diagnóstico diferencial y vigilancia epidemiológica.

Metodología

1. Fases preparatoria e inicial

Bajo los auspicios de los Jefes de los Servicios Veterinarios correspondientes, expertos de las dos instituciones celebraron reuniones preliminares con el fin de determinar las prioridades para el proyecto, redactar el proyecto propiamente dicho y evaluar los recursos técnicos, de infraestructura y financieros del BNVL. Posteriormente, el proyecto oficial fue sometido a la OIE por los Jefes de los Servicios Veterinarios, acompañado por cartas de apoyo firmadas por los Directores de las dos instituciones. Dado que convertirse en un laboratorio internacional reconocido por todo el mundo implica una voluntad política considerable y compromisos de financiamiento sólidos, el apoyo de los Jefes de los Servicios Veterinarios es esencial. Sin dichos recursos, la iniciativa probablemente no tenga éxito.

El IZSAM organizó la reunión inicial y un taller relacionado, contando con la participación de cinco expertos del BNVL y diez del IZSAM. Si bien el proyecto era fruto de una relación duradera, uno de los principales objetivos de la reunión inicial era reunir al personal involucrado para que compartiera sus objetivos y discutiera los pasos necesarios para garantizar el éxito del proyecto. El objetivo final era crear un grupo de trabajo sólido, en el que los equipos de las dos organizaciones pudieran familiarizarse entre sí y desarrollar un proceso de toma de decisiones común. Durante el taller, los expertos del IZSAM explicaron los principales logros y actividades de su instituto, y los expertos del BNVL, por su parte, tuvieron la posibilidad de conocer las instalaciones científicas del IZSAM. Se prestó una atención particular a la metodología y la estrategia propuestas para la implementación del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de conformidad con las normas pertinentes de la OIE.

2. Fases operativas

Un proyecto de hermanamiento se realiza a través de un número variable de planes de trabajo, que duran el tiempo que sea necesario. Para este proyecto, se prepararon y acordaron tres planes de trabajo.

El primer plan de trabajo fue dedicado a poner al día a los estudiantes del BNVL en lo relacionado con las pruebas de diagnóstico de serología, bacteriología y epidemiología utilizadas en el IZSAM. El laboratorio desempeña un papel importante en la vigilancia de las enfermedades animales y el análisis de muestras, así como en el análisis y la difusión oportuna de datos relacionados con la sanidad animal. Para ello, el laboratorio debe contar con personal formado en epidemiología. Como regla general, es muy importante forjar un vínculo sólido entre la unidad epidemiológica del laboratorio y los Servicios Veterinarios del país, con el fin de definir estrategias y objetivos específicos cuando se trata de combatir una enfermedad animal. Durante y después del período de formación, también era importante garantizar la interacción frecuente entre los estudiantes con el fin de construir un equipo sólido en el laboratorio que pudiera cumplir de manera eficaz cualquier tarea que se le asignara. El objetivo final de la primera sesión de formación en el IZSAM era permitir que el personal del BNVL adquiriera la experiencia necesaria en los procedimientos de laboratorio para que los implementaran en el BNVL y los realizaran en Botsuana, a la vez que mantenían un control de calidad estricto en todos los procesos empleados.

El segundo plan de trabajo, también se enfocaba en ayudar al BNVL a adoptar los procedimientos adquiridos en el IZSAM y enfrentar los problemas relacionados con la aplicación de estas nuevas actividades en el laboratorio. Sin embargo, la finalidad principal de este

plan de trabajo era la transmisión de las técnicas y los protocolos de diagnóstico del primer plan de trabajo teniendo en cuenta los principios de garantía de calidad aprendidos en el IZSAM. En otras palabras, se concentraba en el refuerzo de capacidades de la institución. Asimismo, el BNVL debía comenzar la tarea de obtener un financiamiento sostenible para apoyar sus actividades. Cabe señalar que el financiamiento también es necesario para los viajes a los países vecinos y por consiguiente es esencial contar con el apoyo y la participación de los Jefes de los Servicios Veterinarios y los Directores de laboratorio.

El tercer plan de trabajo estaba dedicado a verificar las competencias adquiridas por el personal pertinente en el BNVL, a través de una evaluación colaborativa, por lo que podrían tomarse medidas correctivas de ser necesario. Durante este plan de trabajo, fue evaluada la implementación del sistema de garantía de calidad, que constituye un de las principales etapas. Se examinaron los procedimientos de diagnóstico, incluyendo el envío de muestras, la vigilancia de enfermedades y la autonomía operativa —puesto que representan la base de todo laboratorio de diagnóstico veterinario y tienen un impacto considerable en la calidad de sus productos (resultados de las pruebas y reactivos para las pruebas).

3. Fases finales

Se celebró una reunión final entre los expertos de los dos laboratorios en Gaborone (Botsuana), a la cual asistieron representantes de Angola, Namibia, Sudáfrica y Zambia. El objetivo de esta reunión más amplia era compartir la experiencia adquirida a lo largo del proyecto con el fin de reforzar las relaciones y la colaboración científica con estos países vecinos, en algunos de los cuales la perineumonía contagiosa bovina es endémica. La reunión también buscaba consolidar los resultados de las

actividades llevadas a cabo durante los planes de trabajo y ponerse de acuerdo sobre el camino a seguir a poco tiempo de finalizar el proyecto. De este modo, los participantes estuvieron de acuerdo en las prioridades técnicas para la región de la SADC en lo relacionado con la perineumonía contagiosa bovina y se comprometieron a continuar y ampliar sus colaboraciones sobre esta enfermedad. Uno de los principales logros fue un acuerdo entre los laboratorios para adoptar un enfoque colectivo para la investigación, lo cual implica la participación de otros socios internacionales, al tomar parte en las pruebas de evaluación de la idoneidad, ensayos interlaboratorios y comparaciones entre laboratorios. Estas actividades son esenciales para garantizar resultados consistentes y fiables para un laboratorio internacional.

Además, se llevó a cabo una auditoría de laboratorio en el BNVL para evaluar los resultados del proyecto de hermanamiento sobre la perineumonía contagiosa bovina, de conformidad con las directrices para los candidatos a Laboratorio de Referencia de la OIE. La conclusión de la auditoría fue tan satisfactoria, que se recomendó al BNVL que postulara como candidato para convertirse en Laboratorio de Referencia de la OIE para la perineumonía contagiosa bovina por mérito propio. Por lo tanto, se cumplió el objetivo de este proyecto de hermanamiento.

Resultados

El proyecto de hermanamiento arrojó resultados significativos. El BNVL examinó en total 1 199 muestras (suero, tejido e hisopados nasales/pulmonares), principalmente de Botsuana, para detectar perineumonía contagiosa bovina entre 2011 y 2013, mediante una variedad de técnicas de diagnóstico, como la prueba de fijación del complemento, el ensayo inmunoenzimático de competición (c-ELISA), caracterización por reacción en

cadena de la polimerasa (PCR), cultivo y aislamiento.

Demostrar la capacidad de proporcionar asistencia técnica a otros países es un requisito previo para poder postular a convertirse en un Centro de Referencia de la OIE [1]. En 2013, por primera vez, el BNVL comenzó a probar muestras de dos países vecinos: Namibia y Zambia, los cuales también tienen políticas nacionales para controlar y eliminar la PCB. En el BNVL, actualmente se utiliza el sistema de gestión de calidad ISO 17025 por sus técnicas de diagnóstico, con el fin de garantizar resultados de laboratorio válidos y sólidos, esenciales para un diagnóstico y una vigilancia eficaces.

El proyecto de hermanamiento arrojó otros resultados. En 2011, el BNVL comenzó a abastecer los países vecinos con reactivos de diagnóstico (es decir, antígeno para el diagnóstico de perineumonía contagiosa bovina a Zambia y Namibia). También proporcionó a otros países de la región (Zambia en 2012 y Angola en 2013) asesoramiento de expertos para diagnóstico de laboratorio. El BNVL organizó su propia prueba de evaluación de la idoneidad (en un ensayo interlaboratorios) para cuatro laboratorios del área en 2011, 2012 y 2013. En 2012, llevó a cabo una misión de apoyo en el Instituto Central de Investigación Veterinaria de Zambia para ayudar a asegurar la garantía de calidad de las pruebas de diagnóstico de la perineumonía contagiosa bovina.

Estos resultados fueron reconocidos durante la 80.ª Sesión General de la OIE con la adopción de una Resolución, reconociendo al BNVL como un Laboratorio de Referencia de la OIE para la perineumonía contagiosa bovina (ver *Boletín*, n.º 2012-4, págs. 40 y 77).

Discusión y conclusiones

La Segunda Conferencia Mundial de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE, que se celebró en

la sede de la OIE en París del 21 al 23 junio de 2010, identificó la necesidad de reforzar la cooperación y el intercambio de información entre las redes de laboratorios nacionales, regionales e internacionales. La conferencia hizo hincapié en que la finalización del proyecto no debe implicar la finalización de la relación entre los dos laboratorios. El hermanamiento tiene como objetivo implementar una colaboración científica y continua a largo plazo para reforzar los conocimientos adquiridos durante el proyecto. El refuerzo de capacidades de los laboratorios debe ser un objetivo sostenible a mediano-largo plazo.

Uno de los indicadores del éxito de un proyecto de hermanamiento es la capacidad del nuevo Laboratorio de Referencia para desarrollar una red con sus países vecinos, apoyándolos en el control de infecciones endémicas. En este caso, el nuevo Laboratorio de Referencia para la perineumonía contagiosa bovina en Botsuana ha iniciado una colaboración fructífera con sus vecinos (en particular Namibia y Zambia), que tendrá un impacto positivo considerable en el control y la erradicación de la perineumonía contagiosa bovina en la región.

Como Laboratorio de Referencia de la OIE para la perineumonía contagiosa bovina, el BNVL tiene por misión llevar a cabo pruebas de diagnóstico para enfermedades animales, investigación y vigilancia epidemiológica a nivel internacional, de conformidad con los requisitos del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres* de la OIE. Siguiendo esa línea, el BNVL mantiene su capacidad para realizar las pruebas de fijación del complemento, las pruebas c-ELISA, el aislamiento de *Mycoplasma mycoides* subsp. *mycoides* y la caracterización por reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para el diagnóstico y la vigilancia de la perineumonía contagiosa bovina. El laboratorio también puede proporcionar servicios de pruebas de diagnóstico para perineumonía contagiosa bovina, así como capacitación técnica para el personal de otros Países Miembros de la

OIE. Asimismo, organiza pruebas anuales de evaluación de la idoneidad con otros laboratorios nacionales de la región para las pruebas de la perineumonía contagiosa bovina (pruebas de fijación del complemento y PCR) con el fin de asegurar la equivalencia de los resultados. En su calidad de Laboratorio de Referencia de la OIE para la perineumonía contagiosa bovina, el BNVL también se ha comprometido a conservar y distribuir a los laboratorios nacionales productos biológicos de referencia (suero) y antígeno para realizar la prueba de fijación del complemento para el diagnóstico de la perineumonía contagiosa bovina.

Como se ha indicado anteriormente, uno de los objetivos del proyecto de hermanamiento de la OIE es favorecer las oportunidades de investigación con bases colaborativas, la distribución y el adelanto científico. En este caso, durante el periodo de hermanamiento entre 2008 y 2009,

el IZSAM y el BNVL también colaboraron en los asuntos relacionados con la durina y la identificación de garrapatas, financiadas por otros órganos. Estas colaboraciones adicionales, fuera del ámbito del proyecto original, han fortalecido la relación entre los laboratorios y sus respectivos países.

Uno de los factores clave en la consecución de estos objetivos fue el desarrollo de una cultura de inclusión, de intercambio de conocimientos y de interconectividad humana e institucional. Asimismo, la generación de información y conocimientos sobre la base de un nivel científico elevado y un consenso amplio también ha sido fundamental para el cumplimiento de los objetivos del programa de hermanamiento. El desarrollo y la validación de pruebas de diagnóstico y herramientas de control aptos para el proyecto, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y económicos, también han sido importantes.

Si se trata de garantizar resultados valiosos, la razón de ser del programa de hermanamiento de la OIE debe ser el establecimiento de relaciones duraderas entre los laboratorios.

Por último, el BNVL, en su calidad de Laboratorio de Referencia, también ha aportado su experiencia y ha enviado expertos a Zambia y Angola —en donde la perineumonía contagiosa bovina es endémica— con el fin de discutir el diagnóstico de la perineumonía contagiosa bovina, contribuyendo al control de la enfermedad.

Cabe destacar el papel del IZSAM, que continúa colaborando con el BNVL fomentando la creación de redes en la región de África Austral, lo cual constituye un paso crucial en la lucha contra la propagación de la enfermedad en el continente. Parece claro que el éxito del proyecto de hermanamiento ha superado las expectativas iniciales.

Manual de las pruebas de diagnóstico y de las vacunas para los animales terrestres:
www.oie.int/es/normas-internacionales/manual-terrestre/acceso-en-linea/

Hermanamiento de laboratorios:
www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/hermanamiento-de-laboratorios/

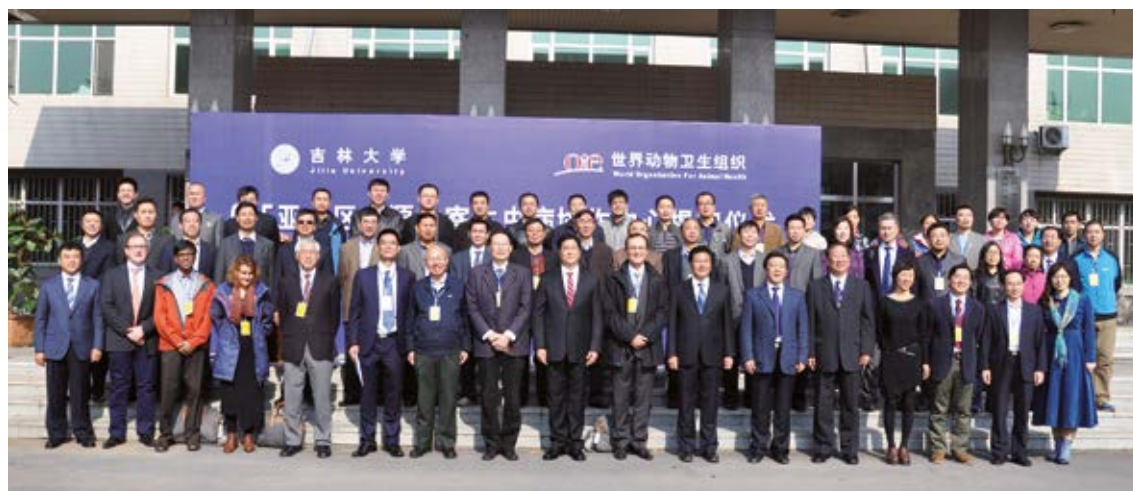
Referencias

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). – Textos fundamentales, Mandato y reglamento interno de los Centros de Referencia de la OIE. OIE, París. Disponible en: [www.oie.int/fileadmin/Home/esp/About_us/docs/pdf/basic_text/80_SG19_basictexts_ESP part 5.pdf](http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/About_us/docs/pdf/basic_text/80_SG19_basictexts_ESP_part_5.pdf) (consultado el 23 de noviembre de 2014).
2. Bruckner G., Brusckhe C., Edwards S. & Vallat B. (2007). – The OIE network of reference laboratories. *J. Wildl. Dis.*, 43 (3), Suppl., S60–S63. Disponible en: www.oie.int/doc/ged/d4949.pdf (consultado el 23 de noviembre de 2014).
3. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2012). – Guía para los proyectos de hermanamiento entre laboratorios certificados de la OIE. OIE, París. Disponible en: www.oie.int/doc/ged/D12064.PDF (consultado el 23 de noviembre de 2014).
4. Marobela-Raborokgwe C. (2011). – Contagious bovine pleuropneumonia in Botswana: experience with control, eradication, prevention and surveillance. *Vet. Ital.*, 47 (4), 397-405. Disponible en: www.izs.it/vet_italiana/2011/47_4/397.pdf (consultado el 23 de noviembre de 2014).
5. Caporale V., Lelli R., Scacchia M. & Pini A. (2009). – Namibia: an example of international cooperation in the study of emerging diseases. *Vet. Ital.*, 45 (2), 249-253. Disponible en: www.izs.it/vet_italiana/2009/45_2/243.pdf (consultado el 23 de noviembre de 2014).



Inauguración del Centro Colaborador de la OIE para parásitos transmitidos por los alimentos de la región de Asia y el Pacífico y primera reunión de la red de los Centros Colaboradores de la OIE para parásitos transmitidos por los alimentos

Changchun (República Popular China), 18 de octubre de 2014



© Zhaohui Li/Université de Jilin

Participantes en la ceremonia inaugural y la reunión

El Instituto para las Zoonosis de la Universidad de Jilin, Changchun (República Popular China), organizó la ceremonia inaugural del Centro Colaborador de la OIE para parásitos transmitidos por los alimentos de la región de Asia y el Pacífico, de reciente designación, y la primera reunión de la red de los Centros Colaboradores de la OIE al respecto, que tuvieron lugar en sus locales el 18 de octubre de 2014.

El Dr. Zhang Zhongqiu, Delegado de la República Popular China ante la OIE, y el Dr. Li Yuanyuan, Presidente de la Universidad de Jilin, celebraron la designación del Centro Colaborador de la OIE. También anunciaron que el Gobierno del país y la Universidad prestarán todo el apoyo posible para profundizar los conocimientos científicos sobre los parásitos transmitidos por la alimentación que contribuyan al desarrollo de China y la región de Asia y el Pacífico.

En su alocución inaugural, el Dr. Liu Mingyuan, Director del nuevo Centro, indicó que el Instituto cuenta con algunos de los expertos en dichos parásitos de mayor reputación de su país y ya ha establecido estrechos lazos de colaboración a escala internacional, incluido con los dos Centros Colaboradores en la materia de la OIE, a saber el Laboratorio de Sanidad Animal de Maisons-Alfort en la región europea y el Centro de parasitología

alimentaria y animal de la Agencia de Inspección de Alimentos de Canadá en la región de las Américas.

El Dr. Hirofumi Kugita, Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico, asistió a ambas manifestaciones en nombre del Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE.

La primera reunión de la red de Centros Colaboradores de la OIE para parásitos transmitidos por los alimentos, que tuvo lugar tras la ceremonia inaugural, contó con la presencia del Dr. Pascal Boireau y la Dra. Isabelle Vallée del Centro Colaborador de la OIE en la materia de la región europea (Francia), así como del Dr. Alvin Gajadhar, del Centro Colaborador de la OIE para zoonosis parasitarias de origen alimentario (Canadá) que ya están preparando en colaboración un suero porcino de referencia para la *Trichinella*.

También crearán en breve un sitio web destinado a divulgar información sobre las normas para detectar los parásitos zoonóticos transmitidos por la alimentación y las pruebas homologadas, que comprenderá distintos vídeos de capacitación sobre el ciclo de vida de los parásitos, etc. Los tres Centros crearán conjuntamente y compartirán el sitio web. La próxima reunión se celebrará en Berlín (Alemania) en septiembre de 2015, en paralelo a la 14.ª Conferencia Internacional sobre la triquinosis (ICT-14).

Lista de Centros Colaboradores de la OIE:

www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/lista-de-centros/

3.ª Conferencia Mundial de los Centros de Referencia de la OIE: «Retos y expectativas para el futuro»

Incheon, Seúl (República de Corea), 14 a 16 de octubre de 2014



De izquierda a derecha: Sr. Dong-Phil Lee, Ministro de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA); Sr. Yi-Seok Joo, Organismo de Cuarentena Agropecuaria (QIA); Dr. Peter Daniels, Comisión de Normas Biológicas de la OIE; Dra. Min Kyung Park, Departamento Científico y Técnico de la OIE; Dr. Vincenzo Caporale, Comisión de Normas Biológicas de la OIE, Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE



Más de 300 representantes de la red de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores de la OIE asistieron a este foro internacional único, junto con participantes del programa de la OIE de hermanamiento entre laboratorios y de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE.

La red de Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores constituye el eje central de la excelencia científica de la OIE y es la base de la buena gobernanza de las actividades veterinarias y zoonosanitarias en todo el mundo. La conferencia representó una valiosa oportunidad para construir el futuro llevando a la red a una nueva era de tecnologías de diagnóstico evolutivas y bases de datos mundiales.

Resúmenes y ponencias presentadas durante la Conferencia (en inglés):
www.oie.int/eng/refcentre2014/presentations.htm

Recomendaciones finales de la Conferencia:
www.oie.int/esp/refcentre2014/E_Final_Recommendations_Korea_2014.pdf

Actividades de los Centros Colaboradores de la OIE relativas a la seguridad sanitaria de los alimentos y a los parásitos transmitidos por alimentos

Seguridad sanitaria de los alimentos

Este Centro Colaborador es un consorcio plurinacional formado por las siguientes instituciones:

- **Veterinary Public Health Centre (VPHC), Agri-Food and Veterinary Authority (AVA)**
10 Perahu Road, Singapore 718837 (Singapur)
- **Division of Health and Environment Sciences (DHES), School of Veterinary Medicine, Rakuno Gakuen University**
582 Bunkyo-dai-Midorimachi, Ebetsu, Hokkaido 069-8501 (Japón)
- **Research Center for Food Safety (RCFS), Graduate School of Agricultural and Life Sciences, the University of Tokyo**
Yayoi 1-1-1, Bunkyo-ku, Tokyo, 113-8657 (Japón)

El objetivo de estos Centros es promover la inocuidad alimentaria, y concretamente la inocuidad alimentaria en la fase de producción animal de Asia. Proporcionan a los Países Miembros de la OIE servicios relacionados con la evaluación del riesgo para la inocuidad alimentaria, las zoonosis transmitidas por alimentos, la resistencia a los agentes antimicrobianos, el análisis de peligros químicos, biológicos y físicos en los alimentos y otros aspectos relativos a la inocuidad alimentaria, todo ello mediante una investigación de colaboración, cooperación técnica y seminarios.



De izquierda a derecha: Dr. Chua Tze Hoong (VPHC, AVA, Singapur), Dr. Kohei Makita (DHES, Japón), Dr. Paul Chiew King Tiong (VPHC, AVA, Singapur) y Prof. Katsuaki Sugiura (RCFS, Japón)

Seguridad sanitaria de los alimentos y diagnóstico y control de las enfermedades animales en Europa oriental, Asia central y Transcaucasia

All-Russian State Centre for the Quality and Standardisation of Veterinary Drugs and Feed (FGBU VGNKI), Ministry of Agriculture and Food
5 Zvenigorodskoye Shosse, 123022 Moscú (Rusia)

En 2014, el FGBU VGNKI llevó a cabo análisis epizooticos en Rusia, Uzbekistán, Kirguistán, Belarús, Armenia, Moldavia y Tayikistán, y proporcionó servicios de diagnóstico y cepas de referencia de microorganismos. Esta institución también intervino en la elaboración de un programa internacional de control de la salmonelosis aviar (en Rusia, Kazajstán, Belarús, Kirguistán, Armenia y otros países) en el marco de la Comisión Económica Eurasiática. Se llevaron a cabo dos seminarios: «Requisitos específicos para el registro de productos veterinarios en los países de la Unión Europea y en EE.UU.» y «Requisitos actuales para los laboratorios de análisis». Esta institución también aplicó un programa de calificación sobre «Aspectos jurídicos de la actividad farmacéutica respecto a los productos veterinarios del mercado». El Profesor Alexander N. Panin, Director General del Centro, preparó y proporcionó informes de las actividades de la OIE en la región (Rusia, Tayikistán y Turkmenistán). Asimismo, representantes de la mayor parte de países de Europa del este, Asia Central y Transcaucasia participaron en congresos veterinarios (Moscú, Kazán) y en el Foro del Báltico sobre Veterinaria e Inocuidad Alimentaria (San Petersburgo).



Parásitos zoonóticos transmitidos por los alimentos de la región europea

ANSES Maisons-Alfort

14 rue Pierre et Marie Curie, 94701 Maisons-Alfort cedex (Francia)



Este Centro Colaborador está especializado en la detección y la caracterización de los parásitos de animales terrestres o acuáticos que causen zoonosis mayores transmitidas por los alimentos (carne, pollo, etc.). Algunos de los principales parásitos de los que se ocupa este Centro Colaborador son *Trichinella* spp., *Toxoplasma gondii*, *Cryptosporidium* spp, *Giardia duodenalis*, los Anisakidae y algunos digéneos. El objetivo de este Centro es proporcionar conocimientos científicos y técnicos en cuanto a la detección de estos parásitos y a su caracterización en los animales o en los alimentos derivados de la producción animal. Las actividades que se desarrollan hacen referencia a la elaboración de los métodos de detección, su estandarización internacional, la organización de pruebas simultáneas en varios laboratorios y la aplicación de la garantía de calidad (ISO 17025), así como la organización de prácticas de formación en Europa o en los Países Miembros de la OIE que lo soliciten.

Este Centro colaborador para la región Europa fue diseñado en mayo de 2014, al mismo tiempo que lo fue un Centro Colaborador homólogo de China para la región Asia-Pacífico. Así, ya se dispone de tres Centros Colaboradores de la OIE que se dediquen a esta misma actividad, puesto que ya existía uno en Canadá para la región de las Américas. Estos tres centros trabajan en estrecha colaboración, y llevan a cabo sobre todo proyectos de investigación compartidos y una reunión anual.

Parásitos transmitidos por los alimentos de la región de Asia y el Pacífico

Institute of Zoonosis, Jilin University

5333 Xian Road, 130062 Changchun (Rep. Pop. China)



Las actividades de este nuevo Centro se concentrarán en la aplicación de la normativa internacional y la capacitación en la región de Asia y el Pacífico, la colaboración para desarrollar nuevos métodos de diagnóstico, la producción de reactivos de referencia y, también, en la prestación de apoyo científico y técnico a los laboratorios especializados de China y su región (véase pág. 83).

Zoonosis parasitarias de origen alimentario

Centre for Foodborne and Animal Parasitology, Canadian Food Inspection Agency

116 Veterinary Road, Saskatoon, Saskatchewan S7N 2R3 (Canadá)



Este laboratorio aborda de forma activa distintos temas relacionados con los parásitos que resultan importantes para la inocuidad alimentaria y/o para la sanidad animal, como *Toxoplasma gondii*, *Sarcocystis* spp., *Cryptosporidium* spp., *Cyclospora cayetanensis*, *Giardia* spp., *Taenia saginata* (*Cysticercus bovis*), etc.

Algunos ejemplos de las actividades que se llevan a cabo en el Centro Colaborador para Países Miembros de la OIE son los siguientes: la investigación necesaria para desarrollar y validar métodos analíticos de diagnóstico y pruebas de competencia; el suministro de formación y muestras para las pruebas de competencia, con el fin de generar y mantener aptitudes en materia de análisis de laboratorio; la consulta con expertos y las pruebas de laboratorio que respalden la investigación de las enfermedades; y la participación de expertos en distintos grupos *ad hoc* o de estudio liderados por la OIE, la FAO, la OMS, la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Internacional de Triquinelosis (ICT) para que redacten directrices de reglamentación internacional y otros documentos de apoyo. Actualmente, este Centro Colaborador está dirigiendo la compilación de un libro de varios autores (*Foodborne Parasites in the Food Supply Web: Occurrence and Control*) y está fundando una asociación profesional (la Asociación Internacional para la Parasitología de los Alimentos y el Agua) y una revista científica internacional (*Food and Waterborne Parasitology*), todo lo cual se espera que esté listo en verano de 2015.

Entrenamiento veterinario, epidemiología, seguridad sanitaria de los alimentos y bienestar animal

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise (IZSAM) «G. Caporale»

Via Campo Boario, 64100 Teramo (Italia)

Este Centro Colaborador de la OIE proporciona apoyo científico y técnico a los Servicios Veterinarios y a los laboratorios de varios Países Miembros de la OIE de Europa, África y Oriente Medio, con el fin de mejorar la inocuidad de los productos alimentarios de origen animal y facilitar el comercio nacional e internacional con arreglo a los términos de referencia de la OIE.

Las colaboraciones actuales y los proyectos de hermanamiento de la OIE con institutos y laboratorios de todo el mundo van destinados, entre otras cosas, a mejorar la legislación veterinaria en materia de inocuidad alimentaria, organizar y gestionar planes de seguimiento de las sustancias químicas y microbiológicas contaminantes e implementar sistemas de identificación de los animales. También se han puesto en práctica actividades destinadas a mejorar el sistema de gestión de calidad en los laboratorios con arreglo a los

requisitos de la norma ISO 17025. En este marco, el IZSAM ha proporcionado una herramienta útil (el Sistema de Gestión de la Información en los Laboratorios) a varios Laboratorios Veterinarios Nacionales de África para la gestión de muestras, junto con los resultados analíticos y la información epidemiológica correspondientes. Para contribuir a lograr estos objetivos, el IZSAM suele proporcionar una formación intensiva y continua a todos aquellos que participan en estas actividades.

Otras actividades de este Centro Colaborador son el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico para la inocuidad alimentaria y el respaldo analítico en los casos de muestras oficiales procedentes de Países Miembros de la OIE. Por otra parte, dado que la información relativa a la secuenciación genética está desempeñando un papel cada vez más importante en el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones microbianas, el Centro Colaborador de la OIE IZSAM, a tenor de lo recomendado en la Tercera Conferencia Mundial de Centros de Referencia de la OIE, que se celebró en la República de Corea en octubre de 2014, ha iniciado una colaboración con otros Laboratorios de Referencia de la OIE de todo el mundo relativa a la secuenciación del genoma completo de agentes patógenos transmitidos por alimentos.



Laboratorio BSL3 – Estudio de las alteraciones causadas por microorganismos patógenos y tecnológicos en alimentos contaminados de forma artificial y de forma natural



Sesión formativa en el laboratorio químico

noticias de los Países Miembros

Autodeclaración

La autodeclaración de estatus «libre» de un país o de un territorio para una enfermedad de la lista de la OIE (excepto la encefalopatía espongiiforme bovina, la fiebre aftosa, la perineumonía contagiosa bovina, la peste equina, la peste porcina clásica y la peste de pequeños rumiantes para las cuales la OIE dispone actualmente de un procedimiento de reconocimiento oficial del estatus sanitario) queda bajo la responsabilidad del Miembro declarante y la OIE no se hace responsable de publicaciones inexactas de autodeclaraciones del estatus de un país o zona.

Autodeclaración por Letonia de su condición de libre de rabia

presentada a la OIE el 8 de diciembre de 2014 por el Dr. Maris Balodis, Delegado de Letonia ante la OIE, Director General y Jefe de los Servicios Veterinarios, Servicio de Alimentación y Veterinaria, Ministerio de Agricultura, Riga

Notificación de la rabia

En Letonia, la rabia es una enfermedad de declaración obligatoria desde 1929. De conformidad con la Ley de Medicina Veterinaria, en caso de muerte, aborto, enfermedad simultánea en varios animales y cualquier caso que levante sospechas de que uno o varios animales pudieran estar afectados por una enfermedad infecciosa, los propietarios deberán notificar la situación a un veterinario de inmediato.

Evaluación epidemiológica

La primera prueba documental de casos de rabia en Letonia data de 1822. En Letonia, la infección por el virus de la rabia ha sido endémica desde el siglo XIX. Antes de 1951, la mayoría de casos de rabia de este país se daban en perros, pero a partir de entonces todos los años se han confirmado más casos en la fauna salvaje, sobre todo en zorros (*Vulpes vulpes*) y lobos (*Canis lupus*). En 1958, se documentó por primera vez un caso de rabia en un perro mapache (*Nyctereutes procyonoides*), y desde 1963 esta enfermedad ha sido principalmente selvática, hasta tal punto que hoy en día el principal problema es la infección mediada por zorros y perros mapache.

Desde 1993 a 1999, el número de casos de rabia osciló entre los 71 y los 144 en zorros y entre los 20 y los 39 en perros mapache. Estas cifras aumentaron en el año 2000 y alcanzaron su máximo en 2003 (471 casos en zorros y 285 casos en perros mapache).

El último caso de rabia humana de Letonia se notificó en 2003.

Gracias a la vacunación antirrábica oral de animales salvajes (zorros y perros mapache), el número de casos de rabia se ha reducido más o menos a la mitad: en 2007, se diagnosticaron 95 casos en zorros y 33 en perros mapache. En 2008 y 2009, el número de casos de rabia siguió disminuyendo: se confirmaron 44 y 24 casos en zorros, y 41 y 24 casos en perros mapache, respectivamente. En 2010, solo se detectaron 16 casos de rabia, de los cuales 11 tuvieron lugar en zorros y 1 en un perro mapache. El último caso de rabia en animales salvajes de Letonia se detectó en octubre de 2010.

En 2011, en Letonia no se detectó ningún caso de rabia, pero en 2012 se confirmaron tres: el 5 de enero en un caballo, el 27 de enero en un perro y el 27 de febrero en ganado bovino (este fue el último caso de rabia notificado en el país).

En la Figura 2 se muestra el número de animales sospechosos de haber contraído la rabia y a los que se analizó en el marco de un programa de vigilancia pasiva de la infección por el virus de la rabia llevado a cabo en Letonia entre 2000 y 2014.



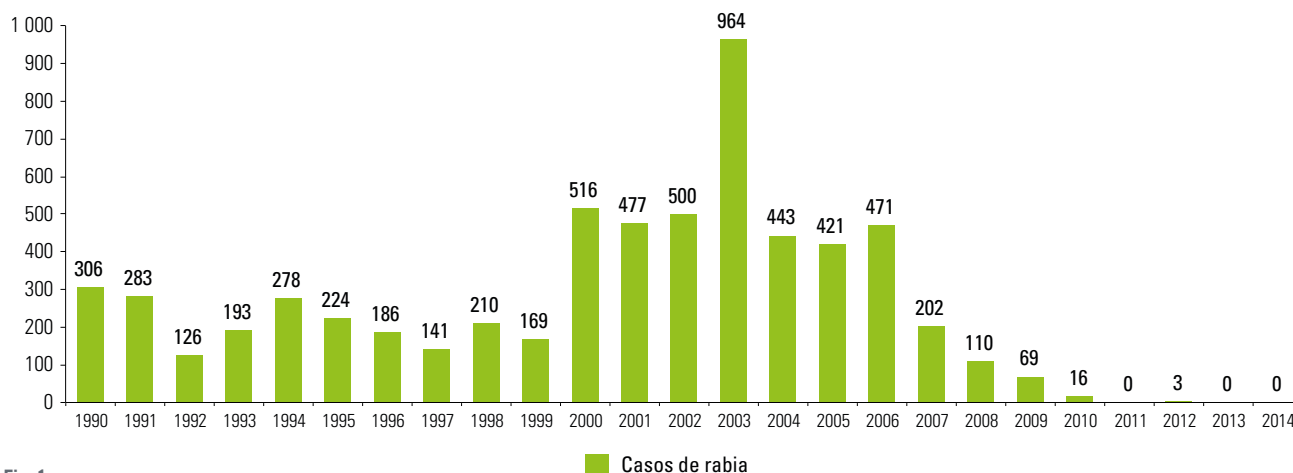


Fig. 1
Número de casos de rabia en Letonia (entre enero de 1990 y septiembre de 2014)

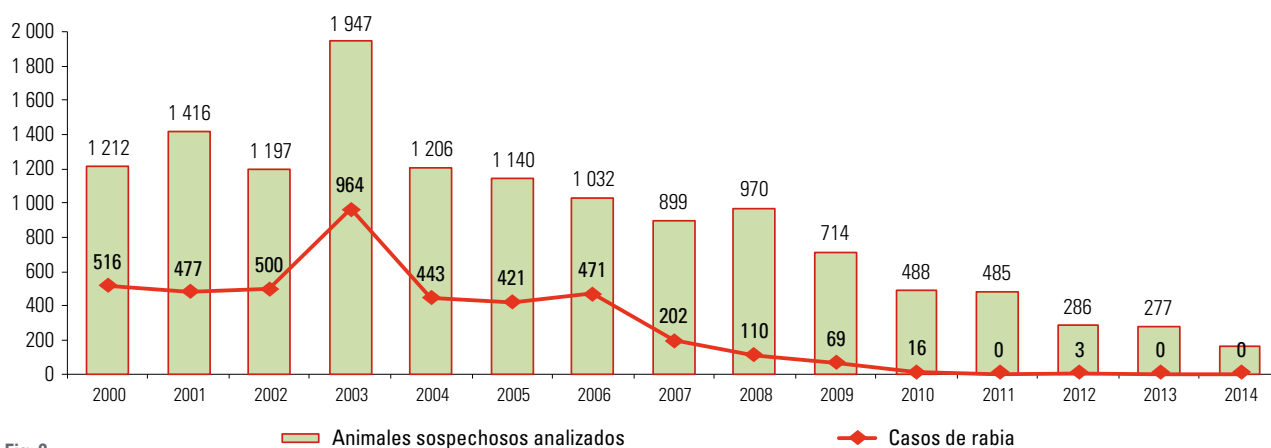


Fig. 2
Número de pruebas de detección de la rabia y de casos de rabia confirmados (entre enero de 2000 y octubre de 2014)

Medidas de erradicación

Animales domésticos

La vacunación anual obligatoria de perros, gatos y hurones domésticos, así como la vacunación de los animales de producción en las zonas donde se han declarado brotes, fue un método adecuado para reducir la propagación de la infección entre los animales domésticos.

Animales salvajes

Los primeros ensayos de campo de la vacunación antirrábica de la fauna salvaje empezaron en 1991. En algunos territorios, la vacunación antirrábica oral se llevó a cabo con una vacuna parenteral producida en Rusia; los veterinarios la inyectaban en cebos apropiados (como cabezas de pescado o de pollo) que después repartían por los bosques.

La segunda estrategia para la erradicación de la rabia empezó en 1998 y consistió en una vacunación antirrábica oral en la que se empleó una vacuna manufacturada. Ese año se empezaron a distribuir cebos vacunales manualmente en ciertas partes de

Letonia dos veces al año, con la colaboración de los cazadores. Desde 2001 a 2003, se repartieron cebos vacunales por todo Letonia. Sin embargo, los resultados de los programas de vigilancia mostraron que el reparto manual de cebos vacunales no estaba siendo eficiente. Durante el año 2004, no se llevaron a cabo campañas de vacunación antirrábica oral porque se estaba elaborando la nueva estrategia de vacunación por vía oral.

La tercera estrategia consistió en una vacunación antirrábica oral a partir del reparto de cebos vacunales desde el aire que empezó en 2005, año en que se realizaron campañas de vacunación en primavera y en otoño cubriendo toda la parte occidental del país. Desde 2006 a 2013, se implementó el reparto semestral de cebos desde el aire en todo Letonia. Se repartió una media de 1,6 millones de cebos vacunales en cada campaña, es decir, 3,2 millones al año, de tal modo que se dejaron al menos 23 a 25 cebos por km². Desde 2005, la Comisión Europea cofinancia el programa de erradicación de la rabia en Letonia.

Desde 2012, el programa de control de la rabia de Letonia también ha incluido la vacunación antirrábica oral de la fauna salvaje en el territorio de Belarús (una zona tampón de 70 km de profundidad cercana a la frontera de Letonia y que abarca una superficie de 10 850 km²). La Comisión Europea cofinancia este programa, que está implementado por el Servicio de Alimentación y Veterinaria de Belarús y supervisado por el Servicio de Alimentación y Veterinaria de Letonia. Se llevan a cabo actividades de conformidad con el acuerdo bilateral establecido entre los gobiernos de ambos países.

En otoño de 2014, se llevó a cabo una campaña de vacunación en las zonas tampón (de 70 a 100 km de profundidad) situadas entre Rusia y Belarús. Se prevé que se dispondrá de presupuesto nacional para la reacción de emergencia que sería necesaria en caso de que la situación epidemiológica se agravara.

Vigilancia y seguimiento

El Servicio de Alimentación y Veterinaria de Letonia, país en que la rabia es de declaración obligatoria, lleva a cabo un programa nacional de vigilancia de la infección. En caso de muerte, aborto, enfermedad simultánea en varios animales y cualquier caso que levante sospechas de que uno o varios animales pudieran estar afectados por una enfermedad infecciosa, los propietarios deberán notificar la situación a un veterinario de inmediato (Ley de Medicina Veterinaria).

Todas las medidas se llevan a cabo de conformidad con los siguientes documentos:

- Reglamento del Consejo de Ministros n.º 178 (23 de febrero de 2010): «Orden de erradicación y control de la infección por el virus de la rabia»
- Orden de Instrucción del Servicio de Alimentación y Veterinaria n.º 51 (28 de marzo de 2011): «Programa sobre la profilaxis y la erradicación de la infección por el virus de la rabia».

En ambos documentos se describen las medidas a tomar en situaciones en que se sospeche o se confirme un caso de rabia.

En cuanto a la vacunación antirrábica oral de la fauna salvaje, anualmente el Jefe de los Servicios Veterinarios aprueba un Programa Nacional de Vigilancia de Enfermedades Infecciosas de los Animales que incluye un capítulo sobre este particular. En este programa se establece la zona en la que debe realizarse tal vacunación, así como el número de cebos vacunales que deben utilizarse, el número de campañas anuales y una evaluación de la eficiencia de las campañas de vacunación.

Todas las pruebas de laboratorio destinadas a la detección de la infección por el virus de la rabia se realizan en un laboratorio acreditado del Instituto de Investigación sobre

Seguridad Sanitaria, Sanidad Animal y Medio Ambiente (BIOR), que en Letonia es además un laboratorio de referencia nacional para la rabia.

Con el fin de evaluar anualmente la eficiencia del programa de vacunación antirrábica oral, en cada 100 km² del territorio vacunado se analizan cuatro animales que puedan estar infectados (zorros y perros mapache) para comprobar si presentan el biomarcador tetraciclina (absorción del cebo) y su concentración de anticuerpos (seroconversión).

Procedimientos de importación

Como Estado Miembro de la Unión Europea, Letonia se atiende a los procedimientos de importación establecidos en la legislación de la Unión Europea, concretamente en el Reglamento (CE) N° 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, por el que se aprueban las normas zoonómicas aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial, y se modifica la Directiva 92/65/EEC del Consejo.

Letonia cumple con el requisito que se establece en el punto 5 del Artículo 8.12.3. del *Código sanitario para los animales terrestres*, es decir, que en el país no se ha confirmado ningún caso importado en especies de los órdenes *Carnivora* ni *Chiroptera* en los últimos seis meses.

Conclusión

En Letonia, la rabia es una enfermedad de declaración obligatoria y se aplica un programa de vigilancia y erradicación tanto en la fauna salvaje como en los animales domésticos.

Medidas preventivas: es obligatoria la vacunación de los animales domésticos, se lleva a cabo una vacunación antirrábica oral de la fauna salvaje y se realizan campañas informativas.

En Letonia no se ha notificado ningún caso de rabia en los dos últimos años.

De conformidad con el Artículo 8.12.3. del *Código sanitario para los animales terrestres* (2014), Letonia cumple con las condiciones necesarias para ser considerado un país libre de rabia.

Por consiguiente,

- habida cuenta de la información que antecede,
- y puesto que han pasado más de dos años desde el último caso de rabia, que se detectó el 27 de febrero y se cerró en junio de 2012,
- y de conformidad con el Artículo 8.12.3. del Capítulo 8.12. del *Código sanitario para los animales terrestres* (2014), el Delegado de Letonia ante la OIE declara, el 8 de diciembre de 2014, que su país está libre de rabia.



Autodeclaración de Italia relativa a una zona libre de enfermedad vesicular porcina

presentada a la OIE el 13 de enero de 2015 por el Prof. Romano Marabelli, Delegado de Italia ante la OIE y Jefe del Departamento de Sanidad Pública Veterinaria, Higiene Alimentaria y Órganos Colegiados de Protección de la Salud, Ministerio de Salud, Roma

Antecedentes

La enfermedad vesicular porcina se observó por primera vez en Italia en 1966.

Durante los últimos 20 años, las Autoridades Veterinarias notificaron semestralmente a la OIE los brotes detectados debido a la presencia permanente de la enfermedad en algunas regiones del sur del país

Programa de vigilancia

En 1995 se estableció un plan nacional de vigilancia y seguimiento para erradicar la enfermedad vesicular porcina, que reconocía su ausencia en los criaderos de cerdos y, por consiguiente, en las zonas afectadas. A lo largo de los años, las actividades de vigilancia se modificaron y adaptaron a los cambios epidemiológicos observados en el país.

Si bien en 1997, de conformidad con la Decisión de la Comisión Europea 2005/779/CE, se reconoció su ausencia en

las regiones del norte de Italia, la enfermedad seguía estando presente, con unas pocas excepciones, en el centro y sur del país.

En aplicación del plan de vigilancia y seguimiento, se realizaron constantemente pruebas serológicas y virológicas en todo el país. En 1998 se reforzó la vigilancia activa, en particular en los sitios que favorecen la propagación de la enfermedad, a saber, los establecimientos de engorde e instalaciones de negociantes. En el Cuadro I se exponen el número de pruebas de detección de anticuerpos y virus realizadas en Italia durante el período de 2010 a 2014.

En julio de 2006, el Ministerio de Salud instauró por decreto esas disposiciones, que incluían medidas de bioseguridad básicas, con objeto de enfrentar la situación epidemiológica y cumplir las recomendaciones de la Comisión Europea para erradicar la enfermedad.

Cuadro I

Pruebas de detección de virus y anticuerpos realizadas en Italia durante el período de 2010 a 2014

Año	N.º de pruebas de detección de anticuerpos					N.º de pruebas de detección de virus
	ELISA competitiva (prueba de reconocimiento)	Neutralización viral (prueba de confirmación)	ELISA isotipo IgG	ELISA isotipo IgM	PCR	Aislamiento viral
2010	341 713	563	513	513	2 420	8
2011	379 216	1 157	1 118	1 118	2 527	99
2012	425 819	895	917	917	2 563	11
2013	434 164	370	356	356	2 398	12
1 ene. 2014 – 30 jun. 2014	211 489	409	848	848	1 233	5

ELISA: prueba de inmunoabsorción enzimática

IgG: inmunoglobulina G

IgM: inmunoglobulina M

PCR: reacción en cadena de la polimerasa



Situación epidemiológica

En 2014, se detectaron 5 focos en Italia: 1 primario y 1 secundario en Basilicata; 1 primario en Campania, así como 1 primario y 1 secundario en Calabria. Los brotes se registraron en dos regiones donde la enfermedad estaba presente (Calabria y Campania), una región adyacente (Basilicata) y en rebaños de pequeñas dimensiones (842 animales en total). A enero de 2015, y de conformidad con la Decisión de la Comisión Europea 2005/779/CE, Campania y Calabria son las únicas regiones del país que no están libres de la enfermedad.

En 2013 se detectó y confirmó un único brote, registrado el 12 de abril en un criadero familiar de Calabria, en el sur de Italia, donde se engordaban 4 cerdos. El episodio terminó el 20 de junio de 2013, al levantarse todas las medidas de control impuestas tras el sacrificio de los animales y el término de los procedimientos de limpieza y desinfección.

En 2012, se detectaron un total de 7 focos, en su mayoría relacionados epidemiológicamente. Todos se registraron durante el primer semestre del año en Molise (6) y Campania (1), en establecimientos de pequeñas dimensiones o familiares.

La excelente cooperación establecida entre todos los interesados, a saber, el Ministerio, los Servicios Veterinarios regionales, el sector porcino, así como los laboratorios de referencia locales y nacionales, permitió enfrentar con rapidez y eficacia la grave epidemia registrada en Lombardía en 2006-2007 e impidió que en los últimos años las regiones del norte

y centro perdieran el reconocimiento de libres de la enfermedad, adquirido a fines de los 1990. Asimismo, su actuación permitió que se reconociera libre de la enfermedad a Sicilia a fines del 2008 y a la región de Abruzos en julio de 2009. Todas las regiones de Italia donde se crían cerdos están libres de enfermedad vesicular porcina, garantizándose la elevada calidad sanitaria de sus productos porcinos.

Descripción y delimitación de la zona libre

Desde 2009, no se han detectado virus de la enfermedad vesicular porcina en las regiones del norte de Italia (Emilia-Romaña, Friuli-Venecia Julia, Liguria, Lombardía, Marcas, Piamonte, Valle de Aosta y Véneto) ni en las provincias autónomas de Trento y Bolzano, que constituyen la zona del país con mayor densidad de cerdos. Las Autoridades Veterinarias instauraron medidas de control que reglamentan la venta de cerdos del sur al norte de Italia para evitar la introducción del virus en estas regiones, reconocidas indemnes de la enfermedad vesicular porcina.

Italia estableció una zona libre de enfermedad vesicular porcina, designada como «macroregión», compuesta por todas las regiones mencionadas más arriba y que se expone en la Figura 1. Los resultados negativos que arrojaron todas las actividades de vigilancia ejecutadas en la zona demuestran la ausencia de la enfermedad (Cuadro II).

Cuadro II
Pruebas de detección de anticuerpos y virus realizadas en la zona libre de la enfermedad durante el período de 2010 a 2014

Año	N.º de pruebas de detección de anticuerpos				N.º de pruebas de detección de viral	
	ELISA Competitiva (prueba de reconocimiento)	Neutralización viral (prueba de confirmación)	ELISA isotipo IgG	ELISA isotipo IgM	PCR	Aislamiento viral
2010	156 076	90	63	63	495	0
2011	168 902	237	233	233	403	3
2012	170 110	148	169	169	409	0
2013	174 301	135	130	130	359	0
1 ene. 2014 – 30 jun. 2014	168 902	148	169	169	409	0

ELISA: prueba de inmunoabsorción enzimática
IgG: inmunoglobulina G
IgM: inmunoglobulina M
PCR: reacción en cadena de la polimerasa





Fig. 1
Situación de las regiones respecto de la enfermedad vesicular porcina en Italia

Medidas oficiales de control y erradicación

Las medidas de control y protección aplicadas en el país son conformes a las disposiciones de la Unión Europea estipuladas en la Directiva 92/119/CE del Consejo, a saber, las iniciativas comunitarias generales para luchar contra determinadas enfermedades animales y las medidas específicas contra la enfermedad vesicular porcina. También son conformes a la Decisión 2005/779/CE de la Comisión Europea sobre las iniciativas zoonosanitarias de protección contra la enfermedad vesicular porcina en Italia.

Por consiguiente, considerando:

- la información expuesta más arriba,
- que desde 2009 no se han detectado casos o focos de enfermedad vesicular porcina en la zona libre de la enfermedad,
- que Italia impone el sacrificio sanitario cuando se confirman casos de enfermedad vesicular porcina,

- que el programa de vigilancia no ha arrojado pruebas de la circulación del virus de la enfermedad vesicular porcina en la zona libre de la enfermedad,

- la conformidad de la zona con lo dispuesto en los Capítulos 1.1., 3.1. y 3.2. del *Código sanitario para los animales terrestres*,

- y, conforme al Artículo 1.6.1. del Capítulo 1.6. del *Código sanitario para los animales terrestres*,

el Delegado de Italia ante la OIE declara la zona compuesta por las regiones del norte de su país, a saber, Emilia-Romaña, Friuli-Venezia Giulia, Liguria, Lombardia, Marche, Piemonte, Valle de Aosta y Veneto, así como las provincias autónomas de Trento y Bolzano, libres de enfermedad vesicular porcina a partir del 13 de enero de 2015.

Auto-declaración de Colombia sobre una zona libre de la enfermedad de las manchas blancas y de la enfermedad de la cabeza amarilla en los cultivos de crustáceos

presentada a la OIE el 16 de enero de 2015, por el Dr. Luis Humberto Martínez Lacouture, Delegado de Colombia ante la OIE, Gerente General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá

El presente documento corresponde a la auto-declaración de la región Caribe colombiana como zona libre de las enfermedades de las manchas blancas y de la cabeza amarilla en los cultivos de crustáceos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el *Código sanitario para los animales acuáticos* («Código acuático»), edición de 2014 y el Manual de pruebas de diagnóstico para los animales acuáticos («Manual acuático»), edición de 2014.

En Colombia, las enfermedades de las manchas blancas y de la cabeza amarilla en los cultivos de crustáceos hacen parte de las enfermedades de notificación obligatoria.

Desde el año 1983 se cultiva a nivel industrial el camarón en Colombia, con Cartagena (departamento de Bolívar) como principal centro de actividad. Los principales departamentos con infraestructura camaronera de la región Caribe colombiana son: Bolívar, Córdoba, Atlántico, Sucre y en menor escala Magdalena.

Colombia cuenta con una infraestructura dedicada al cultivo del camarón, con una superficie total de 4 538 hectáreas, distribuidas en los litorales Caribe y Pacífico.

En Tumaco, en la Costa Pacífica colombiana, de las 1 545 hectáreas en infraestructura sólo están activas aproximadamente 245, debido a la aparición de dos enfermedades de tipo viral: en 1992, el síndrome de Taura y luego en 1999 la infección por el virus del síndrome de las manchas blancas, enfermedades que ocasionan grandes pérdidas al sector debido a la mortalidad en las unidades productivas. Se registraron los últimos focos del síndrome de Taura en febrero del 2014 y de la enfermedad de las manchas blancas en febrero de 2013, ambos en la zona Pacífica.

En cambio, en el Caribe colombiano no se ha observado ningún caso de enfermedad de las manchas blancas desde 2004 y se desarrollan cultivos notablemente exitosos.

De acuerdo con la información obtenida en los censos realizados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en el Cuadro I se presenta la distribución de los establecimientos productores de camarón en la región Caribe colombiana, objeto del presente estudio.

Cuadro I
Distribución de los establecimientos productores de camarón en la región Caribe colombiana, 2009-2011

Departamento	N.º de establecimientos					
	Maduración		Larvicultura		Engorde	
	2009	2011	2009	2011	2009	2011
Atlántico	0	0	0	0	9	6
Bolívar	1	1	3	1	6	2
Córdoba	0	0	1	0	1	0
Sucre	2	2	5	4	1	1
Total	3	3	9	5	17	9



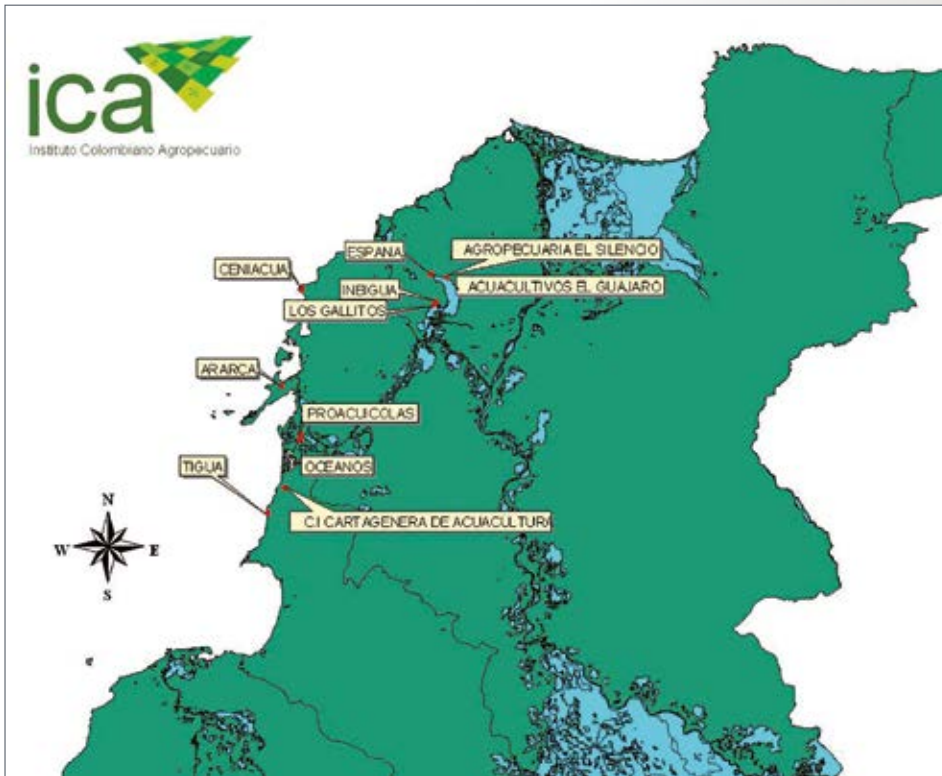


Fig. 1
Ubicación de los establecimientos productores de camarón de la región Caribe colombiana, 2009-2011
Fuente: ICA

Se destaca que desde 1994, la industria camaronera del Caribe colombiano no importa material genético para sus cultivos y se autoabastece mediante la producción del langostino patiblanco (*Penaeus vannamei*).

Con base en las funciones establecidas para el ICA, desde la Dirección Técnica de Sanidad Animal se coordinan las actividades y acciones correspondientes a la sanidad de los animales acuáticos del país. Este programa cuenta con un responsable a nivel nacional y 20 responsables a nivel seccional para atender las actividades de sanidad, apoyados por los profesionales de los demás grupos del Instituto.

Las actividades de prevención del sistema cuarentenario establecidas con el fin de evitar la introducción de enfermedades en crustáceos se inician con el **control de las importaciones**, que abarca el análisis de riesgos para autorizar la importación de crustáceos vivos o sus productos, el registro de establecimientos de origen y la autorización de las importaciones (que deberán ingresar acompañadas de su respectivo certificado zoosanitario de origen exigido por Colombia para las importaciones de crustáceos, teniendo en cuenta los requisitos convenidos por las Autoridades competentes del país importador y del país exportador, de acuerdo con las recomendaciones dadas por la OIE en el *Código acuático* para su expedición). En el sitio de ingreso al país, se realizan la inspección física y documental y el seguimiento cuarentenario.

Durante la cuarentena, en el procedimiento oficial, se procede a la realización del seguimiento y control mediante cuatro visitas de inspección oficiales, encaminadas a la vigilancia diagnóstica y la detección de problemas sanitarios. El tiempo de duración de la cuarentena es de 30 días,



y su finalización al obtenerse resultados negativos al diagnóstico de las enfermedades de interés mediante la prueba de PCR (reacción en cadena de la polimerasa) da lugar a la autorización del traslado al establecimiento de acuicultura final.

Desde el año 2003 se cuenta con un Protocolo de Bioseguridad sectorial para evitar el ingreso y/o diseminación de agentes patógenos en las costas Atlántica y Pacífica colombianas. A tal efecto, se realiza un seguimiento sanitario durante todo el proceso de producción en los establecimientos acuícolas de camarón, mediante muestreos representativos de reproductores en campo (sintomáticos y asintomáticos), antes de su entrada a maduración, y de las subpoblaciones en las fases más susceptibles como son post-larvas, juveniles y adultos, con especial atención y análisis a las piscinas con animales sintomáticos o moribundos o con presencia de aves depredadoras. Se realiza el análisis molecular (PCR) para descartar la presencia de los virus del síndrome de las manchas blancas, del síndrome de Taura y de la cabeza amarilla.

Adicionalmente se realiza una PCR para analizar los alimentos frescos (búsqueda de poliquetos y artemias) y los alimentos importados (que provienen de países libres de las enfermedades de interés) y se garantiza la calidad del agua utilizada en los tanques de eclosión, mediante su filtración y aplicación de luz ultravioleta. En los alimentos importados destinados a los crustáceos se verifica que los procedimientos de elaboración aplicados son los recomendados en el *Código acuático* para este tipo de productos. También se verifican los certificados remitidos por la Autoridad competente relativos a la ausencia del patógeno de interés confirmada por pruebas de laboratorio o a la inactivación del agente patógeno por procesos térmicos, conforme a las recomendaciones del *Código acuático*, con el objetivo de garantizar la inocuidad de las mercancías para animales acuáticos.

El Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica Veterinaria de Colombia se ha establecido bajo una estrategia que prevé la detección temprana de enfermedades, lo que facilita el proceso de definición de las estrategias necesarias para concebir los programas de prevención, control o erradicación de las mismas, y que permite también documentar las solicitudes para obtener el estatus libre de enfermedad o de infección, y proporcionar datos para apoyar el proceso de análisis de riesgos para fines de sanidad animal y/o salud pública, y para justificar la implementación de las medidas sanitarias.

El Sistema está conformado por 13 Coordinaciones Epidemiológicas Regionales, 166 Oficinas Locales y 26 Laboratorios con el apoyo de un sistema de alerta temprana constituido por sensores epidemiológicos, es decir personal externo al ICA que es capacitado y sensibilizado sobre el tema con el fin de mejorar y acelerar la detección de las enfermedades animales que han sido priorizadas por su interés nacional, así como de aquellas que se podrían presentar de manera inusual o de sospechas de enfermedades exóticas. En caso de declararse sospechas de enfermedades de interés nacional, enfermedades inusuales o sospechas de exóticas, el sistema impone que se inicien actividades de prevención y control, mientras se logra el diagnóstico definitivo.

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad sectorial, todos los productores de camarón de la costa Caribe colombiana realizan diagnósticos sanitarios para evitar el ingreso y diseminación de los diferentes patógenos que afectan el camarón de cultivo *P. vannamei*. El Centro de Investigaciones de la Acuicultura de Colombia (CENIACUA), laboratorio de diagnóstico autorizado por el ICA, comunica mensualmente al Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica Veterinaria el resultado de los diagnósticos realizados, principalmente de las enfermedades de declaración obligatoria listadas por la OIE. En la eventualidad de encontrarse lesiones compatibles con las enfermedades de las manchas blancas y de la cabeza amarilla se redacta inmediatamente un informe para la OIE.

El sistema de diagnóstico veterinario en Colombia está bajo la responsabilidad del ICA a través de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, formada por 25 Centros de Diagnóstico Veterinario Regionales y por el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) que se encuentra localizado en Bogotá y es el laboratorio de referencia nacional para el diagnóstico veterinario.

El LNDV ha fortalecido su capacidad diagnóstica en crustáceos mediante la implementación de pruebas moleculares (PCR y PCR con transcripción inversa [RT-PCR]) para todas las enfermedades de declaración obligatoria que afectan a los crustáceos, y de la PCR en tiempo real, que permite obtener resultados rápidos, para la enfermedad de las manchas blancas.

Con el objetivo de conocer la situación sanitaria de los establecimientos de cría de camarones de la región Caribe colombiana, se realizó una evaluación para determinar la presencia o ausencia de las enfermedades de las manchas

blancas y de la cabeza amarilla en la región, mediante un estudio de vigilancia activa y un diseño del muestreo conforme a las recomendaciones enunciadas en los capítulos 9.2 y 9.7 del Código acuático y los capítulos 2.2.6 y 2.2.8 del Manual acuático.

El estudio realizado en el marco de la vigilancia del virus del síndrome de las manchas blancas y del virus de la cabeza amarilla para demostrar con rigor científico la ausencia de estos virus en la industria de camarón de la costa norte (Caribe colombiano) se inició en el año 2009. Para confirmar la ausencia de estas dos enfermedades y cumplir el requisito de la OIE de mantener las condiciones de bioseguridad y ejercer una vigilancia epidemiológica durante un período de dos años, se realizó una segunda encuesta estructurada a finales del año 2011.

Para cumplir el objetivo, se diseñó una primera encuesta epidemiológica estratificada y un muestreo aleatorio multi-etápico en la población de camarones en fases de engorde y en los reproductores, con distribución proporcional según el sistema productivo y departamento, realizado en el 2009 en la época del año que favorece la presentación del virus. En el Cuadro II se presenta la distribución final ajustada a la población existente en el momento del muestreo.

En el segundo año, es decir en 2011, se diseñó un estudio epidemiológico estructurado bi-etápico en la población de camarones en fases de engorde y cría de reproductores, con distribución proporcional según el sistema productivo y departamento, realizado en la época del año que favorece la presentación del virus.

En el Cuadro III (página siguiente) se presenta el censo poblacional de camarones por departamento a la fecha del muestreo y el tamaño estimado de la muestra, ajustado a la población existente en el momento del muestreo, para las dos etapas propuestas.

En consideración a los resultados negativos obtenidos en el estudio estructurado realizado en los dos años de muestreo y teniendo en cuenta además que en la industria camaronera del Caribe colombiano se ha ejercido por muchos años la vigilancia epidemiológica para estas dos enfermedades, la hipótesis estadística y los parámetros empleados en el diseño del estudio son iguales para ambas enfermedades.

En la población de camarones en fase de engorde/ juveniles, los resultados de laboratorio obtenidos mediante PCR en el 2009, en las 961 muestras agrupadas por enfermedad (20 camarones/muestra) colectadas

Cuadro II

Estudio estructurado en tres etapas, 2009.

Distribución final de la muestra de piscinas y camarones (engorde y reproductores) en el Caribe colombiano en que se investigó la situación respecto a la enfermedad de las manchas blancas y la enfermedad de la cabeza amarilla

Dpto.	Población			Muestra fase engorde				Resultados	Muestra fase reproductores				Resultados
	Municipios	Establecimientos	Piscinas sembradas	Muestra establecimientos 1.ª etapa	Muestras piscinas 2.ª etapa	Muestra de camarones 3.ª etapa	Muestra agrupada *	Diagnóstico	Piscinas con reproductores	Piscinas muestreadas	Muestra agrupada **	Total reproductores muestra	Diagnóstico
Atlántico	3	5	30	5	25	3 960	198	Neg. VEMB Neg. VECA	0	0	0	0	–
Bolívar	2	3	66	3	54	8 340	417	Neg. VEMB Neg. VECA	11	11	21	105	Neg. VEMB Neg. VECA
Sucre	1	1	81	1	45	6 920	346	Neg. VEMB Neg. VECA	6	6	35	175	Neg. VEMB Neg. VECA
Total	6	9	177	9	124	1 220	961		17	17	56	280	

* 8 muestras por piscina y 20 camarones por muestra

** 7 muestras por piscina y 5 camarones por muestra

Neg. VEMB: negativo para virus de la enfermedad de las manchas blancas

Neg. VECA: negativo para virus de la enfermedad de la cabeza amarilla

Cuadro III
Estudio estructurado bi-etápico, 2011.

Distribución final de la muestra de piscinas y camarones (engorde y reproductores) en el Caribe colombiano en que se investigó la situación respecto a la enfermedad de las manchas blancas y la enfermedad de la cabeza amarilla

Dpto.	Población		Muestra agrupada juveniles				Resultados	Muestra agrupada reproductores				Resultados
	Muni- cipios	Estableci- mientos	Piscinas sembradas	Piscinas muestreadas	Mues- tra agrupada *	Total juveniles muestra	Diagnóstico	Piscinas sembradas	Piscinas muestreadas	Muestra agrupada **	Total repro- ductores muestra	Diagnóstico
Atlántico	3	6	26	26	364	1 820	Neg. VEMB Neg. VECA	0	0	0	0	–
Bolívar	2	2	73	43	602	3 010	Neg. VEMB Neg. VECA	15	10	70	350	Neg. VEMB Neg. VECA
Sucre	1	1	64	42	588	2 940	Neg. VEMB Neg. VECA	0	0	0	0	
Total	6	9	163	111	1 554	7 770		15	10	70	350	

* 14 muestras agrupadas por piscina y 5 camarones engorde por muestra
** 7 muestras agrupadas por piscina y 5 reproductores por muestra

Neg. VEMB: negativo para virus de la enfermedad de las manchas blancas
Neg. VECA: negativo para virus de la enfermedad de la cabeza amarilla

en 124 piscinas de los 9 establecimientos acuícolas productores de camarón existentes en los departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre, así como los resultados obtenidos en el 2011, en las 1 554 muestras agrupadas por enfermedad (5 camarones/muestra) en 111 piscinas sembradas de los 9 establecimientos acuícolas productores de camarón existentes en los departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre, fueron negativos para los virus de la enfermedad de las manchas blancas como de la cabeza amarilla (nivel de confianza del 95%, sensibilidad del sistema diagnóstico del 95% y especificidad del 100%).

De igual manera, en la población de camarones reproductores, tanto las pruebas realizadas en el 2009 por los laboratorios de Ceniagua (Bolívar) y Tigua (Sucre), sobre un total de 56 muestras agrupadas, colectadas en 17 piscinas (5 reproductores/muestra), como las que fueron realizadas en el 2011 en los establecimientos productores de reproductores de camarón de Ceniagua y de C.I. Océanos en el departamento de Bolívar, sobre un total de 70 muestras agrupadas colectadas en 10 piscinas (5 reproductores/muestra), arrojaron resultados negativos.

Desde el inicio del estudio a la fecha, se han realizado como parte de las actividades de vigilancia epidemiológica del programa, varias visitas periódicas a los establecimientos productores de camarón de la zona Caribe colombiana, para detectar la aparición de signos compatibles con enfermedad. Asimismo, se realizan muestreos mensuales en algunos establecimientos para diagnóstico histopatológico y por PCR, cuyos resultados son enviados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica del ICA.

Por consiguiente,

- habida cuenta de la información que antecede,
- puesto que han transcurrido más de dos años desde que se confirmó el último caso de enfermedad de las manchas blancas y de enfermedad de la cabeza amarilla,
- en conformidad con el punto 3 del artículo 9.7.5 y el punto 3 del artículo 9.2.5 del *Código sanitario para los animales acuáticos* (edición 2014),

el Delegado de Colombia ante la OIE declara libre de enfermedad de las manchas blancas y de enfermedad de la cabeza amarilla a los cultivos de crustáceos de la zona Caribe colombiana a partir del 16 de enero de 2015.

Compartimentación

La compartimentación, herramienta creada para prevenir o reducir barreras comerciales importantes, sigue sin implementarse ampliamente pese a que figura de larga data en el *Código sanitario para los animales terrestres (Código terrestre)* y el *Código sanitario para los animales acuáticos (Código acuático)* de la OIE. La compartimentación es una aplicación del principio de regionalización o zonificación desarrollado por la OIE, con el fin de establecer y preservar el estatus sanitario superior de subpoblaciones aisladas de animales. Desafortunadamente, pocos países ponen en práctica o reconocen el valor de esta herramienta, ya que, si un mayor número de países implementaran y reconocieran los compartimentos, se podría evitar un número significativo de barreras comerciales, en particular, para el comercio de productos de aves de corral y cerdos.

Una compartimentación eficaz requiere disciplina e inversiones significativas en infraestructura que permitan establecer y mantener las poblaciones animales seleccionadas bajo estrictas condiciones de bioseguridad. Una parte de la industria ya ha demostrado la eficacia del enfoque con la construcción de instalaciones de confinamiento de alta seguridad destinadas a conservar líneas genéticas valiosas de aves de corral y cerdos. Cabe destacar el problema que representa la aparición de brotes de enfermedad en el país o la zona en los que se localizan estas instalaciones de alta seguridad, ya que se suspende de inmediato el comercio internacional, sin importar que las mismas estén libres de enfermedad. Los países importadores no reconocen el estatus de tales establecimientos de gestión privada cuando no cuentan con un reconocimiento oficial concedido por la autoridad veterinaria nacional. La creación de un compartimento eficaz y su reconocimiento por los países importadores no sólo requiere la aplicación de las medidas de bioseguridad inscritas en los *Códigos* de la OIE, sino, lo que es más importante, un servicio veterinario con credibilidad y una estrecha colaboración entre los sectores público y privado.

Concepto

A finales de 1990, durante la revisión del capítulo sobre la influenza aviar, la Comisión de normas sanitarias para los animales terrestres («Comisión del Código») de la OIE inició una reflexión sobre un mecanismo capaz de separar y proteger las subpoblaciones de aves de corral cuando la zonificación no fuera suficiente. La zonificación ha sido un concepto con buena aceptación en la gestión de enfermedades como la fiebre aftosa, la tuberculosis bovina y la brucelosis. Sin embargo, en el caso de la influenza aviar, no puede ofrecer una separación funcional y garantizar la sanidad debido a los riesgos planteados por las aves migratorias. Por esta razón, pasó a ser evidente que se añadieran a las medidas aplicadas en las zonas las estrictas medidas de bioseguridad ya en vigor en la industria de la producción avícola y porcina. De este modo, se definió e introdujo el concepto de compartimento en el capítulo de influenza aviar del *Código terrestre*.

Una vez adoptado el concepto como componente esencial del capítulo sobre la influenza aviar, la Comisión del Código lo amplió y lo incorporó en sus capítulos horizontales 4.3. «Zonificación y compartimentación» y 4.4. «Aplicación de la Compartimentación». La edición actual del *Código terrestre* hace referencia a la compartimentación en diversos capítulos específicos de enfermedad, tales como el de la enfermedad de Newcastle, la peste porcina africana, la peste porcina clásica, la influenza equina, la fiebre aftosa, la encefalopatía espongiiforme bovina, la peste de pequeños rumiantes, la perineumonía contagiosa bovina, el muermo, la tuberculosis bovina y la leucosis bovina enzoótica. La aplicación de la compartimentación no se limita a estas

enfermedades y se puede utilizar de manera amplia, siempre y cuando se demuestre que un compartimento es capaz de evitar la introducción de un agente patógeno específico.

Definición

En el *Código terrestre*, la OIE define un compartimento como «una subpoblación animal mantenida en una o varias explotaciones bajo un mismo sistema de gestión de la bioseguridad y con un estatus sanitario particular respecto de una enfermedad determinada o enfermedades determinadas contra la o las que se han aplicado las medidas de vigilancia, control y bioseguridad requeridas para el comercio internacional».

Por su parte, el *Código acuático* lo define como «uno o varios establecimientos de acuicultura con un mismo sistema de gestión de la bioseguridad, que contienen una población de animales acuáticos con un estatus zoonosanitario particular respecto de una enfermedad o enfermedades determinada(s) contra la(s) cual(es) se aplican las medidas de vigilancia y control y se cumplen las condiciones elementales de bioseguridad requeridas para el comercio internacional». Cualquier compartimento establecido debe estar claramente documentado por la autoridad competente.

Existe una diferencia entre el concepto de compartimentación y el de zonificación. Si bien ambos buscan definir y mantener subpoblaciones animales libres de enfermedad, la zonificación se basa principalmente en barreras geográficas, mientras que la compartimentación se fundamenta en prácticas de gestión relacionadas con la bioseguridad. En la práctica, la geografía y la bioseguridad son importantes tanto para las zonas como para los compartimentos. Aún más, pueden aplicarse de manera conjunta, si se añaden medidas de mitigación del riesgo a un compartimento localizado en una zona libre de enfermedad.

Además de la necesidad de contar con servicios veterinarios eficientes y dignos de crédito, la compartimentación requiere un sólido compromiso del sector privado. Sólo se reconocerá un compartimento si funciona en el marco de una asociación verdadera y transparente entre los sectores privado y público. El sector privado deberá asumir mayores responsabilidades, en especial para la implantación de medidas de bioseguridad, de vigilancia zoonosanitaria y transparencia en la notificación de enfermedades. Por otra parte, los servicios veterinarios deberán experimentar un cambio de cultura, pasando de ser estrictos inspectores a auditores. La responsabilidad final de la certificación internacional seguirá estando exclusivamente en manos de la autoridad veterinaria.

Con el fin de lograr la aceptación de los compartimentos en los intercambios internacionales, es esencial una relación comercial de confianza entre los países importadores y exportadores. Si bien

el sector privado desarrolla e implementa el plan de bioseguridad de un compartimento, sólo la autoridad veterinaria puede certificarlo. Se alienta a los países exportadores a compartir sus planes de bioseguridad e invitar a observaciones de sus socios comerciales durante los «tiempos de paz», con miras a facilitar un comercio ininterrumpido proveniente del compartimento, incluso en el caso de una incursión de enfermedad en el país exportador.

La responsabilidad del desarrollo y la puesta en marcha de un plan de bioseguridad recaen en el sector privado. Sin embargo, las bases para la autorización de un compartimento y su certificación corresponden a la autoridad veterinaria a través de un marco regulatorio. Aunque esta situación puede tomar la forma de un acuerdo de entendimiento, en muchos países se requiere una legislación específica.

El sector privado, además de asumir las responsabilidades adicionales de gestión del compartimento, también financia la mayoría de los costos de su mantenimiento y es el mayor beneficiario de las garantías que confiere el estatus libre de enfermedad. Rápidamente, la compartimentación ha demostrado ser la forma más segura de proteger las grandes inversiones características de la producción industrial avícola o porcina.

Ya son varios los países que han invertido en proyectos de compartimentación. Sin embargo, tanto la complejidad del concepto como los cambios fundamentales en la gestión y la filosofía hacen que sólo algunos países hayan logrado contar con compartimentos reconocidos por socios comerciales.

Reconocimiento

Si bien la OIE posee un programa oficial de reconocimiento de países o zonas libres para un número limitado de enfermedades, la situación no es la misma para los compartimentos. No obstante, la OIE ofrece asistencia a los países que deseen establecer compartimentos dando publicidad a los esfuerzos realizados, una

vez se haya presentado la información del caso, que da cuenta de que el compartimento se ha creado e implementado de acuerdo con las disposiciones del *Código terrestre*.

Esfuerzos nacionales para establecer compartimentos

Varios países han iniciado proyectos de compartimentación y solicitado asesoría a la OIE.

En 2008, las autoridades veterinarias de Brasil y Tailandia fueron las primeras en contactar con la OIE y pedir orientación y apoyo. Pese a que Brasil solicitó financiamiento del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) de la Organización Mundial del Comercio, no tuvo derecho a la ayuda pues se consideró que no era un país en desarrollo; el Fondo alentó al país a seguir adelante junto a la OIE y a presentarle los resultados para el reconocimiento.

En **Brasil**, la Federación Avícola Brasileira constituyó una alianza público-privado con el Ministerio de Agricultura e inició el establecimiento de compartimentos para pollos de engorde y material genético avícola. Para el proyecto piloto se eligieron tres empresas: dos productoras de pollos de engorde y otra de material genético. En octubre de 2014, la legislación sentó las bases legales para que el ministerio reconociera y certificara oficialmente los compartimentos (véase pág. 103). Se han desarrollado e implementado planes de bioseguridad detallados.

El proyecto de compartimentación en **Tailandia** también se inició en 2008, con la meta de desarrollar compartimentos libres de influenza aviar y de la enfermedad de Newcastle. A través de un acuerdo de entendimiento, el Departamento de Desarrollo Pecuario tailandés estableció un acuerdo con

varias granjas privadas de pollos de engorde. Hasta la fecha, el proyecto abarca 64 compartimentos de pollos de engorde, formados por 297 explotaciones, con una producción anual de 78,3 millones de pollos de engorde. Se destaca que, hasta la fecha, muchos de los mataderos todavía no se han incorporado al compartimento ya que no se reciben exclusivamente pollos provenientes de las granjas que forman parte de los compartimentos.

Por su parte, la autoridad veterinaria de **Chile** pidió a la OIE asistencia para establecer un compartimento para la producción porcina, libre de fiebre aftosa, peste porcina clásica, peste porcina africana y enfermedad de Aujeszky. Mediante la Resolución 8309/2011, el Servicio Agrícola y Ganadero establece la compartimentación como instrumento para la gestión sanitaria. En 2012, la Resolución 393/2012 aprobó un compartimento para la producción porcina con una capacidad máxima de 200 000 cerdas, cuyo objetivo fue garantizar el comercio seguro, incluso en caso de incursión en el territorio nacional de una de las enfermedades citadas. El proyecto se encuentra temporalmente suspendido por razones no relacionadas con la sanidad animal.

De otro lado, en **Colombia** el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) aprobó la importación de pollos de países, zonas o compartimentos libres de enfermedades avícolas mediante la Circular 18/2012 y, en la Resolución 219/2012, estipuló los requisitos para la certificación de compartimentos colombianos libres de enfermedad de Newcastle altamente patógena. En 2013, el ICA autorizó dos compartimentos para la producción de material genético aviar de calidad. Estos compartimentos han sido reconocidos por Ecuador y los requisitos específicos establecidos por el ICA se pueden consultar en línea.

La autoridad veterinaria del **Reino Unido** aprobó, en 2010, un compartimento para la producción de aves reproductoras de alta calidad, libres de influenza aviar altamente patógena y de enfermedad de Newcastle, a través de un esquema de requisitos realzados (*Great Britain Enhanced Standard Scheme*). Hasta la fecha, se han aprobado 57 granjas que también han sido reconocidas por Sudáfrica y Nueva Zelanda. Los fundamentos legales del esquema se encuentran en el Reglamento (CE) n.º 616/2009 de la Comisión Europea y se han publicado en el sitio internet del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido¹.

1 www.defra.gov.uk/animal-trade/exports-non-eu/compartimentalisation/



En la década de 1990, el Ministerio de Agricultura de **Zimbabue** aprobó establecimientos que, por entonces no se llamaban compartimentos, y que contenían 2 500 cerdas de reproducción libres de peste porcina africana y una producción de carne de cerdo libre de enfermedades porcinas, en el marco de un reglamento firmado en 1994. Este compartimento fue reconocido por Namibia para la exportación de carne de cerdo fresca y, por Sudáfrica, para la exportación de carne de cerdo procesada. En el año 2000, el compartimento se cerró por cuestiones independientes a la sanidad animal.

Recientemente, en **Sudáfrica**, la Asociación Avícola Sudafricana (*Pluimvee Poultry*) tomó la iniciativa de acercarse al Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca (DAFF) para desarrollar en forma conjunta compartimentos de aves de corral con fines de exportación. El primer paso fue establecer una Agencia de gestión de las enfermedades de las aves de corral, independiente de la industria avícola y del gobierno, con el objetivo de asesorar a los productores y de servir de enlace con el DAFF. Este enfoque innovador busca consolidar la relación entre los productores y el gobierno. En 2012, el DAFF elaboró una normativa de procedimiento veterinario ya implementada por grandes productores del sector y que ha sido objeto de comentarios por parte de los socios comerciales. La agencia también trabaja con el DAFF en un programa nacional de gestión de residuos y seguimiento de agentes microbianos, que ha sido empleado por el DAFF para aprobar los programas de control establecidos por los productores. Otros sectores ganaderos del país están estudiando este enfoque innovador.

En mayo de 2014, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del **Uruguay** aprobó un compartimento único, libre de fiebre aftosa para la producción ovina mediante la Resolución DGSG/N.º 82/014; la información está disponible en línea². Pese a que Uruguay fue reconocido oficialmente libre de fiebre aftosa sin vacunación en 2003 y que la población ovina no se ha vacunado desde 1988, el compartimento se estableció para ofrecer mayores garantías al mercado estadounidense y al de la Unión Europea, que no autorizan la importación de cordero sin deshuesar. Con el fin de maximizar las inversiones y sacar partido de las excelentes condiciones genéticas, sanitarias y nutricionales de los corderos del compartimento, es posible que el concepto se amplíe para ser certificado y comercializado como cordero uruguayo de excelente estado sanitario y calidad.

En el ámbito de los animales acuáticos, la autoridad competente en **Chile**, ha establecido, mediante la resolución n.º 1012/2015, los requisitos generales para la gestión sanitaria de compartimentos libres de enfermedades de alto riesgo. Una de las enfermedades consideradas es la infección por las variantes del virus de la anemia infecciosa del salmón. Actualmente, están en periodo de evaluación oficial las primeras propuestas de compartimentos acuáticos en la Región IX de Chile.

Conclusiones

La encrucijada actual de tener compartimentos más reconocidos internacionalmente no tiene que ver con las costosas inversiones, ya que éstas ya las ha realizado el sector privado para proteger el valioso germoplasma animal, demostrando así los beneficios de un sistema de producción bien implementado y respetando las medidas de bioseguridad. Lo más difícil e importante de lograr es el cambio de paradigma en las actitudes del sector privado y de las autoridades veterinarias. El sector privado debe asumir la plena responsabilidad en el establecimiento e implementación del plan de bioseguridad y la total transparencia en la notificación de sospechas e irregularidades de la autoridad veterinaria. Por su parte, la autoridad veterinaria y su personal deben estar dispuestos a cambiar la mentalidad de inspector a la de auditor con la capacidad de certificar los compartimentos implementados de manera privada.

Se subraya que el elemento esencial, incluso antes de evocar la posibilidad de un compartimento, es la existencia de una asociación sólida y de confianza entre los sectores público y privado. El sector privado que no pueda demostrar una historia de responsabilidad operando un sistema de producción de alta bioseguridad y eficiente y un sistema transparente de notificación de casos sospechosos y de incursión de enfermedades no podrá considerar establecer compartimentos. Si éste fuera el caso, los compartimentos propuestos no deberán ser aprobados por la autoridad veterinaria y, seguramente, no serán reconocidos por los socios comerciales internacionales.

² www.mgap.gub.uy/dgsg/Resoluciones/RESOLUCIONES.htm



Compartimentación

En esta sección del *Boletín* dedicada a los compartimentos, la OIE, a petición oficial de un País Miembro, puede publicar información sobre la creación en dicho país de uno o varios compartimentos para una o varias enfermedades. En su petición oficial el país debe declarar que dicho compartimento se ha creado con arreglo a las normas de la OIE, en particular los capítulos 4.3 y 4.4 del *Código sanitario para los animales terrestres* y los capítulos 4.1 y 4.2 del *Código sanitario para los animales acuáticos*.

La creación y evaluación de un compartimento deben discurrir con arreglo a los principios definidos en los *Códigos*. El País Miembro debe demostrar que la compartimentación reposa en un plan de seguridad biológica claro y robusto y que es fruto de una estrecha colaboración entre la Autoridad Veterinaria y las correspondientes instancias del sector privado. La autodeclaración de un compartimento es plena responsabilidad del País Miembro en cuestión.

Brasil propone un modelo de compartimentación para la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle

Como resultado de varias misiones de expertos de la OIE, Brasil ha propuesto un modelo de compartimentación para la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle para la cadena de producción de aves de corral en el país.

Para apoyar la implementación del proyecto, se publicó una Instrucción Normativa el 21 de octubre de 2014, estableciendo las normas técnicas para la certificación sanitaria de la compartimentación en la cadena de producción de aves de corral en Brasil. La instrucción cubre los establecimientos de producción y engorde, así como las incubadoras, para pollos y pavos, en los aspectos relacionados con la infección por los virus de influenza aviar y enfermedad de Newcastle.



Texto completo de la Instrução Normativa n.º 21 publicada en el Diário Oficial da União del 22 de octubre de 2014, n.º 204, Sección 1, pág. 4 (en portugués):

<http://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?jornal=1&pagina=4&data=22/10/2014>

Cooperación entre la OIE y el Codex en el proceso de elaboración de normas

La OIE y la Comisión del Codex Alimentarius (CCA) son dos de las tres organizaciones hermanas responsables de la elaboración de normas intergubernamentales reconocidas por el Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio. Según los términos de dicho acuerdo, la OIE es responsable de la elaboración de normas en el campo de la sanidad animal (incluyendo las zoonosis) y la CCA en el área de la inocuidad de los alimentos. Para los productos alimentarios de origen animal, los peligros para la salud humana pueden surgir en la granja o en cualquier etapa posterior a lo largo del proceso de producción de alimentos. Desde 2001, a solicitud de sus Países Miembros, el mandato de la OIE abarca la elaboración de normas para la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, es decir, la consideración de los riesgos que surgen en la granja hasta la transformación primaria de los productos.

En 2002, la OIE creó un Grupo de trabajo permanente sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, con el fin de mejorar la coordinación y armonización de las actividades de elaboración de normas entre la OIE y el Codex. A la reunión anual del Grupo de trabajo asisten regularmente el secretario o representantes del Codex, así como su presidente en ejercicio. A través de este mecanismo y mediante la participación de cada organización en los procedimientos normativos respectivos, la OIE y la CCA colaboran estrechamente para garantizar que existe un gran nivel de integración y complementariedad entre las normas pertinentes de cada organización en materia de seguridad de los alimentos. Desde la creación del Grupo de trabajo, la OIE y el Codex han trabajado de cerca en pos de normas armonizadas que cubran toda la cadena de producción alimentaria. Un ejemplo reciente es el desarrollo de las normas sobre *Salmonella* en aves

de corral y en carne de aves de corral; mientras que las normas de la OIE se centran en la vigilancia y detección en la granja, las del Codex focalizan en el procesamiento, con referencias cruzadas en las normas de ambas organizaciones.

El sexto plan estratégico de la OIE (2016-2020), que se presentará a adopción de los Países Miembros en mayo de 2015, sigue considerando la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal como un elemento importante del trabajo de la OIE en el próximo lustro, con la meta de reducir los riesgos para la salud humana transmitidos por los alimentos debido a los peligros que surgen de la producción animal.

La OIE alienta a sus Delegados nacionales a colaborar con los Delegados del Codex para promover el diálogo entre expertos nacionales pertinentes en los sectores de la sanidad animal, la salud pública y el comercio, y garantizar una mejor coordinación de las actividades normativas de cada organización.

Dentro de su labor de elaboración de normas, para la OIE constituye una prioridad ocuparse de cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos y seguirá trabajando de cerca con el Codex y sus comités y con otros organismos internacionales que promueven el comercio internacional seguro de los animales y productos de origen animal.



Colaboración con la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA)

La acuicultura se ha convertido en una industria en plena expansión en los últimos años (Fig. 1), especialmente en Asia y el Pacífico. En 2012, Asia representaba el 89% del volumen de producción acuícola mundial. El mayor volumen, el 61,47%, provenía de la República Popular China, mientras que otras naciones acuícolas importantes de Asia (India, Vietnam, Bangladesh, Tailandia, Myanmar, Filipinas, Japón y República de Corea) figuran entre los principales productores mundiales (Fig. 2).

Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico

La Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA) es una organización intergubernamental que fomenta el desarrollo rural a través de la acuicultura sostenible. Las principales actividades de la NACA, que se centran en particular en los productores y las comunidades rurales, son las siguientes:

- desarrollo de capacidades por medio de la educación y la formación
- investigación y desarrollo en colaboración mediante el trabajo en red entre las personas y las instituciones
- creación de redes de información y comunicaciones
- establecimiento de directrices de políticas y apoyo a dichas políticas
- fomento de la sanidad de los animales acuáticos y de la gestión de las enfermedades
- investigación genética y conservación de la diversidad biológica.

Los miembros actuales de la NACA son Australia, Bangladesh, Camboya,

República Popular China, RAE de Hong Kong, India, Indonesia, Irán, República Popular Democrática de Corea, Laos, Malasia, Maldivas, Myanmar, Nepal, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam.

Grupo Asesor de la NACA

En 2001 el Consejo de Administración de la NACA estableció un Grupo Asesor para brindar asesoramiento a los miembros sobre la gestión de la sanidad de los animales acuáticos. El Grupo Asesor está integrado por expertos en enfermedades de los animales acuáticos, la OIE, la FAO y las organizaciones regionales que colaboran. En sus reuniones anuales, el Grupo Asesor aborda cuestiones esenciales sobre la sanidad de los animales acuáticos en Asia, incluyendo la recepción de actualizaciones de parte

de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos de la OIE, la revisión y evaluación del Sistema de notificación trimestral de enfermedades de los animales acuáticos (QAAD) con la lista de enfermedades que suscitan preocupación en la región, el examen del avance en la implantación de las Directrices técnicas regionales asiáticas y el desarrollo de nuevas formas para intensificar la cooperación regional e internacional.

Sistema de notificación trimestral de enfermedades de los animales acuáticos

El Sistema de notificación trimestral de enfermedades de los animales acuáticos (QAAD) fue desarrollado conjuntamente por la OIE, la FAO y la NACA en 1998 para recabar información sobre las enfermedades de los animales acuáticos de los países

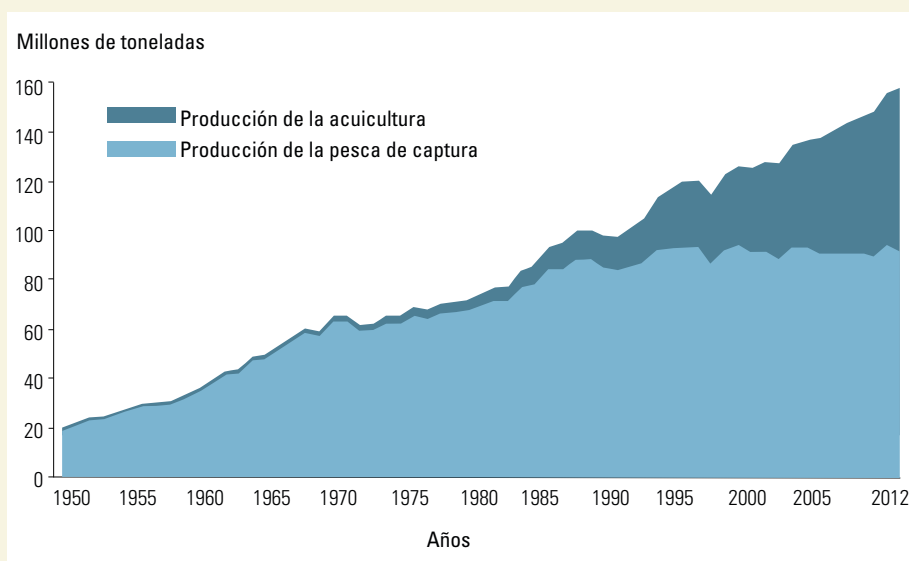


Fig. 1

Producción mundial de la pesca de captura y la acuicultura

Fuente: *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*, FAO, 2014, www.fao.org/3/a-i3720s/index.html



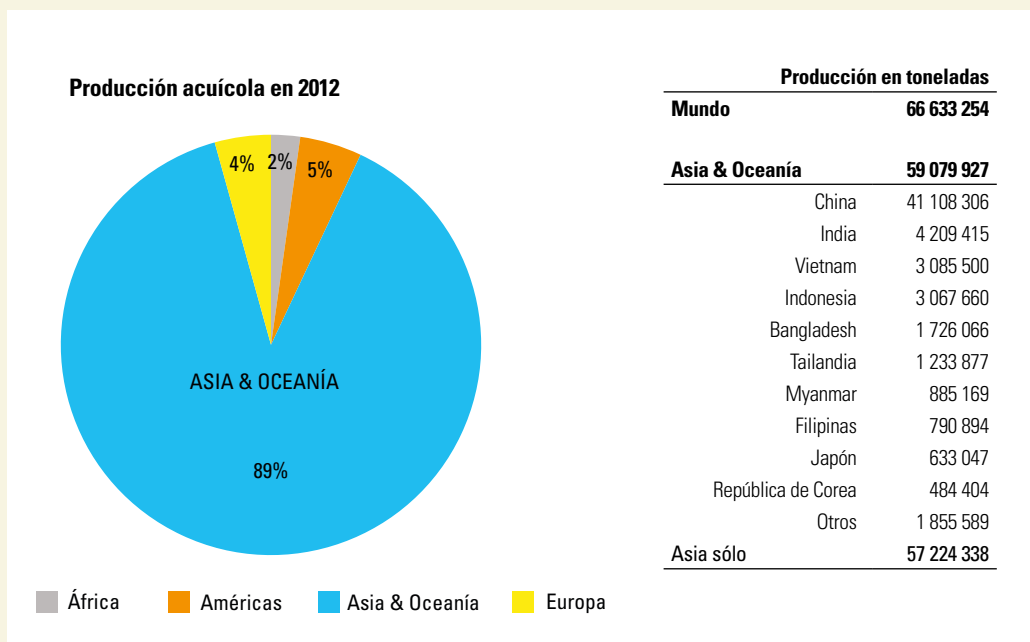


Fig. 2

Volumen de producción acuícola en 2012

Nota: No se contabilizan las plantas acuáticas ni los productos no alimentarios. Los datos de 2012 correspondientes a algunos países son provisionales y están sujetos a revisiones.

Fuente de datos: *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*, FAO, 2014, www.fao.org/3/a-i3720s/index.html

y territorios miembros en la región cuatro veces al año (Fig. 3). La lista de enfermedades en los informes QAAD incluye no solo las enfermedades de la lista de la OIE, sino también aquellas de importancia regional, y es revisada anualmente por el Grupo Asesor. En 2014, los informes QAAD cubrieron 28 enfermedades: 20 inscritas en la Lista de la OIE y ocho de importancia regional. La OIE trabaja actualmente en el establecimiento de una base de datos regional básica OIE/NACA de enfermedades de los animales acuáticos, con el objeto de proporcionar un valioso recurso para la formulación de políticas de comercio internacional y de cuarentena. Cuando esta base de datos entre en funcionamiento, los Países Miembros podrán presentar los informes sobre enfermedades usando el sistema WAHIS mediante una interfaz web y tener acceso a los registros actuales e históricos sobre la situación sanitaria de los animales acuáticos del

conjunto de Países Miembros mediante los sitios web de la NACA y de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico.

Por otra parte, la Representación Regional de la OIE y la NACA han organizado un Seminario regional sobre la respuesta en caso de emergencia zoonosaria en animales acuáticos en Bali (Indonesia), del 6 al 8 de noviembre de 2013. Los objetivos del seminario incluían:

- la identificación de los factores que restringen la capacidad de los Miembros en la región para aplicar medidas zoonosarias adecuadas
- una concienciación cada vez mayor de las normas y directrices internacionales de la OIE, incluyendo los procedimientos de establecimiento de normas, la herramienta PVS de la OIE para la evaluación de los servicios de sanidad de los animales acuáticos y las directrices técnicas regionales asiáticas de la FAO/NACA. Se recordó a los

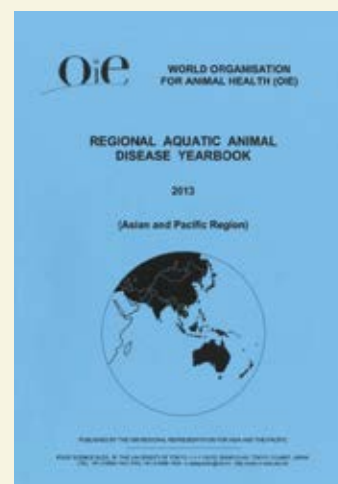


Fig. 3
Anuario regional OIE/NACA de enfermedades de los animales acuáticos



participantes la importancia del análisis del riesgo y la aplicación de sistemas efectivos de sanidad de los animales acuáticos para la preparación en caso de emergencia y la respuesta frente a las enfermedades emergentes, tales como la hepatopancreatitis necrotizante en el camarón en Asia y el Pacífico.

En este contexto de colaboración, el Punto focal nacional de la OIE para los Animales Acuáticos es un actor clave en el mantenimiento de la comunicación recíproca con la Autoridad competente en sanidad de los animales acuáticos en su país, así como para promover la recopilación de información sobre las enfermedades de los animales acuáticos y su presentación a la OIE mediante WAHIS, bajo la autoridad del Delegado de la OIE. La OIE alienta a los Delegados a designar a los coordinadores de la NACA como puntos focales de la OIE, para establecer una red de expertos en sanidad de los animales acuáticos en su país y trabajar en colaboración con la red existente en la región. Los

expertos de la NACA son invitados al Seminario regional de los puntos focales nacionales de la OIE para los animales acuáticos por ser personas de valioso recurso, y los expertos de la OIE suministran apoyo técnico a los talleres y seminarios organizados por la NACA.

La Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico se ha comprometido a mantener y fortalecer esta estrecha colaboración con la NACA, a través de sus puntos focales nacionales, con objeto de mejorar la sanidad de los animales acuáticos en toda la región y alentar la participación de los Miembros regionales en los procedimientos de establecimiento de normas para un comercio seguro.



Colaboración regional tripartita sobre «Una sola salud»

En las últimas décadas, las amenazas a la salud existentes en la interfaz entre ecosistemas, humanos y animales, que han aumentado considerablemente debido a la evolución y adaptación de los patógenos a nuevos hospedadores y entornos, se han convertido en una pesada carga para los sectores de la salud pública y sanidad animal. Para enfrentar la creciente amenaza mundial que representan la presencia y reemergencia de zoonosis es preciso aplicar una estrategia multisectorial y pluridisciplinaria a todas

las escalas. Las características específicas de la región de Asia y el Pacífico —como la elevada densidad de la población y la riqueza de la biodiversidad— la han convertido en un punto de acceso propicio para las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes. La OIE, la FAO y la OMS concluyeron una alianza para ejecutar la iniciativa «Una sola salud» a escala mundial, que sus oficinas regionales respaldan en Asia y el Pacífico. El Grupo Regional Tripartito, compuesto por la Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (RAP); la Representación Regional para Asia y el Pacífico (RR-AP) y la Representación Subregional para el Sudeste Asiático (SRR-SEA) de la OIE; la Oficina Regional para Asia Sudoriental (SEARO) y la Oficina Regional para el Pacífico Occidental (WPRO) de la OMS, también colabora con organismos regionales como la Asociación de las Naciones del Sud-Este Asiático (ASEAN), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC).



El Grupo Regional Tripartito examina periódicamente los asuntos de la región por teleconferencia o en reuniones organizadas en paralelo a las principales conferencias celebradas en la región. Las deliberaciones de emergencia que tuvieron lugar durante el brote de influenza aviar A (H7N9) en China a inicios de 2013 ilustran esa cooperación.

Desde 2010, el Grupo Regional Tripartito organiza talleres regionales sobre la colaboración en materia de prevención y control de las zoonosis entre los sectores de salud pública y sanidad animal. Allí, se fomenta la cooperación en la región entre ambos sectores para apoyar el concepto «Una sola salud», en particular en los países. La organización de los talleres estuvo a cargo, sucesivamente, de cinco oficinas regionales tripartitas:



Taller de la Región Asia-Pacífico sobre la colaboración en materia de prevención y control de las zoonosis. Katmandú (Nepal), 27-29 de noviembre de 2013

	Fecha	Lugar	Organización principal
1.ª reunión	17–19 de diciembre de 2010	Sapporo (Japón)	OMS–WPRO
2.ª reunión	16–18 de enero de 2012	Chiang-Mai (Tailandia)	FAO–RAP
3.ª reunión	26–29 de noviembre de 2012	Bali (Indonesia)	OIE–SRR–SEA
4.ª reunión	27–29 de noviembre de 2013	Katmandú (Nepal)	OMS–SEARO
5.ª reunión	24–26 de noviembre de 2014	Bangkok (Tailandia)	FAO–RAP

Huelga señalar que la participación de los interesados de los sectores de la salud pública y la sanidad animal de los Países Miembros de la región es primordial. En 2013, también se invitaron representantes de los sectores dedicados a la fauna silvestre y el medio ambiente. Si bien los talleres se centran en los tres asuntos prioritarios del Grupo Tripartito, a saber, la rabia, la influenza zoonótica y la antibiorresistencia, también abordan otros problemas de salud pública y sanidad animal propios de la región. A título de ejemplo, en 2012 se deliberó asimismo sobre la encefalitis japonesa, el virus Nipah y la influenza A H1N1 y en 2014 sobre el síndrome respiratorio de Oriente Medio por coronavirus (MERS-CoV) y el virus Ébola. En 2013 y 2014 también se organizaron reuniones y deliberaciones en paralelo a los talleres sobre el papel de los mercados de aves vivas en la influenza aviar.



Desde hace cinco años, el Grupo Regional Tripartito reúne a los interesados de los Países Miembros para asegurarse la aplicación de un enfoque pluridisciplinario y transectorial contra la amenaza de las zoonosis. En esas reuniones anuales se analiza la situación de esas enfermedades en la región y se actualizan los avances de los mecanismos de coordinación y colaboración entre los distintos sectores a escala nacional, regional e internacional. También se evalúa la marcha de las actividades para colmar las lagunas y carencias de las iniciativas de colaboración y los participantes comparten sus experiencias sobre los resultados del enfoque multisectorial. Los informes anuales, en los que se resumen esos talleres, resultan de utilidad para conocer el avance del concepto «Una sola salud» en toda la región.

A partir del primer taller, celebrado en 2010, la mayoría de los Países Miembros iniciaron la formulación de estrategias nacionales y planes de control mediante consultas pluridisciplinarias. Como aún subsisten algunas carencias que sería preciso remediar, el Grupo Regional Tripartito reconoce la importancia de revisar los distintos mecanismos aprobados en los países y, con ese fin, facilita el aprovechamiento compartido y exhaustivo de sus experiencias, tanto en la actualidad, como de cara al futuro. Se espera que el Marco operativo OIE-OMS para la buena gobernanza en la interfaz hombre-animal, de reciente formulación, constituya un valioso instrumento para promover y mejorar los enfoques intersectoriales en los países. El Grupo Regional Tripartito es plenamente consciente de la necesidad de incrementar el respaldo a los Países Miembros. Asimismo, seguirá liderando el concepto «Una sola salud» en la región de Asia y el Pacífico para hacer el trabajo, de consuno y en colaboración, de los distintos sectores para prevenir y controlar las zoonosis y otros problemas de sanidad animal y salud pública.



Portal «Una sola salud» en el sitio web de la OIE:
www.oie.int/es/para-los-periodistas/onehealth-es/

Marco operativo OIE-OMS para la buena gobernanza
 en la interfaz hombre-animal (en inglés):
www.oie.int/fileadmin/Home/fr/Media_Center/docs/pdf/WHO_OIE_Operational_Framework_Final2.pdf

2015

Abril

Grupo de enlace interorganismos sobre especies exóticas invasoras
1-2 de abril
Londres (Reino Unido)
www.cbd.int/invasive/lg/

Los desastres naturales y el concepto de «Una sola salud». ¿Estamos listos para actuar?
16-17 de abril
Bruselas (Bélgica)

Comité consultivo de animales vivos y productos perecederos de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)
21-22 de abril
Frankfurt (Alemania)

Mayo

40.º Congreso de la Asociación Mundial de Medicina Veterinaria de Pequeños Animales (WSAVA)
15-18 de mayo
Bangkok (Tailandia)
www.wsava2015.com

Seminario regional de información para los Delegados ante la OIE recién nombrados
23 de mayo
París (Francia)

83.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE
24-29 de mayo
París (Francia)

agenda

obituario

Junio

4.ª Conferencia de la Sociedad Internacional de Investigación y Desarrollo sobre Camélidos (ISOCARD) – Los camellos de la ruta de la seda. Camélidos: principales desafíos del desarrollo sostenible

8-12 de junio
Almaty (Kazajstán)
www.isocard2015.kz

Seminario regional de la OIE sobre la facilitación de movimientos internacionales de caballos de competición

8-12 de junio
Turkmenistán

17.º Simposio internacional de la Asociación mundial de veterinarios de diagnóstico de laboratorio (WAVLD)

15-18 de junio
Saskatoon (Saskatchewan, Canadá)
www.wavld.org

Conferencia mundial de la OIE sobre «reducción de las amenazas biológicas»

30 de junio – 2 de julio
París (Francia)
www.oie.int/eng/BIOTHREAT2015/introduction.htm

Agosto

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE sobre bienestar animal

4-8 de agosto
Bolivia

Septiembre

29.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

14-18 de septiembre
Ulán Bator (Mongolia)

Octubre

Seminario mundial de capacitación sobre el sistema mundial de información zoonosológica de la OIE (WAHIS)

5-9 de octubre
Sede de la OIE, París (Francia)

Reunión anual de los Representantes regionales y subregionales de la OIE

20-23 de octubre
Sede de la OIE, París (Francia)

Noviembre

13.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio

(fechas por confirmar)
Beirut (Líbano)

Seminario regional dirigido a los puntos focales nacionales de la OIE sobre laboratorios veterinarios

23-27 de noviembre

Diciembre

Conferencia OMS/OIE/FAO sobre la rabia

10-11 de diciembre
Ginebra (Suiza)



Mahmoud El Ghaddaf

Tras una larga enfermedad, Mahmoud El Ghaddaf, asistente de la Representación Regional de la OIE para Medio Oriente, falleció el 10 de enero de 2015 a los 78 años de edad. Mahmoud El Ghaddaf, miembro del equipo de la oficina regional desde su apertura en Beirut en 1998, era una persona tranquila, totalmente dedicada a su labor, que transmitía una gran serenidad y paz. Compartimos la consternación de su familia a quien transmitimos toda nuestra solidaridad y más sentido pésame.



Los miembros de la OIE (180)

AFGANISTÁN	CÔTE D'IVOIRE	JAMAICA	PARAGUAY
ALBANIA	CROACIA	JAPÓN	PERÚ
ALEMANIA	CUBA	JORDANIA	POLONIA
ANDORRA	DINAMARCA	KAZAJSTÁN	PORTUGAL
ANGOLA	DJIBOUTI	KENIA	QATAR
ARABIA SAUDÍ	DOMINICANA (REP.)	KIRGUISTÁN	REINO UNIDO
ARGELIA	ECUADOR	KUWAIT	RUANDA
ARGENTINA	EGIPTO	LAOS	RUMANIA
ARMENIA	EL SALVADOR	LESOTO	RUSIA
AUSTRALIA	EMIRATOS ÁRABES	LETONIA	SAN MARINO
AUSTRIA	UNIDOS	LÍBANO	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
AZERBAIYÁN	ERITREA	LIBERIA	SENEGAL
BAHAMAS	ESLOVAQUIA	LIBIA	SERBIA
BAHREIN	ESLOVENIA	LIECHTENSTEIN	SEYCHELLES
BANGLADESH	ESPAÑA	LITUANIA	SIERRA LEONA
BARBADOS	ESTADOS UNIDOS	LUXEMBURGO	SINGAPUR
BELARÚS	DE AMÉRICA	MADAGASCAR	SIRIA
BÉLGICA	ESTONIA	MALASIA	SOMALIA
BELICE	ETIOPÍA	MALAUÍ	SRI LANKA
BENIN	EX-REP. YUG.	MALDIVAS	SUAZILANDIA
BOLIVIA	DE MACEDONIA	MALÍ	SUDÁFRICA
BOSNIA Y HERZEGOVINA	FIJI	MALTA	SUDÁN
BOTSUANA	FILIPINAS	MARRUECOS	SUDÁN DEL SUR
BRASIL	FINLANDIA	MAURICIO	SUECIA
BRUNEI	FRANCIA	MAURITANIA	SUIZA
BULGARIA	GABÓN	MÉXICO	SURINAM
BURKINA FASO	GAMBIA	MICRONESIA (ESTADOS	TAILANDIA
BURUNDI	GEORGIA	FEDERADOS DE)	TAIPÉI CHINO
BUTÁN	GHANA	MOLDAVIA	TANZANIA
CABO VERDE	GRECIA	MONGOLIA	TAYIKISTÁN
CAMBOYA	GUATEMALA	MONTENEGRO	TIMOR-LESTE
CAMERÚN	GUINEA	MOZAMBIQUE	TOGO
CANADÁ	GUINEA-BISSAU	MYANMAR	TRINIDAD Y TOBAGO
CENTROAFRICANA (REP.)	GUINEA ECUATORIAL	NAMIBIA	TÚNEZ
CHAD	GUYANA	NEPAL	TURKMENISTÁN
CHECA (REP.)	HAITÍ	NICARAGUA	TURQUÍA
CHILE	HONDURAS	NÍGER	UCRANIA
CHINA (REP. POP.)	HUNGRÍA	NIGERIA	UGANDA
CHIPRE	INDIA	NORUEGA	URUGUAY
COLOMBIA	INDONESIA	NUEVA CALEDONIA	UZBEKISTÁN
COMORAS	IRÁN	NUEVA ZELANDA	VANUATU
CONGO (REP. DEL)	IRAQ	OMÁN	VENEZUELA
CONGO (REP. DEM. DEL)	IRLANDA	PAÍSES BAJOS	VIETNAM
COREA (REP. DE)	ISLANDIA	PAKISTÁN	YEMEN
COREA (REP. DEM. POP. DE)	ISRAEL	PANAMÁ	ZAMBIA
COSTA RICA	ITALIA	PAPÚA NUEVA GUINEA	ZIMBABUE

NUEVO & PRÓXIMAMENTE



Evolución reciente de las principales enfermedades transmitidas por vectores

Parte I: Panorámica

Revista científica y técnica, Vol. 34 (1)

Coordinación y edición: S. Zientara, D. Verwoerd & P.-P. Pastoret

La primera parte del volumen 34 de la *Revista científica y técnica* se centra en la descripción de los vectores artrópodos más importantes (insectos y garrapatas), su taxonomía, su biología, su competencia y su desarrollo. Este número de la *Revista* empieza por definir los términos «vector», «enfermedad transmitida por vectores» y «enfermedad emergente», según las normas de la OIE. También se presta atención a los aspectos zoonóticos de las infecciones por vectores artrópodos así como a la resistencia genética de ciertos huéspedes vertebrados a estas infecciones. Este número considera también la influencia de los cambios climáticos y antropogénicos en la distribución de los vectores y las infecciones que transmiten. La última parte de este número se centra en los métodos de vigilancia y control de estas infecciones.

Parte II: Enfermedades importantes para los veterinarios

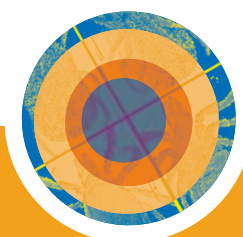
Revista científica y técnica, Vol. 34 (2)

Coordinación y edición: S. Zientara, D. Verwoerd & P.-P. Pastoret

La segunda parte del volumen 34 de la *Revista científica y técnica* está dedicada en primer lugar a las enfermedades virales, a continuación, a las enfermedades bacterianas y, por último, a las enfermedades parasitarias. Cada enfermedad se describe de acuerdo con los avances científicos más recientes, centrándose en su epidemiología y su control. Se hace especial hincapié en las enfermedades emergentes (como la infección por el virus de Schmallenberg) y en las que implican un componente zoonótico (como la fiebre del Nilo Occidental). También se presta especial atención a las enfermedades que han experimentado una reciente expansión geográfica (lengua azul, la fiebre por el virus chikungunya). En total, se abordan veintinueve enfermedades.

Publicación prevista en agosto de 2015

¡PIDA EN LÍNEA YA! www.oie.int/boutique





Construyendo cooperación para sistemas de salud y seguridad eficaces en todo el mundo

30 JUNIO – 2 JULIO 2015
MAISON DE LA CHIMIE, PARÍS

INSCRÍBASE
EN LA
CONFERENCIA
MUNDIAL



PARA ACCEDER A LA PÁGINA WEB DE LA CONFERENCIA:

www.oie.int/eng/BIOTHREAT2015/introduction.htm



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro